

## SESIÓN ORDINARIA N° 06 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señores consejeros, consejeras, tengan ustedes muy buenos días señores funcionarios, miembros del equipo de apoyo señor secretario técnico amigos de la prensa, siendo las 10 y 15 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 06 - 2016, para tratar temas de importancia para el consejo bien señor secretario tiene el uso de la palabra para verificar el quórum correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros, consejeras, publico presente, amigos trabajadores del consejo regional, prensa presente, sala de sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, sesión ordinaria N° 06 – 2016 hoy jueves 30 de junio del 2016 del consejo regional, se va a pasar lista para verificar el quórum y poder dar inicio a la sesión, consejero Hermer Ernesto Alzamora Román presente; consejera María Cecilia Torres Carrión presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas presente; consejero Walter Alberto Troncos Calle presente; consejera Raquel Arriola Ortega presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Óscar Echeagaray Albán presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien consejero delegado le informo que tiene el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria 06 – 2016 del Consejo Regional.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien doy cuenta que el consejero de Morropon ha dado cuenta que está en camino, bien señor secretario de cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno la agenda de la presente sesión es ordinaria, tenemos los siguientes puntos de agenda, 1) proyecto de ordenanza regional que declara de interés público y prioritario la seguridad y autoprotección escolar en la Región Piura 2) proyecto de ordenanza regional que aprueba propuesta de actualización de reglamento de organización y funciones Rof de la unidad ejecutora instituto superior de educación publico regional unidad ejecutora 304 de Talara, 3) proyecto de ordenanza regional que declara de necesidad pública y prioridad regional la tramitación y consecución de reasignaciones en las plazas existentes del personal asistencial de las unidades ejecutoras del sector Salud 4) proyecto de ordenanza regional que declara de interés regional las acciones de difusión y prevención de la protección de los animales domésticos y silvestres en la Región Piura 5) aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 05 – 2016 6) otros puntos que se incorporen en la estación de despacho bien empezáramos con la estación de despacho, luego la estación de informes, luego pedidos,

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, por favor sírvase dar cuenta del despacho

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno tenemos en la estación despacho de la presente sesión tenemos un primer documento remitido por la señora Haydee Liliana García López, identificado con DNI tal, con domicilio tal, madre de una alumna de la institución educativa del distrito de Chalaco provincia de Morropon con iniciales tales, a usted respetuosamente expongo, que sorpresivamente en circunstancias de impulsar el proceso disciplinario instaurado contra Francisco Córdova Bermeo el mismo que ante la fiscalía penal de Chulucanas y ante Ugel Morropon ha tenido el asesoramiento del abogado Óscar Alex Echeagaray Albán, el mis o que se desempeña como consejero regional por lo que en el ampara de la ley y reglamento del código ética de la función pública se exhorta al consejero precitado mantenga la neutralidad y demuestre parcialidad absoluta en el desempeño de sus funciones a pesar de la vinculación contractual que hubo con el profesor Francisco Córdova Bermeo, pues sorprende el hecho grave que dado el tiempo transcurrido dicho proceso se encuentra suspendido el proceso administrativo disciplinario contra el antes mencionado profesor, proveer de conformidad Morropon 23 de junio del 2016 firma Haydee García López y abogado Luis Florián Avalos y adjunta parte del expediente del proceso penal y el expediente que corresponde al proceso administrativo disciplinario instaurado al mencionado profesor, proceso disciplinario que quedó suspendido temporalmente desde diciembre del 2014 y en mérito a ello la madre de familia que presenta el documento está preocupada porque este proceso administrativo ya lleva cerca de año y medio suspendido desde diciembre del 2014 y hasta la fecha no se reactiva o se reinicia el proceso y ella presenta este documento señalando que habiendo sido el abogado defensor el actual consejero por Morropon solicita al consejo regional se le requiera o se le exhorte a dicho consejero que en base a lo que señala el código de ética mantenga total neutralidad e imparcialidad en este caso tanto en lo administrativo como en lo penal habiendo sido abogado defensor de este profesor acusado presunto delito de violación contra una menor durante el año 2014 que se desempeñó como abogado defensor esto es lo que ha ingresado al consejo regional con copias a los consejeros, bueno la madre de familia está presente en la sesión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien ese tema del despacho que ha dado lectura el secretario de consejo solicitó que se pase a la orden del día, bien los consejeros están de acuerdo, bien se pasa a la orden del día

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien siguiente despacho tenemos el documento ingresado por el consejero regional de la provincia de Morropon Óscar Alex Echegaray Albán, solicitar dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional 1250- 2016 sobre la condecoración aprobada por el presidente de la república y al ministro de agricultura por grave vulneración establecido en la ordenanza regional 234 – 2012, al respecto se ha alcanzado copia de todo este documentos a los consejeros regionales la secretaría del consejo regional a través del el equipo de apoyo a comisiones ha emitido el informe técnico legal a través del memorándum 453 que también ha sido alcanzado y en su momento se podrá dar lectura este caso se recomienda que también pase a la orden del día para que sea ya analizado en ese momento

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, sí, efectivamente también solicitó que pase a la orden del día están de acuerdo señores consejeros, bien pasa a la orden del día

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente despacho es el documento que acaba de ingresar en este momento con proveído de la Gerencia General Regional y que aún no ha sido visto por la secretaría del consejo el equipo de apoyo ni menos en comisión es informe legal respecto al convenio de transferencia financiera entre el Gobierno Regional Piura y la Mancomunidad Municipal de la Subcuenca del Rio Chipillico para la ejecución del proyecto de inversión pública meta 1 creación del servicio de agua potable y saneamiento en la localidad de Bocana de Pichones en el distrito de Lancones provincia de Sullana departamento de Piura con código SNIP 335373 está propuesta el plazo que cuenta de acuerdo a la ley nacional de presupuesto y la ley de presupuesto que todos los años se aprueba es hasta el segundo trimestre del año es decir hasta el 30 de junio es decir hasta hoy día entonces este expediente está ingresando el día de hoy y la urgencia es el plazo que se vence, es una transferencia que la mancomunidad que involucra a la municipalidad de Lancones está solicitando en base a que existe un apoyo de la cooperación internacional y faltaba un dinero que se le solicitó al Gobierno Regional Piura el mismo que ha opinado favorablemente para que se le alcance un importe de 321 mil soles sino me equivoco para completar este presupuesto que faltaba para que se ejecute este proyecto de inversión pública entonces lo que se recomienda es si ustedes están de acuerdo consejeros regionales que esto sea pasado a la orden del día, que también por la preocupación del tema están presentes el gerente de la mancomunidad y también los coordinadores del proyecto que en su momento podrán informar si es que esto pasa a la orden del día

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bueno aquí tengo una preocupación porque lo presentan a última hora el día de hoy, porque no lo presentaron antes si saben que se vencía el plazo, no sé si los consejeros están de acuerdo tratarlo el día de hoy, bien pasa a la orden del día, bien pasamos a la estación de informes, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, con su venia consejero delegado, consejeros regionales, amigos de la prensa, público en general, si bien es cierto consejero delegado creo que con respecto al último punto que menciono que lo presentan recién sería bueno tratarlo porque ahí hay un funcionario directamente que está omitiendo un función es dinero debió haberse transferido hace mucho tiempo entonces no sé porque no lo han transferido, creo que la responsabilidad más bien viene por esa parte más que porque los señores presenten el informe hoy día o sea están esperando casi el último día y no han transferido esos fondos y de repente ese sea el tema o es la situación bueno ya lo conversaremos después para informar también

- Con respecto a esta última reunión de manera rápida que se llevaron en materia de pesca y para agradecer el consejero de Piura también quien me representó porque yo me encontraba en otras comisiones cuando vino una delegación de Sechura que justamente se han aprobado 2.5 millones para el mantenimiento del desembarcadero pesquero artesanal la Delicias y de las misma manera también ya viene avanzando un proyecto nuevo ya que el anterior proyecto quedo en arbitraje que ya tiene presupuesto para su perfil que el proyecto para el nuevo desembarcadero que es un proyecto que casi está entre 25 a 30 millones según lo que se ha podido estimar
- De las mismas maneras de las mesas de trabajo que se viene viendo con respecto a estos problemas pesqueros de los hermanos pesqueros de Paita, Talara y Sechura con este tema de la ley de flagranza, del estudio de nuevos aparejos de pesca que permitan capturar este recurso en esta oportunidad como es el langostino entre otros temas de la reclasificación de tallas por los estudios por parte de los de Imarpe, agradecer también el apoyo y el respaldo de las consejeras de Talara y de Paita que si bien es cierto que a veces por temas de diversas comisiones no podemos estar presentes todos pero siempre cuento con su total apoyo y con su total respaldo
- Y para pedirles también que el día 5 de julio se va a llevar a cabo una reunión en Lima en el viceministerio de la producción justamente para ver el tema conjuntamente con Imarpe, con el viceministro Juan Carlos Requejo el día antes indicado y para ver varios temas ahí en materia de pesca también de pesca artesanal hay sanciones que como mencione la ves pasada son desproporcionadas a las actividades que ellos realizan hay multas de 30 UIT, de 40 UIT, estamos hablando de sanciones que son totalmente impagables para ellos estoy hablando del sector pequeño artesanal, porque esa es la gente que está viniendo a querer entablar una reunión, un dialogo son pequeños pescadores, quiero que la prensa que entienda que de una u otra manera se ha estado vendiendo

un tema, una imagen muy errónea de los pescadores, están diciendo por alguna parte que son los que están depredando el mar, no señores las personas que ese día han hecho una manifestación son embarcaciones de 3 toneladas a 4 toneladas, los que depredan el mar son los botes factorías que tenemos al frente a 50, 70 y 100 millas de 1,000, 1,500, 2,000 toneladas, permisos que da el ministerio de la producción, recientemente a una embarcación de mención Licha que le han dado un permiso para pescar 1,300 toneladas y sin embargo a los pequeños pescadores que salen día a día a buscar el sustento familiar les están prácticamente aplicando la ley que no debía aplicarse al sector pesca, no se está en contra de la ley de flagrantia sino se está en contra de la aplicación de cómo se está dando. Porque les están exigiendo a ellos capturar unas especies unas tallas y unas medidas que ya no existen y ese estudio que debe de hacerlo el Imarpe cada tiempo o cada periodo que ellos consideren no se ha realizado hace 30 años que no se estudian nuestras especies o deben de haber crecido o deben de haber disminuido por condiciones climatológicas, oceanográficas, por falta de alimento, aumento del fito plantón o su disminución, no sabemos sin embargo están mandando a pescar pongamos un ejemplo aquí claro para que entiendan una caballa de 35 centímetros, supongamos que hasta el momento ya no hay ya no existe los encuentran con especies de 27,28, 29 centímetros flagrantia, yo quisiera que por favor pongamos mucho interés a este tema porque verdaderamente la pesca a nuestra tres provincias Sechura, Talara y Paita lo dinamiza son puestos de trabajo en Sechura son más de 30 mil, en Talara en Paita debe de ser lo mismo estamos hablando de ese pequeño sector que verdaderamente es el pueblo son las personas que día a día salen a buscarse la canasta familiar, son las personas que día a día nos ponen en nuestra mesa ese pescado tan rico que comemos ellos son pescadores pequeños no son grandes empresarios, aquí la personas que está emprendiendo la lucha es el pequeño pescador los amigos arrastreros está bien ellos han reconocido que el arte y aparejo de arrastre está prohibido por tener incidencia en el fondo del mar pero ellos están pidiendo que les den un nuevo aparejo, están pidiendo que mediante estudios Imarpe vea la manera de como capturar este recurso de oportunidad que es el langostino y sin embargo lo primero que hacen es quitar sus aparejos, esposarlos llevarlos a un proceso si bien es cierto dicen pero bueno el proceso lo están siguiendo en libertad pero estos señores se asustan porque nunca han tenido ningún tipo de proceso, nunca se les ha iniciado un proceso por flagrantia, ellos nunca han tenido una denuncia son gente que siempre se han dedicado al mar y a su casa y ahora les implementan una ley que básicamente ellos por la misma razón de ser pescadores desconocen y al ser apresados y llevados esposados verdaderamente indigna y molesta, lo que más incómodo fue los puntos de agenda que ese día se ha vuelto a empezar a trabajar en una mesa de trabajo con un acta firmada en el ministerio de la producción hace dos años atrás eran los mismo puntos que se estaban pidiendo que se solucionen antes que se venga este problema, entonces queremos una voluntad, un apoyo yo quisiera saber si acá mediante el consejo quisiéramos que seamos más vigilantes que no solamente se tomen reuniones porque siempre las primeras reuniones que se toman perfecto toda la voluntad toda la predisposición todo el apoyo, pasan tres meses, cuatro meses y de nuevo se regresan a lo mismo y quisiera dejar bien en claro mi posición contra la directora regional de la producción, en el pedido anterior que vinieron los pescadores para pedir la destitución ellos han sido totalmente abiertos al diálogo yo apoye que d}se le debía de dar otra oportunidad, que se le debería de dar una oportunidad para que ellos converse con ellos y aperture el diálogo y trate de dar soluciones porque le compete es la cabeza de la dirección regional de producción y es el nexo entre los pescadores y el ministerio ella es la encargada de dar solución a los problemas, entonces quisiera que pase a la orden del día para dejar el debate abierto tanto a las colegas consejeras de Talara y Paita el consejero de Morropon también mostró la vez pasada una cierta incomodidad el tema de la directora regional de producción ya que lleva dos pedidos de destitución hasta el momento y por miles de pescadores entonces quisiera que se vea ese tema al menos recomendar o sugerir la reevaluación de está funcionario de confianza muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien algún consejero más desea informar, si consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores de la prensa, señores funcionarios muy buenos días quisiera informar señor consejero delegado algunas cosas más importantes de las actividades que se viene realizando

- Bien quisiera compartir una reunión que tuve en Ayabaca con los alcaldes de la provincia de Ayabaca y la subregión de Sullana y está reunión fue muy importante para dar a conocer y aquí agradecerles a cada uno de ustedes por el apoyo que brindaron para emitir el acuerdo de consejo que se declare de interés regional lo que es el proyecto de saneamiento de agua potable y alcantarillado de Ayabaca y gracias al apoyo y al acuerdo el gobernador regional es voluntad política acá, agradecerle también al Gobierno Regional Piura, que destino ya los recursos de 400 mil soles para que se termine la elaboración el expediente de agua y alcantarillado de Ayabaca que es un paso muy importante para la provincia porque el agua es una necesidad básica para la provincia y tuvimos una reunión en Ayabaca para dar a conocer esto a la comunidad y también sobre el avance del hospital de Ayabaca el hospital estratégico
- Así mismo darles a conocer que bueno he estado participando gracias al apoyo de ustedes por el acuerdo que se me brindo para asistir a la feria binacional de Perú y Ecuador la feria de integración y comunicarles que es una feria que nos ayuda a hermanar tanto a Perú como Ecuador y es una feria donde se ha llevado a artesanos de Perú también han participado artesanos del Ecuador, con motivo del aniversario del cantón Calvas de parte de

Cariamanga y realmente ha sido bastante fructífera porque ha sido esta feria binacional para exponer los productos que tenemos de Perú y Ecuador también participar en eventos culturales, artístico de ambos países y el objetivo es buscar el desarrollo de los pueblos fronterizos del sur de Ecuador y norte de Perú a fin de poder ir más tarde clareando proyectos que permitan a estos pueblos fronterizos que están en pobreza poder desarrollarlos aprovechando el plan binacional

- Así mismo decirles que tuvimos una reunión en la central de rondas campesinas de Hualcuy para conocer y escuchar a esta empresa que está en la construcción de la carretera Alto Andina donde hay preocupación de los pueblos de estas zonas porque la carretera allí lo están haciendo el mejoramiento de la carretera y ahí están haciendo el ancho de la pista de 3.5 metros y ahí solamente cabe un carro, entonces la preocupación es de que ahí ya ha habido accidentes y al reunión con estas empresas era deber la posibilidad de que por vías nacional pueda ampliar más estas carreteras y dejar un margen para que los peatones puedan pasar por ahí, bueno eso es lo que quería informar señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien algún consejero más que desee informar, le recomiendo que los informes deben de ser breves y si algo que tratar se pasara a la orden del día para entrar en debate al pleno, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, gracias por la recomendación pero nosotros somos lacónicos en ese sentido no hay problema voy a informar los siguiente

- Me cupo la ocasión de estar en comisión de servicio los días 16,17, y 18 del mes de junio que hoy fenece en los distritos de Sapalache, Huarmaca y provincia capital bueno es natural que cuando vamos en comisión de servicio tenemos que auscultar en todos esos lugares que hay que hacerlo y que contribuir que por supuesto no tenemos nosotros funciones ejecutivas pero de todas maneras tenemos que traer acá al pleno mayormente las necesidades fundamentales y necesidades prioritarias, en Sapalache por ejemplo ya está adoleciendo de servicio de saneamiento y muchas veces nosotros recurrimos cuando ya es tarde cuando ya los problemas han aumentado y es difícil realmente de poner el dedo en la llaga en esas situaciones, en Huancabamba también tiene graves problemas de saneamiento, llámese agua y alcantarillado y justamente esto han sido tratados con las autoridades y fruto de ello nace una conversación que la vamos a finiquitar aquí como acuerdo de consejo
- Luego hemos visto en cuanto a una posible sesión de consejo descentralizada extraordinaria en la capital de Huancabamba
- En Huarmaca hemos asistido a un congreso de rondas campesinas donde lamentablemente hemos constatado que estas organizaciones van a capa caída en ese distrito, esperemos no sé qué hacer pero de cualquier manera contribuir para que esta situación no continúe de manera negativa, además hemos constatado en algunos caseríos en donde la sequía ha hecho mella en la producción agrícola y pecuaria, vamos también hacer las coordinaciones con defensa civil para ver en qué medidas se puede contribuir con esos hermanos que la verdad que una cosa es decirle y otro cosa también vivirlo ahí en eso caseríos que tanto lo necesitan, eso es señor consejero delegado lo que tengo que informar gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien algún otro consejero que desee hacer su informe, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señores funcionarios, estimados que nos visitan muy buenos días

- Estamos viendo varios casos tenemos que informar por ejemplo que en el instituto Ramos Plata de Sechura se viene elaborando los estudios de pre inversión para nuevas carreras y entre las carreras está farmacia, enfermería todo es que en su debido momento si eran necesarios pero como tanto ha demorado estos estudios que ya vienen desde la gestiones anteriores ahora esas carreras ya no las propuestas ahí no específicamente farmacia, enfermería sino de todas las carreras que se han contemplado ahí, hay algunas que ya en realidad no tienen demanda y entonces lo que se va a originar es que se va a preparar toda la infraestructura y se va a quedar como elefante blanco, puesto que esas carreras que estaban contempladas y que tenían demanda en esos momentos ahora no tienen por el demasiado tiempo que se ha demorado los estudios de pre inversión, entonces estamos citando a los directivos del indicado instituto a los señores de la oficina de la unidad formuladora a fin de que se pueda establecer y que no queden los recursos del estado convertidos en elefantes blancos eso es en el tema de Sechura
- También para informarles que recibimos como Gobierno Regional Piura, algunos consejeros y el gobernador regional a varios embajadores de trece países del mundo ellos participaron aquí en Piura porque han invertido algún dinero, o producto de algunas donaciones a través de ONG distintos proyectos a nivel de toda la región algunos ya estaban cerrados o estaban culminando otros están en proceso y otros están incluso en proceso de inyectar dinero esa reunión fue para ver cuáles eran los avances de estos proyectos donde sus gobiernos habían invertido dinero y los que ya habían culminado adquirieron el compromiso también de continuar apoyando dado

que a Perú ya se le considera como un país emergente como un país en que ya creen en ellos que ya no necesita dinero, necesita apoyo tan es así que algunos países que apoyaban el tema agua que ya se están retirando sin embargo el gobernador les explico acá que si bien es cierto se muestra de esa Manera los indicadores económicos pero el agua no llega al poblador más alejado entonces los embajadores adquirieron el compromiso de continuar que ese apoyo lo continúen dando sus gobiernos

- Luego tuvimos una reunión con los congresistas de la república con varios consejeros aquí presentes y con ellos para poder establecer un trabajo de equipo que se retire la camiseta política y se ponga la camiseta de la Región Piura y que de esa manera podamos trabajar en conjunto esto ya va dando sus frutos puesto que ya algún aporte, algún apoyo que nos vienen dando y vamos a tener reunión el día lunes incluso algunos congresistas también con nosotros y la gente de Procompite desarrollo económico debido a que hay un dinero que vendrían retirando ya el gobierno central y estos proyectos de Procompite habían ganado ya se les iba a otorgar el dinero pero ahora lo están retirando con el apoyo de los congresistas vamos a lograr que esto no quede en el aire
- También establecimos enlaces con los congresistas para apoyar al colegio Fátima por ejemplo que fue abandonado por una empresa lo cual fue contratada por el Pronied del ministerio de educación de Lima y entonces ahí nos apoyaron algunos congresistas porque fuimos abrieron las puertas del ministerio y conversamos con los viceministros de educación y con ellos se logró retomar y atender todos los pedidos que hacía los directivos y el presidente de Apafa , esto ha traído esa consecuencia eso es bueno lo cual se genera con el apoyo congresal de la misma manera que el congreso de la república con los consejeros el ejecutivo del Gobierno Regional Piura, ese mismo trabajo lo vamos hacer con las municipalidades a fin de que se enlace consejo regional con alcaldía provincial sus regidores y ya hemos hecho trabajos conjuntos con regidores, por ejemplo el colegio que se encuentra acá por el mercado Víctor Rosales Ortega ese colegio resulta la municipalidad al desalojar a los comerciantes prácticamente hace colapsar un muro del colegio a quien le compete el muro del colegio al Gobierno Regional Piura, pero quien lo tumbo la municipalidad entonces ahí había que hacer un trabajo en conjunto porque la Drep no lo quería levantar la municipalidad tampoco porque no le competía ello entonces ahí fui con el regidor Cristian Requena fuimos se hizo toda una limpieza entonces sino nos enlazamos consejeros, regidores de las municipalidades y congresistas va a ser muy difícil nuestro trabajo, pero este hecho ha originado que avancemos gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien alguna participación más de los consejeros bien voy a informar como consejero de Sullana

- Nosotros hemos visitado como comisión hemos estado en Paita viendo el tema del centro de salud y hemos visto que en ese centro de salud no se ha efectuado ningún trabajo, pero los responsables están dando cuenta a la subregión de salud de Sullana con la finalidad de que conozcan el tema y que se consideren los montos ejecutados solamente aquellos que si han hechos los trabajos
- Hemos estado en el hospital de Sullana y hemos conversado con el director de la subregión de salud y no se han dado cuenta que los equipos por ejemplo adquisición de caldero a vapor y las secadoras son de segunda mano no son originales por lo tanto nosotros hemos quedado hacer una visita el día de mañana con la comisión de fiscalización y la oficina anticorrupción también
- También informar que tenemos señores consejeros el equipo de fiscalización ponernos a trabajar más en el sector educación puesto que hay temas en Paita graves, tenemos en Sullana por ejemplo anteayer separaron al secretario técnico de procesos administrativos por recibir una coima
- También dar cuenta que han sido separados los profesores Roberto Reyes Rosillo cueva Y Michel Flores Alzamora por presunta violación entonces tenemos nosotros un reto ahí con el sector educación y salud bien pido pasar estos temas a orden del día, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Si solo para informar algo pequeño aprovecharen está estación de informes ya que fueron mencionados un tema por el consejero delegado al caso detectado en la Ugel de Sullana del profesor y abogado Víctor Hugo Porras Osorio que se desempeñaba como secretario técnico de procesos administrativos disciplinarios de la Ugel Sullana y que fue en una acción conjunta entre fiscalía anticorrupción, Ugel, DREP, anticorrupción, consejo regional fue detectado y en la denuncia que había ingresado una docente fue canalizada a través de la fiscalía anticorrupción y es como se logra a través de una prueba ya contundente a este servidor público y procesarlo ya el tema a nivel de fiscalía anticorrupción de Sullana ya igual el tema fue separado de la secretaría técnica de procesos y acciones como estas igual la otra acción señalada por el consejero de Sullana respecto al caso de presunta hostigamiento sexual en la institución educativa nuestra señora de Fátima que también fue denunciado por el director de este colegio aquí ante el consejo regional y ante anticorrupción se le asignó el apoyo legal para que se haga la denuncia correspondiente y en base a eso el día de ayer ya se emitió la resolución directoral de la institución educativa por la cual se separa preventivamente a estos dos profesores mientras dure el proceso administrativo disciplinario se les separa y se le asigna funciones en la Ugel Piura mientras pase eso, el objetivo es que no continúen junto a las niñas que supuestamente han efectuado está denuncia, estas acciones igual como la acción de la Ugel Paita y las otras acciones son hechos concretos de la lucha que tanto de la comisión de fiscalización del consejo regional y el sistema anticorrupción estamos haciendo, estamos tratando en todo el tema de sector educación en este punto porque también estamos en otros sectores pero en el sector educación que es un sector bien amplio y también estamos viendo todos los temas de las comisiones de procesos administrativos disciplinarios muchas de ellas que están con proceso suspendidos desde el año 2014 y que hasta la fecha no se reactivan entonces eso también estamos

detrás de ello todo esto es en coordinación porque lo que queremos es que estos casos de presuntas corrupción presuntas irregularidades se conozcan por los medios de comunicación y la ciudadanía para que ayuden con esta presión ayuden a que más personas continúen denunciando mientras existan denuncias de parte de ciudadanos y administrados podremos canalizar, llevarlas a la fiscalía, llevarlos a los temas administrativos, porque esto que se está viendo ahora no se había visto antes porque la ciudadanía quizás estaba con temor a efectuar denuncias, ahora estamos en toda una campaña a nivel de educación de salud que se realicen denuncias y nosotros canalizarlas y no dejar que se queden en el tintero o en el olvido estas denuncias y eso es lo que ahora es lo que estamos haciendo ello consejero delegado quería informarles de repente ya en orden del día podemos tratar más el tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien doy cuenta de la presencia también del consejero de Morropon que se está incorporando a la sesión, bien pasamos a la estación de pedidos, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, público en general, señores periodistas en función a la estación pedidos rengo tres pedidos

Con el tema de agilizar si bien es cierto ya se están haciendo todas las investigaciones con respecto a la Ugel Paita, pero si me gustaría que se agilice una auditoria externa, porque conforme van pasando los días se están viendo mucho más irregularidades y sería bueno de que se haga una transparencia en la administración de la Ugel Paita

Con respecto al colegio Pio Zúñiga, si bien es cierto nosotros hicimos a través del consejo regional un acuerdo para darle prioridad a esta institución con la conclusión de la obra del colegio Pio Zúñiga del distrito de la Huaca, pero sin embargo hasta el día de hoy no se ha agilizado nada, he estado en reuniones con la Gerenta esto también a raíz también que se ha cambiado de funcionarios constantemente pero hasta ahorita no se está priorizando el tema de la terminación de esta obra, por eso me gustaría que si se ha hecho un acuerdo pero hasta el día de hoy no se efectivizado ese

Ahora con respecto al tema de la quema de la Caña también en el distrito de la Huaca, es un tema muy preocupante me gustaría que de repente a través de la comisión de recursos naturales podamos ver este tema, porque si bien es cierto se han realizado reuniones, por eso en realidad se han realizado prácticamente a puertas cerradas donde no habido participación de los ciudadanos que son los más afectados, entonces por eso es que me gustaría que a través de la comisión de recursos naturales podamos agilizar ese tema, muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien algún otro consejero que desee hacer pedidos bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, disculpas por haber omitido mis saludos a los asistentes a los señores de la prensa, mil disculpas de mi parte en mi presentación bien voy hacer dos pedidos

Bueno ustedes saben que Huancabamba, celebra su festividad patronal y con tal motivo han organizado aunque no la patronal así sino que a través de unas personas han organizado el primer festival provincial de la canción escolar que se llama pequeñas grandes estrellas de la voz, entonces mi pedido va en el sentido de permitirles realizar este evento contribuyendo con un aporte económico o sea ellos están solicitando un aporte económico ya lo han hecho llegar a través de la mesa de partes a donde corresponda y yo creo que consiste no en una cantidad muy considerable sino 4, 5 mil soles será algo por lo menos para que tengan que paliar los gastos que corresponde a este evento

Bien señores consejeros y debemos hacer aquí un pequeños paréntesis para aclarar, acotar de que bueno no estamos cumpliendo con lo que dijimos cuando realizamos una actividad una sesión de consejo en Chulucanas – Morropon dijimos que era necesario realizar sesiones de consejo descentralizadas y bueno no lo estamos haciendo por diferentes motivos esperemos que esto se supere y reiniciamos haciendo la segunda sesión extraordinaria descentralizada en la capital provincial de Huancabamba yo ya hice las coordinaciones con el señor gerente municipal y parece que todo se está cocinando incluso el toro, entonces pido al pleno que nos concedan aprobar este pedido que es de trascendencia para Huancabamba muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien este pedido pasa a la orden del día, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, de la misma manera para orden del día de evaluar sugerir y ver la manera cómo podemos tomar alguna decisión la doctora representante de la Direpro Indira Mogollón Ferrer

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien pasa a la orden del día el pedido del consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien quisiera hacer un pedido

invitar para la próxima sesión de consejo extraordinaria a los funcionarios que tiene a cargo lo que es Procompite dado que este proyecto o programa Procompite ya viene desde el 2014 ejecutándose proyectos de acá productiva y hasta ahora no termina este proyecto antes mencionado, entonces yo creo que es importante invitar a los funcionarios para saber que ha pasado, porque ya se aprobó el año pasado en noviembre el nuevo Procompite sin embargo le primer Procompite lleva dos años y hasta ahora no se culmina de ejecutar, entonces yo creo que sería importante para dar oportunidad a nuevas cadenas productivas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, si solo no como pedido sin para informarle que en la comisión de promoción de inversiones e infraestructura, tenemos justo una reunión sobre ese tema el día lunes 4 a las 10 de la mañana con los señores de desarrollo económico y con un grupo de agricultores relacionados al proyecto de Procompite, entonces creo que el secretario está pasando o invitando más bien creo que lo ha invitado también parece está en la lista bien gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien algún otro consejero que desea hacer pedidos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días saludar a los señores consejeros regionales, funcionarios, amigos de la prensa, invitados

Bueno hace dos sesiones ordinarias hice un pedido que hasta la fecha no cumplen con remitir a mi despacho y estoy reiterando, solicito reiterar al proyecto Alto Piura en cuanto remita la información sobre los periodos que hubieron de sequía en la provincia de Morropon y en mérito también al pedido de los pequeños ganaderos y agricultores que estan solicitando una condonación de deuda al Peihap por cuanto en ese tiempo se ha sufrido una sequía a nivel de la provincia de Morropon

Por otro lado tampoco tengo la información de seguros corredores ABC que se ha encargado todo el tema de seguros a nivel del pliego, solamente me remitieron respecto al Sifón de Samán, pero hice anteriormente ese pedido que me indicaran sobre toda la labor que viene haciendo sobre los seguros de los bienes a nivel del pliego corredores ABC desde su designación del año 2015 hasta la fecha esa información todavía no me llega

por otro lado quiero hacer un pedido de la Ugel Morropon ha sido objeto de elogios de ejemplo para todas las Ugeles a nivel de la región incluso para la imagen del tema del cumplimiento de planes en cuanto a matemáticas, a lógica a lingüística por haber ocupado el primer puesto del año 2015 y este año 2016 igual, entonces sin embargo el director de Ugel Morropon, pese al mu buen labor que viene efectuando tiene un déficit dicha unidad ejecutora cerca de 1 millón de soles, esto corre el grave riesgo de que se personal que está haciendo una labor eficiente pueda ser sacado ya en este mes de julio .no solamente locadores, Cas entonces no tienen respuesta en lo absoluto no de la gerencia de planeamiento no del Gobernador Regional ni el gerente general regional y no es posible porque creo que Ugel Morropon más sumado el tema de necesidad es un tema de méritos ellos no siquiera están pidiendo un favor sino un tema de necesidad esto debe de ser priorizado creo que hoy día hay comité de caja yo ya lo puse con documento formal pero ahora acá en el pleno yo pido que se le atienda a la Ugel Morropon esa demanda adicional que está solicitando en cuanto a su presupuesto porque se lo merece

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien algún otro pedido de los consejeros, bien no hay más pedidos señor secretario pasemos a la orden del día, si consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión, manifiesta

Perdón una consulta, bueno con respecto a lo que dice el consejero de Morropon la necesidad es en todas las Ugeles, también en mi provincia también hay bastante limitación con respecto a los profesores a los locadores que estan trabajando, entonces sería cuestión de evaluar porque creo que todas las Ugeles a nivel de la región estamos en la misma condición sería cuestión de que si tendría que evaluar porque yo creo que la educación es primordial, es una base y sería ideal de que sea para todos gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien señor secretario de consejo no habiendo más pedidos perdón consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Me olvidaba yo presente un escrito dirigido a su despacho con conocimiento al Gobernador y al secretario del consejo regional en la cual yo estaba solicitando que se deje sin efecto un acuerdo de consejo que efectuó este consejo regional yo en esta sesión por los motivos expuestos en mi documento yo solicito que se me dé respuesta a dicho pedido que como autoridad política regional estoy haciendo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien señor consejero ya hemos tocado el tema y ha pasado a la orden del día, bien puede continuar señor secretario de consejo con la orden del día

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno ya los pedidos fueron tomados nota algunos de ellos han pasado a la orden del día, otros serán canalizados a través del trámite correspondiente mediante documentos respectivo, en cuanto al pedido que hizo la consejera de Paita del Pio Zúñiga mañana tenemos una reunión el equipo técnico de la Luciano Castillo acá temprano a las 8 de la mañana ahí vamos hacerle presente este tema, en cuanto a la auditoria que ha solicitado a la Ugel Paita ese tema lo estamos canalizando hay un documento formal la Oci de la Drep ya lo tiene es ahí la demora en cuanto a la Oci de la Drep que aún no alcanza los perfiles para los auditores que se requiere contratar, pero estamos detrás de ese tema en cuanto al pedido que hizo también la consejera de Paita el tema de la caña de azúcar ese tema ya está considerado en punto de agenda de la comisión de recursos naturales hay fecha tentativa para la próxima semana vamos a notificarles a todos para que estén presentes, el tema de Huancabamba en cuanto al apoyo para el festival de la canción escolar he solicitado que el doctor Niño tome en cuenta de la copia del documento remitido para hacer la solicitud correspondiente ante la gerencia de presupuesto y el tema de la segunda sesión extraordinaria descentralizada en Huancabamba igual esto paso a la orden del día para su debate correspondiente, tendríamos que aprobar un acuerdo de consejo aprobando esta sesión extraordinaria en Huancabamba, el tema del consejero de Sechura sobre la dirección regional de producción igual ha pasado a la orden del día, luego el consejero de Ayabaca señalo lo de Procompite ya está el día lunes 4 a las 9 y 30 de la mañana es la reunión, el consejero de Morropon solicitó el tema de la información que se ha pedido sobre condonación de deuda ese tema como ya lo informe con un documento a su despacho consejero de Morropon ya fue canalizado al Peihap ya se está haciendo el seguimiento de acuerdo a los documentos que ya tiene usted en su despacho, respecto al tema del déficit presupuestal en la Ugel Morropon se canalizara igual a través del documento respectivo tan igual como lo señaló la consejera de Paita, en cuántos a las necesidades y déficit presupuestal que se consideren las Ugeles

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Cuestión previa en cuanto a mi pedido del alto Piura ahí como es reiterativo quiero añadir que yo solicite el cronograma de ejecución de la obra del Peihap porque se decía que empezaba en agosto y después se decía que empezaba en septiembre entonces para tener una información de manera formal, cosa que hasta ahorita no remiten a mi despacho igual solicite unos copias de las adendas que había firmado el Gobierno Regional Piura con la empresa Obrainsa Astaldi y hasta le fecha tampoco son remitidas, entonces en ese pedido reiterativo estoy solicitando que se haga

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien se pone en la orden del día señor secretario, bien señor secretario puede continuar

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien en cuanto a la orden del día de la presente sesión ordinaria 06 - 2016 ingresamos al primer punto de agenda, tenemos el proyecto de ordenanza regional que declara de interés público y prioritario la seguridad y autoprotección escolar en la región Piura, para este tema consejero delegado, consejeros regionales tenemos el expediente presentado con el dictamen de la comisión de desarrollo social que preside la consejera de Paita respecto a esta propuesta y que cuenta ya con las opiniones, informes técnicos y legales favorables por parte de la dirección regional de educación, la gerencia regional de desarrollo social, oficina regional de asesoría jurídica, están presentes también de acuerdo a la coordinación efectuada con el director regional de educación profesor Pedro Periche quien expreso sus disculpas por no estar presente el día de hoy pero está presente el equipo de la Drep conformado por el señor Óscar Salazar Rivas, especialista de la Drep el señor Marco Gamboa Mendoza también especialista de la Drep, la señora Pilar Saavedra Sánchez coordinadora del programa el señor Antonio Vera Seminario especialistas y el señor José Alberca Troncos especialista también de la Drep, la señorita Cindy Raquel Miranda asistente psicológica de este programa de la Drep, entonces en cuanto a este tema tenemos esta propuesta de ordenanza regional y también dentro de este primer punto se había coordinado con la Drep para que también dé cuenta informe al consejo regional las acciones justo que los coordinadores de este programa de la Drep sobre las denuncias ultimas y continuas denuncias de casos de acoso sexual, hostigamiento, violaciones sexuales que se vienen presentando en diferentes instituciones educativas de la Región ellos también darán cuenta sobre este tema, entonces se recomienda que se le dé primero participación al señor Óscar Salazar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el señor Óscar Salazar Rivas

Señor Óscar Salazar Rivas manifiesta

Buenos días señores consejeros regionales, señores periodistas, público en general, soy especialista en educación secundaria de la Drep responsable del programa de seguridad y autoprotección escolar a nivel regional y responsable también del CICB a nivel regional también, bien como responsable de este tema a nivel Drep nosotros estamos trabajando una estrategia que engloba las diversas intervenciones que tenemos como región, la estrategia se llama Piura en acción para el buen vivir cuyo lema definitivamente estamos comprometidos a poner personas para vivir mejor está estrategia está articulada dentro de un plan regional que es Piura en acción para el buen vivir cuya finalidad es normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación para el desarrollo de las actividades del estrato de Piura para el buen vivir en las instituciones educativas, núcleos de gestión educativa, unidad de gestión educativa y la Drep, fomentando la promoción y participación de todos los entes educativos en la comunidad en el marco del sistema regional de la calidad del servicio educativo, el objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes de la región Piura a través de actividades deportivas, artísticas, recreativas, ambientales, espirituales socio emocionales y de cultura de paz con participación de los directivos, profesorado, familias e instituciones públicas y privadas para lograr si desarrollo integral, en esta estrategia del plan antes mencionado nosotros estamos trabajando seis intervenciones como son el DAR que es deporte arte y recreación que ya se viene implementando en todas las escuelas de la Región Piura que se trabaja los días sábados con personal en este caso voluntario, tenemos el plan de desarrollo social, socio emocional que se trabaja articulado con el programa seguridad y autoprotección escolar que dentro de las escuelas recae como es el Cosape que es la comisión de seguridad de autoprotección escolar donde se plantean diversas actividades que permitan de alguna manera disminuir los riesgos sociales que a los cuales se enfrentan nuestros estudiantes en el día a día, tenemos el plan de desarrollo espiritual, el plan de desarrollo ambiental y promoción de la salud que permite reducir los problemas de salud en nuestros estudiantes diseña el cambio e innova región, dentro de ello estamos trabajando, estamos implementando la historia de vida y académica socio emocional de los estudiantes, también recae para los docentes pero que en este caso por no existir una norma nos obligue es de carácter voluntario, los lineamientos que tenemos como Drep, Ugel, núcleos distritales, es que articulamos acciones con diversos organismos y organizaciones tanto públicas como privadas para que de alguna manera este trabajo articulado nos permita el desarrollo integral de los estudiantes monitoreamos a la diversas Ugeles, a los núcleos a las instituciones educativas para verificar, garantizar el cumplimiento de las actividades que hemos propuesto en este año y a su vez también se establece reconocimiento a los que participan en el bien de las diversas actividades que estamos realizando, a nivel de institución educativa en la intervención deporte arte y recreación que es el Dares de conocimiento público que se viene trabajando los días sábados y se viene desarrollando actividades de manera libre en la cual los estudiantes puedan llegar a la escuela no ha recibir una clase sino a divertirse a plasmar sus diversas habilidades y capacidades estar ahí en un momento de recreación no solamente con sus compañeros de clase sino también con participación de sus familiares, vecinos y las autoridades que deseen formar parte de esta estrategia los días sábados es una escuela abierta cualquier persona de la comunidad puede participar y explayarse en las habilidades que tiene, en el desarrollo socio emocional propiamente articulado con el programa de seguridad y autoprotección escolar se está implementando la historia de vida de los estudiantes tanto de nivel inicial, primario y secundario para que sea de carácter obligatoria en todas las escuelas, vemos que nuestros estudiantes están siendo vulnerados por diversas personas dentro de la misma institución educativa y también fuera de ello, tenemos también que es de carácter obligatorio que toda escuela este afiliada al portal del sistema CICB y tengo un libro de registro de incidencias lo cual tiene una base legal que es la directiva 004-2016 de la Drep y que todos los casos que se presenten dentro de las escuelas sean reportados tanto en el libro como en el portal, porque tenemos conocimiento por ejemplo del caso que ha sucedido en Sullana y el caso actual que ha sucedido en el colegio Fátima los cuales no han sido reportados y nosotros desconocemos a veces como Drep lo que sucede en la escuela misma, pero cuando los directores lo hacen y lo reportan ahí tenemos conocimiento y actuamos de manera inmediata, desarrollar jornadas de escuela de familias, conformas las brigadas de autoprotección escolar que en este caso son los vecinos que nos acompañan y apoyan en este quehacer diario sabemos que no contamos con mucho personal tenemos las madres de familia los padres, los abuelos, los tíos que a veces va a dejar a los niños a las escuelas pueden formar parte de estas brigadas escolar con el simple hecho de avisarle al director, a un policía, a un serenazgo que está ocurriendo un caso de violencia está viendo un tema de repente de venta de alimentos de manera indebida en la escuela para nosotros tomar acción y es importante ahí la aprobación de esta ordenanza porque va a permitir de alguna manera generar recursos un presupuesto para nosotros poder implementar estas acciones, tenemos el tema de la articulación con las autoridades tenemos la directiva 003 y la directiva 008 – 2016 en las cuales la 03 tenemos la realización de la campaña el no uso de armas el año pasado realizamos de manera exitosa la campaña no uso de armas de fuego está año decidimos llamarlo no uso de armas porque también sabemos que en la escuela que ingresa todo tipo de arma que se viene implementando en las Ugeles ya se ha trabajado en la Ugel Sechura, en la Ugel la Unión también y hay un cronograma en la cual las Ugeles implementen esta acción con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes de la comunidad del peligro que corren al manipular cualquier tipo de arma y tenemos el apoyo de la Policía, del Coresec y otros organismos privados que de alguna u otra manera nos brindan ese apoyo garantizando el éxito de esta campaña y en la directiva 008 también tenemos el tema relacionado a la campaña contra la trata de personas la directiva permite establecer lineamientos para que en las instituciones educativas se articulen dentro del currículo temáticas que va en contra de la campaña de la trata de personas que es un mal que todos los días se da pero que nosotros somos ajenos a ello, estamos proponiendo también buscar los recursos económicos y el presupuesto para brindar asistencia legal y de salud gratuita el tema de seguridad ciudadana por eso que ahí radica la importancia de la ordenanza que se va a mencionar posteriormente, la escuela de familias porque a veces no es el papá o la mamá que va a está

escuela sino el abuelo o el tío, en la estrategia de desarrollo espiritual tenemos que todas las instituciones educativas de contar con un plan pastoral, con retiros y jornadas espirituales en estudiantes y familias desarrollo ambiental y promoción de la salud, implementar productos educativos ambientales impulsar acciones y convenios, promover la alimentación saludable y cero consumo de alimento chatarra, mientras no unamos fuerzas con padres y madres de familia profesorado instituciones del estado colegios institutos, universidades y comunidades en general la libertad que tanto reclamamos pasara a ser el libertinaje que de manera errónea defendemos les voy a presentar unos fotos de seguridad y autoprotección escolar, este programa está dentro de una base legal la ley 27933 del sistema nacional de seguridad ciudadana la 29719 que es la convivencia sin violencia en las instituciones educativas la ordenanza regional 238-2012 que crea el sistema de prevención y atención del acoso escolar, la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes la ordenanza regional 342-2016 y la resolución 3298 de la Drep, el ámbito de intervención es las doce Ugeles en toda la Región eso es todo muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Salazar, bien algún consejero desea hacer alguna pregunta sobre el tema, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, está ordenanza que estamos ahorita si dios lo permite aprobando sería muy bueno para todas las instituciones educativas como es el caso por ejemplo yo les estaba comentando ese día en la reunión que era indispensable ver el tema de la seguridad muy aparte el tema de la drogadicción que se ve en todos los colegios era por los colegios que a veces se encuentran hay rencillas entre ellos y que muchas veces se dan afuera de las instituciones educativas por eso esos son trabajos que se tiene que hacer bastante con padres de familia porque por ejemplo en Paita hay dos colegios que se forman pandillas y se esperan a la salida de los colegios a pesar de que hay un profesor como que ya los tratar de ahuyentar pero ellos en todas las esquinas tratan de volverse a juntar y ocasionan los pleitos y perjudicando su salud, entonces yo creo que este es un tema muy importante que se tiene que agilizar o aprobar pero sobre todo que se tiene que implementar, que no quede en una ordenanza que en papel nada más sino que se pueda ejecutar para bienestar de todos los alumnos y también de las familias eso es todo consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra el señor Óscar Salazar Rivas especialista de la Drep

Señor Óscar Salazar Rivas manifiesta

Bien en relación a los casos que se viene presentando a nivel regional es de conocimiento público el director regional de educación ha manifestado hasta la semana pasada existían 44 casos, bueno ya tenemos dos caso más en este momento, tenemos el de Sullana y el de Piura en el colegio Fátima para lo cual justamente el día de hoy se ha apersonado una comisión con la psicóloga Susan a Lancones carguitas y cuatro representantes del ministerio de educación y ha venido también el abogado del ministerio de educación para ver el caso de Lancones, en el caso del colegio Fátima recién hemos tenido conocimiento el día de ayer por la prensa y el día de hoy estamos implementando las acciones a través de Ugel para tener conocimiento exacta de cómo se ha dado este tema para ello está la profesora Marilú responsable en este caso el Cosape de la Ugel Piura que está informándose de todo para que nosotros igual llegar allí como Drep y tomar las acciones pertinentes lo que se viene implementando a nivel de la Drep es una sábana en Excel en la cual las Ugeles nos informan semanalmente de lo que viene ejecutando en cuanto a los casos que se han presentado, en ese informe nosotros ya tenemos que existen de los 45 casos existen 29 casos que estan con apertura de proceso 6 casos que están con resolución de sanción y separación temporal 7 casos con resolución de termino de contractual porque son dos entes contratados y en este caso nosotros si podemos rescindir su contrato, en el caso de los nombrados es un proceso largo y tres resoluciones de tres casos que han sido absueltos porque no se han encontrado evidencias respectivas, en el caso de la Ugel Sullana la primera opción que se tomó de acuerdo a las funciones del director de Ugel fue poner a disposición al director que está ahorita en la Ugel desempeñando acciones menores igual lo del colegio Fátima también estos docentes han sido puestos a disposición de la Ugel para que se tomen las acciones pertinentes y eso es lo que se viene implementando entonces nosotros tenemos conocimiento todas las semanas de los caos que se viene dando e implementamos las acciones respectivas, en las Ugeles ejecutoras tienen su Coproa y ellos de manera inmediata actúa y la primera acción que se toma es separar al docente o directivo o personal auxiliar que ha cometido la falta para evitar un riesgo para los demás menores, pero que sí el gran problema que tenemos como Drep es que existen muchos casos que no se han sido reportados y nosotros desconocemos ellos tales que cuando se presentó el caso de Huancabamba y nosotros verificamos la información si estaba reportada en el portal CICB no había esa información ahí, el caso del colegio Fátima tampoco tenemos la información en el indicado portal en la cual nosotros de manera diaria verificamos que denuncias se están presentando y actuamos de manera inmediata, pero hay casos que no los podemos ver y no conocemos y cuando ya se hace público por la prensa recién nosotros sabemos inmediatamente vamos y actuamos, como les digo la primera acción es retirar y separarlo y ponerlos a disposición de la Ugel al docente involucrado si se comprueba que ha cometido falta y es contratado se le rescinde su contrato y si es nombrado se le apertura un proceso porque él tiene la opción de poder apelar a esta sanción

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias profesor Salazar, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros regionales, miembros de la secretaría del consejo regional, a las personas que nos visitan y a la prensa, creo que esta ordenanza va a tener mucha influencia o quizás muy buenos resultados sino solo queda en un papel, yo creo que va a ser muy importante generar con esta ordenanza una mesa técnica de trabajo en donde no solo se involucre a la Drep como ya lo viene haciendo, sino también podría participar instituciones como la policía yo creo que ellos también hacen esa clase de trabajo y nos permitiría poder tener mayor consistencia a la hora de ejecución de las actividades y también tener ese respaldo, yo quiero comentar algo que ha sucedido en Talara, ya que hay dos colegios en la parte alta que son vecinos, en estos dos colegios los jóvenes salen los del turno de la tarde y se esperan y no les interesa si está serenazgo o la policía igual pelean y se les han encontrado con armas de fuego, entonces realmente estamos en una situación de que no solo va a depender del trabajo que viene realizando ustedes que quizás puede ser muy intenso con todas las ganas, con todas las fuerzas yo creo que esto no solo va a quedar en un documento más va a tener que formarse una mesa técnica donde los padres puedan tener influencia donde la policía pueda tener influencia las autoridades puedan participar activamente yo creo que esto va a ser el inicio de todo lo que se tiene que trabajar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno como el tema es seguridad yo había dicho que la inseguridad ciudadana era una enfermedad que está en la sociedad igual de la misma manera este tema que sucede en los colegios es producto por ejemplo el tema de acoso sexual, el tema de violación, el tema bulín todo lo que viene allí como es enfermedad es ocasionado en este caso de acoso, violación por docentes con mentes enfermas ese es el tema, entonces como tienen mentes enfermas es decir es una enfermedad eso no podemos curarlo nosotros o sea los propios docentes o el director es muy importante pero muy importante que todos los colegios tengan psicólogos todos solo ahora se están incrementando a raíz de la jornada escolar completa algunos colegios el resto no lo tiene, entonces si nosotros realizamos una serie de actividades porque esto muy de acuerdo que se apruebe de interés regional la ordenanza pero tendrá que venir un plan de acción tendrá que venir un reglamento poner actividades y cada una de estas actividades lo que debe de tener son indicadores es decir cuántos reportan al CICEBE, bueno cuántos casos hay 200 reportan 1 está fallando algo si queremos mejorar tenemos que poder medir sino medimos no vamos a mejorar definitivamente así como usted nos nuestra tenemos 44 casos ahorita tenemos 46 muy bien de los 46 en qué estado están así como dijo y así podemos mejorar me entiende pero hay otras cosas yo no sé si eso solamente es colegio público o también está el particular ojo que a veces los particulares teniendo psicólogo probablemente a veces algunos colegios como no botes porque estoy falto de alumnos podría ser también ahí hay un tema que incidir ahí también el tema de servicio de inteligencia es muy importante dentro de los colegios a veces los mismo alumnos ve comentas y ya sabes y nadie avisa, nadie dice nada, a veces hay casos, ha habido caos bueno antes de ser consejero veía pues que habían alumnos en que el hijo le dice al padre de familia papá sabes que hemos ido a hacer un trabajo y no hemos hecho nada porque mis compañeros se pusieron a tomar me han querido dar de tomar a mí pero yo no he querido al final de cuentas el papá va le dice al director y llama públicamente en el aula a ver quiénes son los que han estado tomando tú, tú, afuera quien dijo si habían cuanto votaron a tres obviamente uno de ellos ha dicho entonces a ese le hacen bulín y luego al papa mira antes a mi hijo le están haciendo bulín y yo por tratar de informar, mejor no voy a informar nada ya, me entiendes ese tema de información es muy importante, entonces quisiéramos que detrás de esto venga los planes de acción, pero un plan concreto porque lo vuelvo a repetir son mentes enfermas que dañan la imagen del real maestro de verdad porque hay maestros muy buenos pero estos están dañando la imagen ese es el tema gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, ci señor Salazar tiene el uso de la palabra

Señor Óscar Salazar Rivas manifiesta

Sí, yo quería añadir allí en el tema, nosotros hemos también emitido un informe técnico pedagógico con respecto a qué manera se genera un presupuesto para la contratación de psicólogas para todas las instituciones educativas nosotros por ejemplo como Drep solamente tenemos 3 psicólogos dos que viene del programa de vida y uno que es contratado por la Drep y que de alguna u otra manera no existe el presupuesto adecuado para tenerlo a veces no tiene el recurso para poder pagarle, entonces es necesario que en realidad se contraten más psicólogos nosotros como Drep quisiéramos estar en varios colegios para de alguno u otra manera impartir talleres, tratar casos pero imagínese tenemos uno nada más porque los otros dos psicólogos están focalizados por el Minedu para 16 escuelas de manera específica y esa es su función y los psicólogos que tenemos en sede que de alguna u otra manera apoyan pero solamente son 133 escuelas y tenemos más escuelas que necesitamos psicólogos, entonces por eso esperemos que esta ordenanza no solamente sea en papel sino también que se generen los recursos para poder nosotros implementar las acciones para poder llevar a cabo de la mejor manera las diversas intervenciones que tenemos por ejemplo en el caso de las brigadas de autoprotección escolar hay muchos padres de familia, vecinos que si apoyan las escuelas ahí por ejemplo ellos quisieran y nos dicen tener un

chalequito que sea para que nos identifiquen y de repente la persona que quiere ocasionar daño ahí al ver a esta persona con su chaleco identificado ahí pueda tener un pequeño temor y no va actuar pero si va una persona común y corriente con su vestimenta del diario o sea nadie sabe que ahí hay una persona que está protegiendo entonces hay muchos recursos que se necesitan para poder movilizarnos por ejemplo en esta caminata que tenemos el día domingo estamos buscando que nos agencien la empresa privada con agua y refrigerio para los estudiantes cuando deberíamos tener nosotros los recursos para poder comprarles nosotros a los estudiantes en su participación ojala que en esta ordenanza también se genere el presupuesto para poder nosotros implementar mejor las acciones

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Salazar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno estamos comentando una serie de ordenanzas pero al parecer estas no tiene el seguimiento necesario o que nos falta a nosotros mismos como consejeros llevar a difundirlas expandirlas por todos los pueblos, hay algunos casos que realmente causan indignación y que con esto de discriminación con eso del abuso de algunos profesores el caserío donde yo vivo se llama Chamana está de Huarmaca a 3 horas en acémila como quien va a río Huancabamba los pobladores de ese caserío hicieron una denuncia donde hacían conocer una serie de abusos, pero el más importante yo diría porque hay que decir el más importante entre comillas, fue el caso del docente que reunió a los alumnos en una aulita invito a los padres de familia y no sabían para que y ha ultimado ordeno a los padres de familia con su látigo con su chicote cada uno lo sancionen yo hice conocer ese expediente vino acá a la Drep pero sin embargo el mismo fue derivado otra vez a Huarmaca que se investigue que se ausculte dónde están los males pero yo digo si llega un documento acá al estamento superior educación porque no tomar acciones directas porque no llamar a los implicados tan es así que he ido a Huarmaca y en aquel entonces estaba como director de la Ugel profesor Hilder Seminario Echeverri que era justamente cuñado del profesor que labora en Chamana del infractor han hecho una serie de maravillas que ese señor profesor anda amenazando a la gente comete los abusos que él quiere pero nadie dice nada que no que yo soy terrorista que por aquí que por allá robe o haga lo que quiera todo queda en la impunidad así con letras mayúsculas en la impunidad habló sin temor a equivocarme porque yo conozco la realidad entonces de qué manera vamos a superar alguna inquietud que pudiéramos traer los consejeros que pudieran hacer los padres de familia si no hay quien nos garantice que se va hacer cumplir en Huarmaca por ejemplo hay otras escuelas donde hay pruebas fehacientes que los alumnos han sido golpeados, está comprobado con certificados médicos de que los niños están golpeados, están con moretones, con yayas en los cuerpos, entonces si no nos van hacer justicia, si nosotros no nos vamos a poner de pie toda ordenanza, toda buena intención toda norma quedara en letra muerta yo suplico que acá pues nos pongamos las pilas y veamos esos casos y lleguemos a esos lugares para comprobar si quien tiene la razón o no la tiene porque a veces se podría decir no es una venganza política, es un rencor callejero no estamos para eso gracias por haberme permitido hacer esta acotación que si la tienen en cuenta pues realmente tiene una importancia preponderante muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, primero felicitar, por esta iniciativa de esta propuesta que se declare de interés público y prioritario la seguridad y autoprotección escolar en la Región habiendo escuchado de todas las situaciones que pasan en los últimos días de los abusos que hay por parte de docentes y también en lo otro entre los mismos escolares sobre la violencia que hay el bulín todo eso yo felicito está iniciativa pero como ya han manifestado mis antecesores hay dos cosas que hay que ver ahí el presupuesto para que no solamente porque para que se pueda implementar y ver el financiamiento y lo otro es lo que decía el consejero de Huancabamba hay que hacerle seguimiento que no solamente quede en papel también hay que estar detrás para ver la mejor forma de que estas ordenanzas logren su objetivo porque muchas veces las dos cosas son importantes tanto el presupuesto para poder cumplir las metas y lo otro el seguimiento, entonces yo creo que eso hay que tener en cuenta muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno creo que todos coincidimos como autoridades que esta ordenanza regional que es declarativa de interés público y prioritario por la seguridad y autoprotección escolar debería de ser aprobada lo que estamos aquí haciendo un comentario y una exposición de motivos de detalles es a cómo sería la implementación de la ordenanza, entonces aquí justamente nosotros en ese paneo vemos esos vacíos, esas debilidades para que se fortalezcan y no se pueda quedar como el dicho en término común una ordenanza en letra muerta, ahora si esta ordenanza incide en lo que es seguridad y autoprotección la parte que menciono un consejero por Piura en cuanto al tema de psicología tiene que ver específicamente con tema presupuestal, si esto va a ser una ley debería darse por lo menos lo básico necesario en el tema de presupuesto no sé cómo va a ser el área del ejecutivo regional para poder ir implementando la necesidad de este recurso humano de psicólogo pero no solamente creo yo que la ordenanza no solamente versa sobre el tema de

enfermedad o sea no es una ordenanza que tenga que ver con algo de sanar sino de brindar una política protectora a los estudiantes en eso que mencionaban los colegas que se hace con esas personas que están cometiendo graves contra los menores sea docente, sea un padre, sea alguien ajeno externo, en el caso que nos compete a nosotros como autoridades hay un talón de Aquiles que debería estimados colegas fortalecerse en la institución del gobierno y es el tema de las secretarías técnicas de procesos administrativos disciplinarios lo que antes se llamaban las famosas comisiones de proceso administrativos, la permanente la especial y eso es lo que no está dando el fruto de justicia para que se entienda en cuanto a un acto una falta que ha cometido el docente o ese personal administrativo lamentablemente no se escucha que hay sanciones administrativas ejemplares si ni siquiera a veces hay sanciones en el ámbito judicial quedan ahí entonces imaginemos como estamos en el tema administrativo entonces esa secretaría que ahora se llaman secretarías técnicas de procesos administrativos disciplinarios debe nosotros como autoridades regionales incidir a estos secretarios técnicos a que puedan darle el debido procedimiento de acuerdo a las normas que rigen educación porque no son las mismas para otros casos y poder aplicar las sanciones que mencionaba el colega por Huancabamba ahora algo que si veo con bastante entusiasmo y debo felicitar lo que han mostrado ustedes en imágenes el años pasado ahora esto al trasladarlo al presente año aquí hay algo que debería involucrarse bastante al gobierno local por ejemplo si nosotros como Gobierno Regional Piura estamos dando una ley en el poco presupuesto tratar que esa norma se implemente pero que de las municipalidades por ejemplo que no sancionan a las discotecas por su ingreso a menores de edad es allí en las discotecas donde justamente ahí los muchachos llamemos escolares empiezan a desahogarse todo su libertinaje, en las fiestas semáforo, en el tema del consumo de drogas etc., los mismo menores que tienen diferentes contextos de familia, por tema económico, por tema donde vive empiezan a recibir esos muchachos una serie de cosas de los otros y a veces que el trabajo que está llevando en el colegio se ve afectado negativamente por otros espacios, entonces hay un involucramiento muy necesario en cuanto a las municipalidades en cuanto a los gobiernos locales que esta ordenanza si bien es cierto es tema regional pero debería ser un aliado muy estratégico para dar esa auto protección a los escolares digo esto porque los gobiernos locales no rinden cuentas sobre dación de hacer cumplir la regulaciones protectoras de estos lugares de diversión, no solamente eso sino las cabinas de internet, también en los espacios públicos y privados por ejemplo que las municipalidad equis diga en este mes, en este semestre o en este media año se ha sancionado a tantos establecimientos y se les ha hecho seguimiento porque ahí las cabinas permiten el tema de la pornografía, entonces es un tema de proteger a los escolares el ejemplo que mostro el consejero de Piura donde decía que no ha querido tomar alcohol ese escolar que sus compañero le han dado hay cantinas que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad desde la chicha, el cañazo no solamente la cerveza, incluso fiestas en donde la venta de la gaseosa con el licor que los menores de edad beben, gobierno local, gobierno regional es muy claro esto y yo creo que si hay una unificación de estos órganos gubernamentales verdaderamente en el plan que van a desarrollar ustedes yo creo que el empresario privado si podría ponerse la camiseta en auto proteger a estos escolares deberían hacerlo, pero si cada uno parte por su rumbo va a ser más difícil ellos tienen una responsabilidad social y que más que puedan implementar el tema educativa el empresariado privado para contratar yo hasta ahorita no escucho que una empresa privada este aportando para poder contratar como en este caso requieren psicólogos son aportes para la implementación de esta ordenanza que nosotros creo que a todas luces es muy necesaria y de interés regional muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien consejeros, consejeras vamos a darle la participación de lagunas madres de familia que están solicitándolo pero le vamos a pedir que no se extienda y que sea concreta en su exposición en el tema bien tiene el uso de la palabra la señora Haydee Liliana García López en primer lugar

Señora Haydee Liliana García López manifiesta

Bien ante todos buenos días señores consejeros, prensa y público presente estoy aquí porque yo presente una solicitud que se tenga presente que el señor Óscar Echegaray se abstenga de alguna o que haya tenido alguna intervención en el caso de violación sexual que se está llevando en Morropon, una suspensión de proceso administrativo porque como el señor Óscar Echegaray fue abogado de este sujeto Francisco Córdova Bermeo entonces me entero recién que yo denuncie acá ante anticorrupción al ver en la prensa de que está saliendo y me entero que hay un código de corrupción entonces vengo a denunciar acá entonces subo y me doy cuenta de que él es consejero por Morropon entonces por eso es que yo presente acá diciendo para que él se abstenga porque él fue abogado de este señor en el ministerio público y también en Morropon, entonces es por eso que yo me he presentado acá porque es bonito escucharlo hablar ante todo lo que dice la protección pero vamos a los hechos si usted defiende a un violador deja mucho que desear entonces ese es mi pedido porque si bien es cierto que la Ugel de Piura yo presenté un escrito en el 2014 Piura que dijo separación inmediata pero que hizo Morropon es cierto que lo puso a disposición de la Ugel pero no lo separó el proceso disciplinario lo suspendieron desde el 2014 y hasta ahora no hay nada entonces yo voy a la Drep y dice no tiene que verlo Morropon entonces eso es lo que duele y le doy la palabra a mi abogado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor García, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Consejero aquí estamos viendo un tema particular y yo pido que este tema no se pretenda dar la óptica que la señora está indicando acá, bueno en primer lugar que no es tema como parte del debate para esta ordenanza solamente voy a

decir dos palabras puntuales del señor que está manifestando solamente yo fui abogado tres meses en el año 2014, desconozco que situación está el señor, quien es su abogado hacia adelante desconozco el proceso administrativo nada más y no es tema de interés acá por lo tanto lo que está indicando la señora desconozco porque ni la conozco ni nada por el estilo nada más pido que se continúe esto porque al parecer la intención es otra muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien le estamos dado el uso de la palabra a la señor puesto que ha presentado un documento que ha pasado a la orden del día entonces luego vamos con el señor y luego con la señora coordinadora de la Drep terminamos y concluimos con la participación de público, dejamos en el uso de la palabra al abogado Luis Florián Avalos

Abogado Luis Florián Avalos manifiesta

Buenos días con todos creo que cada uno de los representantes como consejeros regionales tienen una camiseta de responsabilidad social tanto que hay un código de ética de función pública, aquí no se trata de ensombrecer la carrera política del colega Echegaray, de ninguna manera lo que nos llama a este estrado regional de su consejería en el sentido colega que elegantemente le voy a plantear lo siguiente usted en su oportunidad como lo acaba de referir su abogado del señor Francisco Córdova

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Perdón, señor por favor diríjase al consejero delegado

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Perdón consejero delegado cuestión previa respecto al reglamento usted está permitiendo aquí hacer una situación que no tiene que ver nada con el tema de la ordenanza regional consejero delegado respeto al reglamento si el secretario está diciendo que eso va para orden del día no tenemos por qué estar hablando yo pido respeto a la investidura que me hace por favor no tiene nada que ver esto es un tema particular que en la orden del día si quiere lo vemos y simplemente dije tres palabras nada más por favor pido el respeto a mi investidura de autoridad regional y no se le permita aquí a un abogado hablar cosa

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Perdón consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, primero es verdad hay que votar por la ordenanza que estamos viendo el tema si es el mismo sin embargo forma parte de orden del día es decir podemos verlo después de la votación sino que supongo que el consejero delegado lo que ha hecho es que como formaba parte del mismo tema probablemente lo he hecho como sin embargo como se ha pasado a orden del día es otro punto creo que deberíamos de ir a votación para la ordenanza y el otro tema que luego se tome eso nuevamente

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Cuidado con las malas intenciones consejero delegado por parte de alguien de acá miembro del consejo la secretaría técnica eso solamente digo cuidado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Señor consejero de Morropon tenga la seguridad que estamos tratando con transparencia puesto de que el tema yo no sabía de qué usted ha sido abogado estamos atendiendo solamente el pedido y he pedido permiso aquí a todos los consejeros tiene 30 segundos para que concluya señor abogado, perdón primero vamos a la votación de la ordenanza, bien señor secretario de consejo para que de lectura del proyecto de ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Se da cuenta del proyecto de ordenanza regional que declara de interés público prioritario la seguridad y autoprotección escolar en la región Piura

Artículo Primero, declarar de interés público y prioritario la seguridad y autoprotección escolar en la región Piura con la finalidad de coadyuvar a la adopción a las medidas de protección bajo los alcancen normativos del sistema nacional de seguridad ciudadana y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social a nivel escolar en la región Piura

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia regional de desarrollo social, la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial y la dirección regional de educación Piura la implementación de la presente ordenanza regional allí es donde entra el tema de los planes las medidas que se tendrán que implementar el tema de los indicadores todo ello ya se está coordinando con la dirección regional de educación a través de las reuniones que hemos tenido con la comisión de desarrollo social

Artículo Tercero, la ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano es lo que se pone a consideración consejeros delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien solamente le vamos a dar el uso de la palabra al señor abogado Florián

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Señor consejero delegado creo que usted sigue insistiendo y esto está siendo grabado estamos hablando que usted está diciendo que va a pasar a la orden del día y ceo que su persistencia señor consejero parece que tuviera otro trasfondo le pido el respeto por favor a la agenda de la sesión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien señores consejeros si estamos en orden del día, bien pedirles a ustedes la opinión si es que le damos la voz al señor abogado o no, tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

A ver, como este punto está en orden del día, es decir estamos en orden del día sin embargo hay una sesión de puntos de agenda que deben de cumplirse y después de esa agenda continua los puntos que han entrado a despacho que se pidieron solicite orden del día además de los pedidos eso es lo normal a menos que el pleno del consejo decida adelantar algún punto si desea eso es más o menos eso es lo que creo debería hacerse gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, si yo igual comparto la idea del consejero de Piura que siga la secuencia de lo que estamos en orden del día y los puntos que estan en agenda y que se respete el orden pienso eso gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien señor abogado puede esperar vamos a votar los puntos de agenda y luego conversaremos con usted, bien el siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que aprueba la propuesta de actualización del ROF de la unidad ejecutora de institutos superiores de educación pública regional unidad ejecutora 304 al respecto tenemos el expediente administrativo ingresado mediante el dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto, tributación y acondicionamiento territorial que contiene el expediente administrativo con las opiniones favorables por parte de la unidad ejecutora 304 la subgerencia de desarrollo institucional, ese tema como recordaran ustedes el año pasado la consejera de Talara hizo este pedido entonces el día de hoy en sesión ordinaria ya como secretaria de consejo y con las opiniones de las unidades orgánicas ya se ha consolidado está propuesta de ordenanza y consejero delegado se recomienda la participación de los funcionarios a no ser que la consejera primero quiera presentar el tema para que luego los funcionarios sustenten entonces primero los funcionarios

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Benites

Ingeniero Gilmer Benites Reyes manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días a todos los señores consejeros y a todos los funcionarios y público asistente, como subgerencia de desarrollo institucional y como ya es de conocimiento de ustedes señor consejeros los documentos de gestión son documentos cambiantes hoy día nos toca el ROF de la unidad ejecutora 304 institutos superiores de educación pública regional de Piura en el año 2011 con fecha 9 de julio del 2011, se publicó en el diario el peruano la ordenanza regional 213-2011 que aprobó el ROF de la unidad ejecutora 304 en el transcurso del tiempo y a pedido del de la dirección del instituto de la unidad ejecutora 304 tenemos que de acuerdo a la solicitud de la comisión de inversiones e infraestructura del consejo regional existe una propuesta para incluir dentro del consejo consultivo a un representante del instituto superior tecnológico Luciano Castillo Colonna dentro de la estructura de la unidad ejecutora 304 tenemos un consejo consultivo el mismo que está constituido por un representante del Gobierno Regional Piura, del gobernador regional un representante de la gerencia regional de desarrollo social, Drep un representante del director del instituto superior tecnológico de educación de la costa de Piura, uno de la sierra de Piura, un representante de los directores del instituto superior pedagógicos de Piura y un representante de los institutos superiores de arte y escuelas de música, en esta oportunidad se está incluyendo el pedido de la comisión de inversiones e infraestructura a un representante del

instituto superior tecnológico Luciano Castillo Colonna de Sullana es por ese motivo que se está actualizando este documentos de gestión como decíamos al comienzo los documentos de gestión son cambiantes, aprovechando esa modificación o esa actualización que se está haciendo a este documento de gestión la dirección de la unidad ejecutora está también modificando y la parte de la estructura orgánica incluyendo dentro de la dirección de infraestructura, está la subdirección de obras y la subdirección de estudios y proyectos esto en base a que uno y el motivo más importante considero yo que es teniendo en cuenta la desagregación y especialización de funciones que recomienda la contraloría general de la república eso lo tenemos como una observación es por eso que la dirección de la unidad ejecutora 304 está proponiendo una dirección de infraestructura y una subdirección de estudios y proyectos y una subdirección de obras, ese es el motivo fundamental para la actualización de este documento de gestión de la unidad ejecutora 304 muchas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Benítez, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Martin Saavedra de la unidad ejecutora 304

Ingeniero Martin Saavedra manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes con todos efectivamente como lo dijo el ingeniero Benítez necesitamos la aprobación de todos ustedes para la inclusión del consejo consultivo un representante del instituto Luciano Castillo Colonna porque son los que tiene un presupuesto bastante fuerte respecto a los otros institutos y porque están pidiendo no solamente el mismo personal el mismo director sino también por parte de la consejera de Talara, por otro lado al recibir la observación de contraloría que se debe de tener una dirección de infraestructura y bajo esta dirección las direcciones u oficinas de obras o estudios y como ya tenemos la oficina de estudios necesitamos que se incluya la dirección de obras y que esas dos dependan directamente de la dirección de infraestructura eso es todo señor consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias ingeniero Saavedra, bien tiene el uso de la palabra señorita CPC Lilian Mío

CPC Lilian Mío Arroyo manifiesta

Buenas tardes señores consejeros, solamente para efecto de reforzar lo que ya han dicho mis antecesores es con respecto a que esto es muy importante considerando de que la unidad ejecutora actualmente necesita actualizar su ROF y otro es que debido a que tenemos también una observación de control esto si es importante para efectos teniendo en cuenta que la Luciano Castillo es por ley recibió justamente un presupuesto separado si se puede decir de las otros institutos superiores y es el de mayor presupuesto gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señorita CPC Lilian Mío, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno ahora tocando este punto para la provincia de Talara creo que en muchas ocasiones lo he hecho en mención el instituto Luciano Castillo Colonna es muy importante y la participación que este instituto mediante su director pueda tener en el consejo consultivo de educación regional consideramos como Talareños que es vital puesto que este órgano consultivo va a permitir que los miembros que participan en estas comisiones en esas reuniones puedan emitir opiniones sobre los proyectos y actividades que pueda realizar esta unidad ejecutora el instituto Luciano Castillo tiene el 2% del presupuesto del 5% que se divide para todos los 29 institutos, entonces teniendo el mayor presupuesto yo considero importante necesario que puedan tener opiniones valoradas dentro de este consejo consultivo para que puedan decidir de alguna manera que actividades o que proyectos van a realizar o sea hablamos de un presupuesto del 2% de un total del 5%, entonces basándonos en la opinión y asesoría legal que ya se ha pronunciado considero que este consejo podría aprobar esta modificación del ROF

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien alguna participación más por parte de los consejeros regionales, entonces señor secretario de cuenta del proyecto de ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno ya habiendo escuchado la participación del subgerente de desarrollo institucional, del representante de la unidad ejecutora 304 y de la jefa de la oficina regional de administración que han emitido ya opiniones favorables para esta propuesta de ordenanza regional se da cuenta de la parte resolutoria de la misma ordenanza que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones de la unidad ejecutora 304

Artículo Primero, aprobar la propuesta de actualización del ROF de la unidad ejecutora 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, observando su naturaleza comprendida en 7 títulos, 5 capítulos, 26 artículos, 5 disposiciones complementarias contenido en la estructura orgánica según el texto íntegro del proyecto de ROF e informe técnico sustentatorio adjunta dos anillados al memorándum 132 – 2016 de fecha 22 de julio del 2016, informe de la subgerencia de desarrollo institucional y el informe regional de asesoría jurídica con fecha 28 de junio del 2016

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de planeamiento , presupuesto, tributación y acondicionamiento territorial y la unidad ejecutora de institutos superiores de educación pública regional Piura la implementación de la presente ordenanza regional,

Artículo Tercero, dejar sin efecto los dispositivos legales que se oponga a la ordenanza aprobada

Artículo Cuarto, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señores consejeros han escuchado ustedes la propuesta de ordenanza, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvase votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien siguiente punto de Agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que declara de necesidad pública y prioridad regional la tramitación y consecución de la reasignación de las plazas existentes del personal asistencial de las unidades ejecutorias del sector salud este punto de agenda también ya viene con el correspondiente dictamen de la comisión de desarrollo social en cuanto señala también las opiniones de la oficina regional de asesoría jurídica y de la dirección regional de salud está es una propuesta que se invitó a participar de este punto a los representantes de los gremios de salud de Fenutsa y cite pero no veo que estén presentes con ellos se ha coordinado porque es a raíz de un documento ingresado por los representantes de estos gremios del sector salud que se empieza a trabajar está propuesta y se solicitan las opiniones técnicas y legales de las unidades orgánicas que ya mencionado y esto la comisión de desarrollo social ya se reunión con los funcionarios hemos solicitado a cada unidad ejecutora del sector salud son 7 nos alcancen toda la relación en cuanto a estadísticas de personal asistencial que se encuentra inmerso en este tema de la reasignaciones y nos hemos demorado a nivel de secretaria porque han ido llegando uno por uno las unidades ejecutoras está información entonces una vez que ya se ha contenido todo y se ha unificado el expediente administrativo ya la comisión de desarrollo social ya ha presentado su dictamen favorable en este caso consejero delegado por parte de la secretaria del consejo y el equipo de apoyo a comisiones si ustedes gustan el abogado Luis Niño Castañeda puede dar alcance sobre el informe técnico legal así también luego la comisión de desarrollo social podrá dar algunos alcances más del mismo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien efectivamente es necesario está ordenanza puesto de que ya lo hemos dicho en varias oportunidades inclusive el año pasado que los profesionales y técnicos se van destacados y se van con plaza y dejan prácticamente faltando personal en las unidades y se planteó en esa oportunidad la reasignación cuando vino Chulucanas acá se planteó la reasignación puesto de que allí se puede reasignar a los profesionales y dejan su plaza y su presupuesto solamente se van reasignados a otro cargo que sea similar, bien tiene el uso de la palabra al abogado Niño

Abogado Luis Niño Castañeda manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, público en general, efectivamente como ya señalado el secretario del consejo regional está propuesta de reasignaciones del personal destacado fue evaluada por el equipo de apoyo quien solicito los informes técnicos legales de la Diresa en ese sentido la oficina ejecutiva de gestión de desarrollo de recursos humanos de la Diresa a través del informe 028-2016 del 13 de mayo del 2016 informa que en las diferentes y a través de la información alcanzada por las diferentes unidades ejecutoras del sector salud existe un promedio y de personal destacado en estas unidades ejecutoras el total de 196 profesionales asistenciales en ese sentido es que se solicita que este personal destacado sea reasignado definitivamente en estas unidades ejecutoras, establecimientos de salud y esto en atención a la normativa vigente esto está permitido, tengamos en cuenta señores consejeros que en vigencia se encuentra el decreto supremo 041-2015 el cual dispone que los destakes para el ejercicio presupuestal 2016 son renovables solamente con anterioridad al 14 de junio 2014, porque el decreto supremo 041 pones está fecha porque es a partir del 14 junio del 2014 que se da la reglamentación de la ley servir y la ley servir es que en este momentos está suspendidos los destakes entonces en ese sentido visto el marco normativo se permitiría las reasignaciones del personal destacado con anterioridad a esta fecha y esto para que la ordenanza en caso de aprobarse tenga una armonía jurídica con el indicado decreto supremo y no entrar en este caso entonces por parte del equipo de apoyo habiendo analizado los informes técnicos legales ha emitido su informe correspondiente en el sentido que es viable que se proceda a emitirse una norma regional declarando de prioridad las reasignaciones del personal destacado en las diferentes unidades de salud aquí en la región Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias doctor Niño, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, solo una consulta todo nosotros sabemos que cuando el personal asistencial se traslada por permiso por lo que sea o por algún curso de especialización se va a otro lado a otro lugar incluso hay gente de Piura que se va a Chiclayo y se lleva el presupuesto de tal manera que deja un vacío acá a nosotros nos falta recursos humanos, lo primero que se nos ocurre sería que retorne que venga para acá pero a veces no se puede en el sentido de que por ejemplo ha salido que su plaza pertenece a un centro de salud por decir no sé pues dos, uno o uno dos por ejemplo se va a hacer su especialidad y se convierte en especialista entonces el ya no puede retornar aquí sino tiene que retornar a un hospital de mayor nivel porque aquí no hacen operaciones sino en otro lado hace cirugías entonces si nosotros aprobamos una ordenanza para que el retorne aquí iríamos contra ley porque él no podría retornar aquí entonces ese tema solamente quisiera que me lo aclararan nosotros vamos a probar eso si todos los que se han destacado retornen vaya a ser que choquemos contra la ley ese es un tema, a menos que pongamos simplemente aprobar de interés regional y necesidad pública el incremento de los recursos humanos cuyas reasignaciones nos han dejado con un vacío una cosa así no sé gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien ante la consulta que hace el consejero de Piura, algo breve luego la jefa del equipo de comisiones doctora Silvia Almestar que también tratara el tema, este proyecto de ordenanza regional y de la forma como se propuso como nació es para el tema de la reasignaciones del personal asistencial que está destacado y lo que se busca como ya lo dijo el consejero de Piura es un tema presupuestal cuando el personal asistencial que llega, asume o accede a una especialidad y tiene que ir con su plaza a un centro de salud de mayor nivel es donde se presenta el problema porque queda el vacío de este personal en los centros de salud a los cuáles pertenecían es allí donde está propuesta de ordenanza regional incide porque es un tema netamente presupuestal ya nosotros tomarlo como algo de prioridad es donde tenemos que darle la fuerza para que el ejecutivo regional solicite, gestione, requiera el presupuesto para que se cubran se asigne presupuesto a esos vacíos que ha quedado en estos centros de salud consejero delegado la doctora Almestar para que brevemente también fundamente algo más el tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra abogada Silvia Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta

Con su venía señor consejero delegado, señores consejeros sobre el punto ha habido diferentes reuniones sostenidas no solamente con el Fenutsa sino con los funcionarios de la Diresa tanto como el jefe de personal como el asesor legal de misma en ese sentido se solicitó la información estadística de cada una de las unidades ejecutoras y viendo la problemática y ellos han quedado obviamente se está tratando de declarar de interés regional para el tema de las reasignaciones de los destacados solicitando a su vez el presupuesto necesario para las plazas que quedaban descubiertas presupuestalmente eso es uno de los compromisos y es parte también del porque se está solicitando que la ordenanza se declare de interés prioritario porque con ellos va a ser una base de fundamento a nivel de una norma con rango de ley para que se hagan las acciones necesarias a través de lo solicitado presupuestalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Almestar, bien alguna otra pregunta de parte de los consejeros bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno lo que se pretende en esta ordenanza es lograr que los que ha sido destacados a otro lugar regresen nuevamente a su plaza de origen porque hay un tema ahí lo que se está hablando me gustaría que se aclare esa parte porque hay personal destacado en otros lugares por ejemplo en la sierra la costa han venido por motivos de enfermedad, de que ya no pueden continuar en ese lugar no sé cualquier cosa y hay concursos por ejemplo el año pasado se estaba viendo eso de aprobar concurso interno para que se pueda liberar plazas entonces yo quisiera ver eso que se está aprobando aquí o sea aprobar para que regresen nuevamente los destacados a su lugar de origen

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, yo tengo entendido el tipo de reasignaciones vamos a poner un doctor de acá de Piura se destaca a Chiclayo ahora se está buscando de que no se vaya con la plata sino que se reasigne a Chiclayo y el presupuesto lo deja bien tiene el uso de la palabra abogada Almestar

Abogada Silvia Almestar Mauricio manifiesta

Con su venia señor consejero delegado en ese punto la información que obra en expediente y que en diferentes reuniones lo vuelvo a reiterar nos ha alcanzado el jefe de personal de la Diresa es de que ahorita no se están dando nuevamente los destaques solamente hasta los que ya estaban hasta el 2014 toda vez lo que se está tratando es de implementar y

organizar los que son las reasignaciones las mismas que se están dando se quieren dar en forma progresiva toda vez para no afectar el servicio asistencial que se presenta en los diferentes centros de salud esa es la información que obra en expediente y que se nos ha puesto a conocimiento

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias doctora Almar, yo quisiera hacer una pregunta también hay una interrogante ahí en todos los sectores cuando hay una reasignación se va el profesional y deja su presupuesto ahora los que se han ido destacados se han llevado el presupuesto pero al reasignarlos tiene el lugar en donde van tiene que haber plaza entonces al reasignarse suelta el presupuesto entonces no sé cómo estarán trabajando esa parte la Diresa esa era solamente mi pregunta, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, sí, esto es lo que básicamente está propuesta de ordenanza enfoca y busca organizar porque cuando ya le de lectura ahí hay unos aspectos que no solamente quedamos en el tema declarativo sino también en el tema para exigir o encargar que se establezca una regulación sobre este tema más bien si le puedo dar lectura a la propuesta ahí para ya que ustedes tienen copia doy lectura consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Bien puede hacer uso de la palabra señor secretario de consejo, dele lectura al proyecto

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien dice la propuesta de ordenanza regional

Artículo Primero, declarar de necesidad **pública** y prioridad regional la tramitación y consecución de las reasignaciones en las plazas existentes del personal asistencial de las unidades ejecutoras del sector salud de la región Piura que cumplan con los requisitos exigidos por las normas de la materia y que se encuentren laborando en la condición de destacados con anterioridad al 14 de junio del 2014 siempre que dicha modalidad de desplazamiento se haya mantenido continua hasta el 31 de diciembre del 2015

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la dirección regional de salud para el cumplimiento de lo antes dispuesto la realización de las siguientes acciones y/o gestiones 1) en un plazo máximo de 15 días calendario actualizar la realización de personal asistencial destacado en las unidades ejecutoras del sector salud de la región Piura que contendrá 1.- nombres y apellidos 2.- lugar de origen, 3.- lugar de destino 4.- cargo que ocupa 5.- nivel que ostenta los destacados 6.- tiempo de destaque 7.- monto de la remuneración percibida en el lugar de origen 8.- monto de los incentivos percibidos en el lugar de destino 9.- análisis sobre la existencia de plaza presupuestada respecto a los cargos ocupados por destaque 2) cumplidos lo anterior y consolidación de dicha información en un plazo máximo de 15 días calendario adicionales deberá de iniciar las gestiones ante la presidencia del consejo de ministros, ministerio de salud, ministerio de economía y finanzas la asignación presupuestal para los cargos que así lo ameriten a la reasignaciones de acuerdo a los niveles que ostente el personal destacado priorizando a los que tengan más tiempo en tal condición

Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional a través de la dirección regional de salud y las unidades ejecutoras del sector salud Piura en coordinación con la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial en base al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero deberá planificar y promover la realización anual de los procesos de reasignación pendientes a la formalizar la situación del personal destacado en las unidades ejecutoras del sector salud en la región Piura que se encuentre durante varios años en tal condición priorizando los de mayor antigüedad durante la realización de los referidos procesos queda prohibido incluir de manera explícita o implícita requisitos y/o condiciones discriminatorias principalmente aquellas referidas al lugar de origen del personal destacado, todo acto contrario a la presente disposición será nulo de pleno derecho

Artículo Cuarto, la presente ordenanza regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien señor consejeros ha escuchado la lectura del proyecto de ordenanza, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo, sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejera de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el proyecto de ordenanza regional que declara de interés regional las acciones de difusión y promoción de la protección de los animales domésticos y silvestres en la Región Piura está propuesta viene con dictamen de la comisión de recursos naturales y medio ambiente que preside el consejero de Ayabaca donde ha sido visto está propuesta también cuenta con todos los informes técnicos y legales está presente el ingeniero Vicente Merino subgerente de la subgerente regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente quien consejero delegado sustentara está propuesta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra al ingeniero Vicente Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, público asistente creo que a lo largo de nuestra vida hemos sido testigos muchas veces de escenas de maltrato a animales domésticos así como también animales silvestres y aquí solamente para aclarar en términos silvestre son aquellos animales que en su estado natural no se encuentran sometido a la acción del hombre y que estos muchas veces son sacados de su estado natural son capturados y sometidos a condiciones de cautiverio, hemos visto ya sea de manera presencial o a través de videos diferentes acciones de maltrato a estos animales uno de los casos más emblemáticos fue lo que sucedió hace menos de un año en Lima en donde un ciudadano agarra un perro y lo ata al parachoques posterior de su vehículo y lo arrastra a lo largo de toda una cuadra de igual manera otra persona que en su azotea con un palo lo golpeaba al perro, también otros casos que una señora que tenía 50 gatos en su casa pero bajo condiciones insalubres y de igual manera en casos de perros en el caso de animales silvestres estamos hablando de diferentes especies de monos, de tortugas, de loros, pericos y otras especies más, este actuar de personas muchas veces se hace bajo la concepción de que los animales no sienten o no son sensibles al sufrimiento realmente es todo lo contrario está demostrado que los animales como todo ser viviente es sensible al sufrimiento y al dolor en ese sentido el estado peruano acá dictar una ley 30407 ley de protección y bienestar del animal que justamente lo que trata es de velar por el bienestar del animal, evitar que las personas sobre todo los seres humanos ejerzan alguna acción que afecte al animal así como el habitat se les mantiene, muchas veces estos animales se mantienen en condiciones de hacinamiento en pésimas condiciones de salud, de desnutrición y generalmente animales que están en pésimas condiciones sanitarias animales enfermos que en conclusión redundan en situación de sufrimiento de daños muchas veces con heridas y que ponen muchas veces en riesgo la vida de estos animales en ese sentido la gerencia regional de recursos naturales en coordinación con recursos naturales del consejo regional hemos creído conveniente emitir una ordenanza regional que declarar de interés regional la difusión en temas de protección y mantener el bienestar de los animales domésticos si usted me lo permite consejero delegado le dejar el micrófono al doctor Alejandro Ruíz para que dé más del sustento legal de esta norma

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias ingeniero Merino, bien quiere hacer una interrogante al consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, con respecto a la ordenanza que está manifestando bueno sí de acuerdo con el tema porque esto para la protección de animales creo que la mayoría de nosotros está de acuerdo sin embargo quisiéramos ver para que esto no quede como manifestaban algunos consejeros como letra muerta como se sancionaría e decir quien lo haría la sanción nosotros o la municipalidades quienes ese es el tema básicamente gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra ingeniero Merino

Ingeniero Vicente Merino manifiesta

Sí justamente en la propuesta de ordenanza regional ahí está estipulado como se operaría

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias ingeniero Merino, bien tiene el uso de la palabra abogado Ruíz

Abogado Alejandro Ruíz manifiesta

Buenos días señores consejeros, el proyecto presentado el informe al respecto versa sobre la ley 30407 que es una modificatoria o derogatoria de la ley 27265 muestra un avance respecto a la antigua ley en el sentido que es más detallista y sobre todo que ha señalado ya de manera reglamentaria y algunas competencias y funciones en el caso del Gobierno Regional Piura que es lo que nos atañe señala inclusive que la creación de un consejo regional para la protección animal nos obliga ya puesto que es una ley de obligatoria cumplimiento a generar esto, respecto a la pregunta que ustedes formulaban también señala una tipificación de faltas y sanciones si bien es cierto en derecho no se valga la redundancia no se conoce derechos de los animales en aplicación de esta ley la interpretación de la misma señala algunas prohibiciones entendiéndose está prohibiciones por la definición y la tipificación que señalan estas constituirían implícitamente la protección de algunos animales en lo que señalaban en el artículo 30 señala específicamente cuales son infracciones y sanciones no obstante eso hay también una condicional ahí que va a ser sujeta a reglamento significa que posteriormente va a salir otra normativa no obstante eso ya debemos tener previsto la creación de este comité, bueno tenemos en la misma ley algunos estamentos ya señaladas algunas jerarquías algunas disposiciones como nos dice por ejemplo que el ente rector va a ser el ministerio de agricultura, un avance más respecto a eso va a ser la participación del ministerio de salud cuando ponga en peligro la salud pública de las personas y sobre todo cuando ha señalado una clasificación de los animales en la parte definiciones o sea es una ley bastante completa respecto a la anterior pero va a estar sujeta a reglamentación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias doctor Ruíz, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta  
Gracias consejero delegado, ciertamente este proyecto de ordenanza habíamos tenido ya una reunión con la comisión de recursos naturales y medio ambiente y la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, habíamos la ansiedad de esta ordenanza y también aquí hay que aclarar que no está contemplado o lo deja como en la reunión de trabajo que teníamos lo manifestaba el doctor lo que son por ejemplo la pelea de gallos, la corrida de toros que se da en algunos pueblos eso no está contemplando la ordenanza como algo que se pueda sancionar eso porque eso está considerado como algo parte cultural de los pueblos y que de repente más adelante se tendrán que trabajar pero no está dentro de la norma no se eso de aquí el doctor pueda aclarar más y lo que vemos que como decíamos hace un momento los animales no tienen derechos pero si nosotros tenemos derecho de velar por la protección de los animales tanto domésticos también silvestres lo que si hay que ver más adelante si se aprobara esta ordenanza ver que en otros países también se da que hay la creación de albergues para animales porque hay animales que están en las calles y como mucho también se ha visto en Lima que los han matado y también se tendrá que ir viendo más adelante todo eso pasa también por presupuesto que tiene que analizarse, pero desde ya cumpliendo con la ley 30407 estamos cumpliendo a nivel regional de implementar o a través de una ordenanza regional gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejero de Ayabaca, bien alguna participación más de parte de los consejeros, bien señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de ordenanza

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta  
Perdón consejero delegado antes me gustaría si el doctor podría aclarar sobre lo que manifestaba sobre estos eventos culturales de corridas de toros y peleas de gallos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejero de Ayabaca, tienen el uso de la palabra abogado Ruíz

Abogado Alejandro Ruíz manifiesta  
Es cierto la ley 27265 al igual que la nueva ley 30407 mantienen ese espíritu y señala la última de estas la primera disposición complementaria final excepciones a esta ley dentro de ellas consideran, la corrida de toros, peleas de gallos y que siempre ha estado en discusión demás espectáculos declarados de carácter cultural desde ese punto de vista pues tendríamos que ver si esto tampoco no es un sufrimiento un maltrato pero será cuestión de opiniones pero mientras la ley nos señale eso tenemos que acatarla nos guste o no es el espíritu de la ley se ha consignado implícitamente dentro de la misma norma

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias doctor Ruíz, bien señor secretario de lectura al proyecto de ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta  
Gracias consejero delegado, si como también ya lo dijo el doctor Ruíz la ley progresa a través del tiempo y estos temas para algunos que son culturales desde hace algunas décadas para otros no lo es entonces la ley y a través de esta fuente que son los legisladores quizás en algún momento modifiquen ello es una cuestión controversial porque ya choca con la costumbre y tradiciones de los pueblos pero toda ley tiene que ir mejorando a través del tiempo y el ser humano también tiene que ir cambiando para bien si es que hay algunas costumbres que demuestran algún tema de violencia pues en su momento quizás vaya mejorando ellos y para mayor protección también de estos animales que el consejero de Ayabaca señale en cuanto a corridas de toros y peleas de gallos, bien se propone la parte resolutive de la ordenanza regional  
Artículo Primero, declarar de interés regional las acciones de difusión, promoción y protección de la vida y la salud de los animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio dentro del marco de la ley de protección y bienestar animal ley 30407 con el objetivo de prevenir y erradicar todo tipo de trato de animal en la región Piura  
Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia regional de desarrollo social y la gerencia regional de desarrollo económico la coordinación con la dirección regional de agricultura, la dirección regional de producción, la dirección regional de salud, dirección regional de educación y la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente para la realización de las siguientes acciones 1) elaborar e implementar un plan de actividades de difusión y promoción sobre el respeto a la vida y a la salud de los animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio 2) organizar y realizar marchas u otras formas de sensibilización a la colectividad sobre el cuidado de los animales domésticos y silvestres  
Artículo Tercero, encargar a la gerencia general regional en coordinación con la gobernación regional y la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente, la conformación del comité de protección y bienestar animal regional el cual, estará a cargo del gobernador regional los alcaldes provinciales o sus representantes, un representante de la asociación de protección y bienestar animal, un representante de los colegios profesionales de biólogos, médicos, médicos

veterinarios del Perú con la finalidad de cumplir con las funciones previstas en el artículo 11 de la ley de protección y bienestar animal

Artículo Cuarto, encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia regional de desarrollo social y desarrollo económico disponer a la dirección regional de agricultura, producción, salud, educación, vigilar la aplicación la ley de protección y bienestar animal conforme a sus competencias en el ámbito jurisdiccional

Artículo Quinto, encargar a la gerencia general regional se disponga la modificación del calendario ambiental regional a fin de incluir una fecha específica que conlleve a la institucionalización de las acciones de difusión y promoción respeto a la vida y la salud de los animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio

Artículo Sexto, encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia regional de desarrollo social se disponga a la dirección regional de educación elaborar incorporar en la curricula educativa temas y campañas relacionadas al cuidado y la prevención del maltrato animal

Artículo Séptimo, la presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano, es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado la lectura del proyecto de ordenanza, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejera de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad**, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda sería la aprobación del acta pero eso lo podríamos dejar al final siguiendo con los puntos de despacho que pasaron a la orden del día tenemos en ese mismo orden el punto sobre el documento ingresado al consejo regional por la señora Haydee García López y que fue considerado en la estación de despacho para que pase a la estación orden del día

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, con respecto al punto que solicita la madre de familia y su abogado acerca de la abstención de una de los consejeros con respecto al caso que se viene ventilando la Ugel Morropon respecto al tema de presunta violación dado que ha sido suspendido la investigación de todo el 2015, hasta ahora y no ha sido retomado consideramos lo siguiente, el consejo regional tiene una comisión de fiscalización y una comisión regional anticorrupción donde ellos realizan las labores de fiscalización, también los consejeros regionales tienen labores innatas de fiscalización ellos pueden ir lo que está solicitando es que haya una abstención obviamente en principio entendemos que seguramente cuando uno tienen una profesión pueda hacer uso particular de su profesión en el momento que no es autoridad en este caso porque habría una colusión de intereses entendemos que hoy seguramente por ser consejero el consejero en mención no sea el abogado ahora entendemos que eso es así, sin embargo nosotros creemos mi opinión sería que este tema sea ventilado sea pasado a la comisión de desarrollo social a fin de que sea llamado el director de la Ugel Morropon para el director de la Drep de repente también los de desarrollo social, la oficina de supervisión y normas a fon de que se pueda consultar porque razón ha sido suspendido más de año y medio casi este proceso y porque no continua ese tema podría verse en la comisión de desarrollo social, obviamente ahí en ese tema entendemos como la comisión la integramos tres personas y también estaría el consejero el cual están solicitando, bueno ese es el tema básicamente ahí entendemos o también como consejero de fiscalización innata en ese sentido creo que esa es la preocupación entiendo de la madre de familia y su abogado ese es el tema consejero delegado, el otro tema simplemente la preocupación porque es que no se retoma este caso eso debería de ser inmediato dado este tema de que ahora hay una serie de casos 46 casos incluso hasta la ordenanza que hemos aprobado el día de hoy este tema definitivamente tiene que tocarse de manera inmediata en la comisión de desarrollo social luego obviamente traerlo al pleno de este caso que no sé sí también está puesto dentro de los 46 que dice el señor Óscar si está ahí, ha bacán entonces habría ahí una pregunta o sea no está en el Cicebe o algo así gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, sí, claro consejero de Piura yo también tengo entendido de que este tema ya lo han visto en la parte judicial, tengo entendido que también ya lo está viendo anticorrupción y sería conveniente apoyar esa decisión de pasarlo a desarrollo social de tal manera de que pueda hacer un trabajo y se emitan los informes correspondientes, sin embargo me ha solicitado la palabra el abogado Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Con su venia miembros del consejo regional básicamente para dar cuenta de la labor que venimos realizando como parte de la oficina regional de anticorrupción en relación a los trabajos a nivel de las secretarías técnicas y de cada una de las Comprobás de Ugeles y de la dirección regional de educación con la finalidad como bien manifestó el consejo de Morropon

de evitar que algunas inconductas funcionales queden impunes por la prescripción de procedimientos administrativos y demás ya hemos tenido una reunión de coordinación con el mismo director regional de educación los representantes de las secretarías técnicas, integrantes de las Comprobás y hemos llegado a algunos acuerdos en relación a estos temas la participación de la oficina regional anticorrupción en este caso en particular se fundamenta en el hecho de que muchos de los actos de hostilidad y abuso sexual se presentan bajo la forma de dadas que consiste en el otorgamiento de un favor sexual a cambio del otorgamiento de una nota, entonces esto de alguna manera limita a la oficina regional anticorrupción a tener participación en estos temas y que veo que ya todos tienen conocimiento del tema que ha ocurrido en el colegio Fátima en donde con la colaboración de los profesionales del consejo regional y con ayuda del director se ha tratado de canalizar ya una denuncia de fiscalía de corrupción de funcionarios por un caso de esta naturaleza, lo que si quisiera aclarar también y que tal vez no han tenido presente los funcionarios de la Drep que han expuesto este tema es que ya al parecer de manera extraoficial me han informado que el día sino me equivoco el día martes antes de que esto se hiciera público en los medios de comunicación ya había habido una reunión entre la gente del ministerio público específicamente la fiscalía de corrupción de funcionarios y del director regional de educación y es tal vez en esa orden de ideas que estamos preparando un informe para ver de qué manera podemos apoyar a las víctimas y al director en el esclarecimiento de los hechos, básicamente en lo que ha manifestado el director en las coordinaciones que hemos venido haciendo es que necesitan el apoyo de un psicólogo de manera inmediata para poder asistir a las niñas que han sido presuntamente vejadas y básicamente para alentar a otras que no se animan aún poder poner en conocimiento de las autoridades pertinentes lo que ha sucedido eso en relación a lo que de manera general venimos realizando nosotros como oficina regional anticorrupción, sin embargo en el caso concreto de la señora Haydee que tuvo el uso de la palabra ya nosotros tenemos un expediente de hace alguna fecha en relación a ese tema y me corresponde a mi como jefe de la oficina dar cuenta de las acciones que hemos venido realizando básicamente lo que expone la señora acompañada hoy de su abogado el tema se trata de la suspensión de un procedimiento administrativo sancionador que se le aperturó al presunto violador de una niña y la supuesta ilegalidad que determinaría el hecho de que sea suspendido dicho procedimiento para lo que somos abogados aquí es indudable que el tribunal constitucional en múltiples oportunidades ha garantizado la aplicación de principios de la independencia de la responsabilidad funcional que determina ante una conducta indebida de parte de un funcionario servidor público que dé lugar a la imposición de una responsabilidad también administrativa concurren indudablemente también en acciones para la determinación de responsabilidades penales y civiles y es que la aplicación de una sanción administrativa la calificación si corresponde la aplicación de una sanción administrativa es potestad privativa de las autoridades administrativas mientras que los jueces imponen responsabilidades civiles y administrativas y el hecho fundamental que pueden concurrir los procedimientos administrativos como procesos judiciales, entonces al parecer en este caso concreto y se lo digo de manera sobera porque ya hemos hecho múltiples requerimientos sino me equivoco ya tenemos dos requerimientos formulados al director de la Ugel Morropon respecto a este tema a efectos de que remitan las copias fedateadas del expediente administrativo el último apercibimiento ya se realizó en aplicación de la ley de acceso a la información pública que exige que esta información sea proporcionada aún no ha llegado el plazo está obviamente vencido lo que corresponde es obviamente iniciar un procedimiento disciplinario por la negativa de la entrega de la información y como es lógico evaluar la posibilidad de que se le denuncie por aviso de autoridad tal vez en esa labor podría colaborar también el consejo regional porque si yo no puedo resolver el caso de la señora Haydee porque sencillamente el director de la Ugel no me ha remitido el expediente aún este es un tema que es evidente y que no podemos pasar por alto entonces yo podría proponer que como parte de la agenda que tiene ustedes como consejeros y en alusión a la facultad de fiscalización se concertó una reunión lo antes posible con el director de la Ugel Morropon para que ponga a disposición de este consejo regional y de la oficina regional anticorrupción el expediente administrativo es fundamental poder ver este tema como le repito presuntamente en ese caso se habría incurrido en una responsabilidad funcional porque el hecho de que exista una denuncia penal no es óbice ni impedimento para que pueda dejarse sin efecto la continuidad de un procedimiento administrativo sancionador, es más lo que más me preocupa en este tema en particular es que tomando en cuenta las fechas es probable que este procedimiento haya prescrito o sea eso quiere decir que en realidad al menos en el ámbito administrativo va a quedar impune esta conducta indebida y es algo que creo que no podemos permitir y le digo que ha quedado prescrito por que la figura de la suspensión o paralización de procedimiento administrativo no existe, recordemos que estos procedimientos sancionadores para el caso de directores y profesores se regulan por la ley de reforma magisterial y un aspecto que no está previsto en esta norma es precisamente es la suspensión de procedimientos si yo me pongo a tratar de integrar este vacío tendría que acudir a la ley de procedimiento administrativo general que habla de la suspensión de la prescripción ya habla de supuestos de los cuáles por ejemplo una vez ya admitida el trámite la denuncia iniciado el procedimiento administrativo sancionador solo transcurrido 5 días de haberse aperturado ya corresponde que continúe el plazo prescriptorio eso quiere decir cómo le repito y es lo que me preocupa es que no sabemos aún y no tenemos la documentación a la mano si esto ya ha sido pasible de prescripción en todo caso se habría prescrito habría que determinar la responsabilidad del caso eso es lo que yo dar en relación a la participación de la señora Haydee como parte de las acciones que viene realizando esta oficina en el caso en concreto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias doctor Urbina, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, considero que debe de hacerse una acción inmediata y quiero hacer dos preguntas primera acción comisión de desarrollo social invite inmediatamente decir no sé si secretaría de consejo ver al director de la Ugel igual lo que le decía director regional de educación al jefe de la oficina de normas y supervisión de desarrollo social que traiga el expediente y poder ventilarlo inmediatamente este caso acá, es la primera acción, la segunda acciones a raíz del pedido que hace la señora que exista la abstención por parte de un consejero yo considero lo siguiente que ahí habrían dos preguntas que debería de hacer la primera yo le preguntaría al consejero en aras de la transparencia si es que se puede abstener primera pregunta, la segunda pregunta que haría a los abogados en caso el dijera que no si nosotros como consejeros podemos mediante votación hacer que se abstenga no sé si se vulnerian los derechos no ese es un tema de abogados no sabrían decirlo es un caso similar a lo que sucede estimados consejeros es un caso similar a lo que sucedió por ejemplo en el tema de la comisión regional anticorrupción donde la comisión regional anticorrupción la integran varios alcaldes y entre ellos estaba el alcalde también de Morropon y el alcalde de Morropon estaba justo había sido denunciado por contraloría por un caso temas de actos de corrupción que no es caso similar pero como se veía eso en la comisión regional anticorrupción el alcalde decidió dar un paso al costado es decir yo en este caso no me pronuncio nada más eso es lo que hizo el alcalde acá el consejero no está siendo investigado ni nada ya sea acá el tema es que el participo antes de ser consejero como ejercicio de su profesión pero siempre las personas pueden pensar mal no porque el consejero quiera hacer algo sino quizás el funcionario de repente o quizás ni siquiera está enterado el director de la Ugel no lo sé o tal vez sí no lo sé entonces para que no exista este tema de suspicacias entonces primera pregunta que le haría sería al consejero si es que en aras de la transparencia el deseara abstenerse en la investigación que como comisión de desarrollo social haría, sobre este caso y la segunda pregunta sería para los abogados en caso de esta respuesta sea negativa si nosotros como consejeros podemos a través de una votación obligar a que se abstenga no sé si puede vulnerar estos derechos no lo sé por eso le pregunto a los abogados entonces esas serían mis dos preguntas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra al consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, en nuestro carnet de abogados nosotros en la parte posterior todos los abogados tenemos lo que la ley orgánica del poder judicial establece que cada uno de nosotros los abogados tenemos nuestra libertad para poder asesorar a quien nosotros creemos conveniente, en ese sentido mi persona no le he dicho de manera sutil porque no tendría más que decir en esto es que únicamente como abogado yo he tenido miles de casos a víctimas a imputados y es mi derecho, como abogado y la gente tiene derecho a su abogado he defendido alcaldes, funcionarios, particulares, resulta pues que coincide que el trabajador administrativo en ese tiempo 2014 creo que es ni siquiera el 2015 es y el 2014 asesore a este señor que ni su nombre completo me acuerdo pero ese asesoramiento ha sido en tres meses a cuatro meses y luego el señor cambio de abogado creo que fue una abogada Rosa Mavila grados creo y lo que me sorprende aquí y es porque tengo que hacer valer mi investidura y conozco mis derechos es del señor abogado que está presente aquí a la cual todo está grabado ese señor sabe perfectamente que se han cambiado de abogados tiene pleno conocimiento y este audio yo lo voy a remitir al colegio de abogados de Piura porque esto es tratar de mellar aquí mi imagen y un montón de cosas que no tiene nada que ver lo que estábamos tratando en la ordenanza regional el señor abogado yo recuerdo exactamente y es más aquí está en el apersonamiento sabe perfectamente cuántos abogados se habrán cambiado ahí o habrá continuado la abogada, ahora cuando dice aquí el escrito del tema de que decía el consejero de abstenerme yo digo abstenerme de que sí yo no estoy incidiendo en nada o se ala investigaciones administrativas no los tienen a cargo los consejeros la tiene a cargo las secretarías técnicas, las investigaciones de la fiscalía la tienen a cargo la fiscalía del poder judicial o sea abstenerme de que, ahora el consejero dice que se forme la comisión de desarrollo para que vean por supuesto no porque yo he sido abogado es obvio sin necesidad consejero de Piura sin necesidad que se vote ni nada eso está en la ley no se necesita ni votar, la ley orgánica de gobiernos regionales me dice que en los caos en donde yo he asesorado ejercido patrocinio con alguien que tenga que ver con el gobierno regional yo no puedo estar eso lo sé claramente tengo 11 años de profesional entonces aquí cual es el me pareciera porque tuve una actitud y siempre defenderé me pareciera que esto va más por un tema de quererlo que lo gente lo vea, que los periodistas lo vean o sea lo mismo sucedió igualito con este caso de Montenegro igualito caso del año 2011 porque Echegaray estaba que cuestionaba el alto Piura me parece que por ahí fuera el tema por eso es que yo digo y el abogado está aquí presente está copia yo lo voy a mandar al colegio de abogados de Piura porque nosotros si tenemos un código de ética y sabemos perfectamente aquí no hay ningún tipo de injerencia ni nada y por supuesto me parece y felicito la decisión vean no solamente ese caso reúnanse más bien aprovechen ahí para llamar al director de Ugel a ver todos los casos que están allá en Morropon, en Ayabaca, igualito llamen al director Ugel Piura para ver todos los casos de violación ya que ahorita justamente estamos aprobando y lo que queremos es proteger a las menores a las víctimas, entonces eso es lo que puedo señalar más no puedo decir más porque no sé si el señor está preso o está libre está absuelto está condenado prescribió no sé nada absolutamente es más ni la absoluta confianza tengo con el señor no sé nada al respecto eso es lo que puedo indicar gracias y conozco plenamente las restricciones de la ley orgánica de gobierno regionales

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, entonces habiendo manifestado el consejero de Morropon el tema de abstención según la ley de gobiernos regionales la ley orgánica entonces con la consejera de Paita citaremos como comisión de desarrollo social a las personas involucradas en este caso al director de la Ugel al director regional de educación al director de normas y supervisión a los interesados a la señora a su abogado todos ellos para ver este caso directamente de manera inmediata ese es el primer caso con respecto a lo que manifiesta el consejero hacia el abogado o hacia este tema a ver yo quisiera aclarar aquí algo los señores han traído un documento que se leyó en la estación despacho ellos solicitaban la abstención de la participación cuando se ventile este caso porque ya estaba acá en consejo en comisión anticorrupción algo así simplemente el tema es que no le habían dado respuesta y dos veces le han pedido nosotros lo vamos a citar acá para ver porque razón no da respuesta eso sería omisión de actos funcionales que podría pedirse incluso la reevaluación al gobernador regional del director Ugel i los que están más abajo no lo sé porque este tema es omisión de actos funcionales trabando al consejo regional en ese sentido el pedido fue d abstención eso ha sido básicamente y ellos obviamente cualquier persona puede pensar quisiéramos que se abstuviera dado que ha sido abogado y creemos suspicazmente creemos en que el proceso porque ha sido suspendido hace año y medio porque razón se suspendió eso es lo que ha originado todo no es otra cosa más o sea está suspendido no da respuesta a anticorrupción dos veces consecutivas algo hay entonces es hecho han originado que ellos vengan mucho más rápidamente y ahora con las noticas que han salido por todos lados y dice mira lo que pasa acá, lo que pasa acá lo que paras por allá oye entonces vamos nosotros a Piura también y han venido ellos y bueno porque la población se acercan y ms bien esto es bueno porque se aclaran muchas cosas y no se tejan algunas suspicacias por todos lados y que digan a mira hay colusión que no sé cuántos, entonces mira estas cosas se ventilan aquí y las vemos y que se vea de manera inmediata esa es la razón no es ninguna doble intención ni nada que así lo estoy considerando gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra abogado Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta  
Bueno yo quiero deslindar de cualquiera mal intención aquí y en realidad esos temas no es algo extraño al consejo regional, que quiero traer a colación el caso que sucedió en la gestión pasada con el consejero de Morropon también donde vinieron unos señores por unas supuestas irregularidades en la construcción de un galpón que impedía la continuidad de obra una de saneamiento igual se le dio palestra se les escucha de la misma manera que un consejero regional tiene todo el derecho de fiscalizar también hay que escuchar las denuncias que vienen por parte de otro tema pero en este caso en particular más allá de la abstención y el tema esto yo estoy acá para dar cuenta de que en realidad aparentemente que existirían irregularidades en este tema y no solamente lo estamos haciendo en la Ugel Morropon yo ya tengo un memorándum múltiple que puedo poner a disposición del consejero donde se está solicitando la evaluación de todas las secretarías técnicas y Coprobas y eso que se sepa que como usted en su calidad de presidente de la comisión de fiscalización y usted al igual que la consejera que preside la comisión de desarrollo social tuvimos la oportunidad de participar de la Drep donde estuvimos prácticamente con el equipo técnico de la Drep en lo que concierne a la determinación de responsabilidades administrativas viendo la necesidad de mejorar este tema es básicamente lo que quería acotar no sé si hay alguna consulta en relación al caso en particular a la poca información que tengo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias doctor Urbina, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejero de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta  
Gracias consejero delegado, efectivamente la señora Haydee que es la que se ha presentado en este momento ha hecho el alcance sobre un pedido sobre todo creo yo que también hay preocupación como madre en el caso también mía madre de familia por el tiempo que ha pasado porque si bien es cierto y como afirma en el momento que ella se apersono acá se dio con la sorpresa el que había sido su abogado hasta diciembre del 2014 posiblemente era el consejero de Morropon Óscar Echeagaray y ella asumió que pensaba pues que por suspicacia pensaba que de repente había ahí un problema en el sentido de que él conocía muy bien este caso porque ha sido su abogado tres a cuatro meses pero no importa si es que no se acuerda del nombre o no pero que el si conocía ese caso y sin embargo él ha sido presidente de la comisión de fiscalización el año pasado y como él dice él está preocupado por el tema de su provincia de mejorar en este caso y él estaba yo me acuerdo en las reuniones que nosotros hemos tenido acá ver la preocupación de que los procesos no prescriban y sin embargo ahorita me doy con la sorpresa de acuerdo a lo que comenta el señor Alfred Urbina este proceso puede prescribir entonces es como que yo digo no solamente hay que hacer sino hay que parecerlo uno tiene que ser consecuente con su forma de actuar entonces si el este es un caso muy delicado porque está de por medio una persona y sobre todo en este momento que fue una niña de 5, 6 años entonces si yo conozco ese caso yo sé que ahí puede haber un problema de prescripción como él dice él es abogado y sabe todos los procesos y procedimientos que deben hacer pero son embargo más aún si ha sido presente de la comisión de fiscalización el año pasado y son embargo teniendo ese conocimiento lo que se pueda suceder no hizo nada entonces eso es un poquito preocupante porque nosotros estamos aquí para representar a todos en este caso no sé, se obvio eso, no sé qué paso y esa es la preocupación con respecto a mi persona y con respecto bueno a que ahora como presidenta de desarrollo social y vemos todo lo que este mas de salud, educación más aún la persona entonces si me preocupa y creo que si lo debemos de tomar en cuenta en la comisión de desarrollo social ir más allá porque los proceso no pueden prescribir porque si las personas hacen algo malo entonces

se debe de sancionar porque si no queda igualito mira ya cuántos procesos, cuántos problemas hemos tenido con los diferentes niños con las diferentes alumnos y sin embargo todo queda impune y no hacen nada y no es posible eso muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, creo que todos coincidimos que salga la verdad aquí solamente hay que ver el término que se refiere a la abstención fundamentalmente y el señor consejero de Morropon Óscar Echegaray sabe perfectamente que es esto hay una frase que dice otorongo no come otorongo y a veces también nos quieren involucrar dentro de esa frase como consejo regional y para el bienestar del consejo mismo yo creo que estas cosas tienen que dilucidarse en la mejor manera muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno simplemente para tener en claro el tema de abstención que están tratando es a raíz del pedido ahorita que se está haciendo ni siquiera la señora sino a raíz del pedido del consejero para que vean su caso porque razones está demorando haya prescrito no sé y aclarar vuelvo a decir que uno conoce plenamente la ley orgánica de gobierno regionales y en qué momento uno no debe de participar en ese tema eso está claro y más bien que se forme la comisión más bien pido que solamente se vea ese caso sino que se vean todos los casos que estan a nivel educativos, porque en todos los casos en estos tema de sobre todo de presuntas faltas por temas de menores de edad deberían ser dilucidados eso únicamente, el documento de la señora dice mantenga neutralidad y demuestre imparcialidad absoluta en el desempeño de sus funciones pese a ver sido la vinculación contractual que habido, estoy señalando que ni siquiera he tenido el conocimiento que aún el trámite está pero como digo fue más asesoramiento eventual y hasta ahí quedo todo entonces clarificar esto al consejo regional nada más dar el trámite correspondiente conforme a la norma

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien alguna participación más de los consejeros, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, solo para señalar ya el trámite de este pedido que ingreso a través de la estación de despacho con el documento ingresado al consejo regional formalmente y que fue pasado para sesión de consejo en orden del día y simplemente también señalar que el tema de la abstención las incompatibilidades no solamente lo recoge la ley orgánica de gobiernos regionales sino también la ley de código de ética de la función pública cuando habla de los deberes el deber de neutralidad y las prohibiciones de mantener intereses de conflictos y eso los abogados lo sabemos también a parte de la ley orgánica de gobiernos regionales y está como la misma señora lo pone en su documento la ley de código y ética de función pública ustedes como funcionarios públicos nosotros igual tenemos que dar cumplimiento estricto a este código de ética y función pública entonces como ya se propuso la comisión de desarrollo social estará citando a me olvidaba también el tema del pedido que se vea los demás casos eso ya lo estamos haciendo desde hace dos semanas ya hemos sacado un documento en la que ya la secretaria técnica de proceso de la Drep ya tiene el encargo la orden de que nos alcance la relación de todos los procesos que tiene los Coprobas porque no solamente se este caso hay muchos otros casos que estan suspendidos y esto entonces ya una vez con esta información vamos a continuar a través de la oficina regional anticorrupción haciendo seguimiento, la comisión de desarrollo social estará citando entonces a la Drep, aquí está presente el equipo monitor de todo este programa que ya toma conocimiento, se citara a la Ugel Morropon a través del profesor Acuña se citara al responsable de la Coproba de la Ugel Morropon ellos sin perjuicio de las acciones que las misma oficina regional anticorrupción ya deberá tomar a partir del día de hoy ya que el día martes se venció el plazo de tres días y el director de la Ugel Morropon no alcanzo la información solicitada entonces básicamente una denuncia que se hará a través de procuraduría penal por omisión de funciones por parte de este funcionario, los servidores que hayan tenido este proceso y que no se alcanzo está información entonces consejero delegado con eso ya podríamos concluir y al abogado y a la madre peticionante se le hará llegar la invitación de la comisión de desarrollo social una vez que se agende y se ponga la fecha correspondiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien toen el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, lo que estoy señalando es a través de la comisión no de la secretaria técnica anticorrupción que ellos son autónomos en su trabajo que hacen lo que estoy señalando es que vengan y expongan todos los casos que tiene que ver con el tema de menores de edad porque es de interés no solamente un caso la secretaria técnica ha hecho su labor aparte es autónomo del consejo regional y nosotros como consejo regional a través de comisiones tenemos nuestras funciones por nuestra propia ley, entonces en ese sentido si bien es cierto ha pedido información pero aquí deberían de venir los funcionarios para ver todos los casos que nos interesa, no solamente a nivel de una provincia sino a nivel de toda la región gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, entonces consejeros, consejeras este tema va a pasar a desarrollo social y estarán convocando en el tiempo correspondiente entonces damos por concluido el tema y pasamos al siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es el documento de despacho que paso a la estación de orden del día del documento presentado por el consejero regional de Morropon a través del memorándum 047-2016 dirigido al consejero delegado, ya no le daría lectura porque todos los consejeros regionales ya tienen conocimiento de este documento más bien lo que sí podría darle lectura es del documento de respuesta que ya la secretaría del consejo regional ha alcanzado al consejero delegado y también con copias a los consejeros regionales, consejero delegado no sé si el consejero que ingreso el documento consejero de Morropon desea señalar como primer punto señalar su pedido para luego darle la respuesta formal que como secretario de consejo hemos alcanzado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bien el documento que presente al consejo regional a través del memorándum 047-2016 de fecha 22 de junio del 2016 un día posterior a la emisión del acuerdo regional 1250-2016 en la cual estoy pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo regional que he mencionado 1250 por una grave vulneración a lo establecido en la ordenanza regional 234 – 2012 que crea la condecoración región Piura, en este sentido los argumentos que yo expongo en el documento devienen en las siguientes irregularidades que señalo, en primer lugar sabemos todos nosotros que dicho pedido de condecoración según lo que consta en acta y según lo que nos consta a nosotros que nos alcanzaron no estaba indicado como punto de agenda número uno, estaba indicado como condecoración para los 12, 13 embajadores de la unión europea fue en el momento que el gobernador regional hace su salida y la prensa hace su salida que el secretario de consejo lo señala como un pedido de parte del gobernador regional, en ese sentido nuestro reglamento interno establece que para nosotros poder incorporar un pedido dado que es una sesión extraordinaria se agenda primero no es lo mismo ahorita sesión ordinaria que podemos incluir que en una sesión extraordinaria que ya están los puntos agendados supletoriamente si se tratara de algo de interés y ya están señalados los puntos de agenda entonces debería someterse a votación primero para la admisión de ese punto cosa que no se hizo simplemente el secretario de consejo nada más dijo acá tengo el pedido por parte del gobernador regional, número dos dicho pedido no se nos alcanzó a nosotros simplemente se le dio lectura nada más y en la cual no señalaba ningún tipo de argumentación al respecto o sea porque serían los méritos de los condecorados estoy señalando esto de acuerdo a lo que la ordenanza regional 234 – 2012 que establece voy a dar lectura al artículo tercero la condecoración de región Piura dice contara de los siguientes grados grado gran caballero y grado gran oficial que era lo que se estaba pidiendo dice otorgada a personalidades o instituciones dice por los servicios extraordinarios brindados a favor de la región Piura sus instituciones segundo presupuesto su cultura y su población, entonces está hablando de cuatro aspectos para condecorar o sea esto es una ley y la ley establece unos presupuestos, entonces en el pedido que se ha hecho que dieron lectura y que nunca nos alcanzó a nosotros no se establecía cual era el servicio extraordinario a favor de la región Piura a favor de que instituciones, a favor de que parte de la cultura y favor en que a la población tanto por el condecorado el presidente Ollanta Humala como por el condecorado ministro de agricultura Benites, el artículo segundo de la ordenanza regional establece aquí dice, la condecoración Región Piura consta de una medalla que será otorgada por el presidente del Gobierno Regional Piura previa aprobación del consejo regional expresada en un acuerdo debidamente fundamentado en los méritos de la personalidad o institución destacado, al respecto antes de la presentación por mesa de partes me comuniqué con el secretario técnico vía telefónica y me señalo que estaba en ocupaciones en el poder judicial, en la fiscalía en el tema anticorrupción y el acuerdo de consejo que se aprobó 1250 no estuvo colgado en el portal web ni posterior incluso a la misma fecha de la condecoración, también tengo registros de ver y tampoco estuvo, ahora en ese sentido ahora voy a la parte legal esa es la parte fáctica de la manera como se dio esa aprobación y yo digo que a pesar que ha existido una votación no está, en la parte legal y esto hay que tener mucho cuidado en el sentido del artículo cuarto que señala la norma dice encargar a la secretaría del consejo regional la elaboración del proyecto de directiva que regirá el procedimiento para otorgar la condecoración Región Piura dicha directiva dice deberá ser aprobada mediante acuerdo de consejo regional en tanto dicha directiva no se ha aprobado el presidente del Gobierno Regional Piura queda facultado a otorgar está condecoración de manera excepcional no habla de condecoración excepcional sino de manera excepcional previo acuerdo unánime de la totalidad de los miembros del consejo regional si aquí sabemos todos que la sesión extraordinaria pasada no tuvo la totalidad de miembros porque faltó el consejero de Sechura Marvin

Bancayan y hubo un voto en contra del consejero de Morropon Óscar Echegaray que está exponiendo entonces en ese sentido no se habría cumplido salvo que existiera una directiva que haya sido aprobada por acuerdo de consejo regional situación que hasta la fecha no hay ninguna directiva aprobada por acuerdo del consejo regional, esto se ha tenido que verificar en el portal institucional donde están todas las normas y no existe un acuerdo de consejo regional del año 2012 hasta el 2016 desde el momento que se inició la ordenanza que haya aprobado alguna directiva por parte de la secretaría por el sino hay una secretaría si no hay una directiva rige segundo presupuesto del artículo cuarto y el segundo presupuesto dice en tanto dicha directiva no sea aprobada el presidente del gobierno regional queda facultado a otorgar esta condecoración se refiere al gran oficial no a un reconocimiento como señala el reglamento que quiere el voto a mayoría simple no un homenaje señala el reglamento dice a esta condecoración mientras no haya aprobado la directiva el presidente del Gobierno Regional Piura que da facultado a esta condecoración de manera excepcional quiere decir como no hay, bueno excepcionalmente te voy a condecorar pero previo acuerdo unánime de la totalidad de los miembros del consejo regional o sea no es cualquier cosa superflua, no es cualquier cosa trivial el otorgar el máximo grado de esta condecoración justamente, para solamente esta condecoración el consejo regional en el año 2012 saca la ordenanza regional que 234-2012, que aprueba esta condecoración, ahora el segundo aspecto legal recibo aquí a mano copia simple dirigido al consejero delegado el memorándum 453 donde el secretario de consejo Jaime Távara establece los argumentos que a criterio de la secretaría establece que sería improcedente este recurso lo cual me voy a encargar con términos jurídicos de desestimarlo en el siguiente aspecto primero, en mi pedido que estoy estableciendo yo digo claramente acá solicito dejar sin efecto el acuerdo no estoy estableciendo recurso de reconsideración porque no lo establezco recurso de reconsideración y como abogado lo se plenamente, porque para establecer un recurso de reconsideración el reglamento del consejo establece claramente lo siguiente toda reconsideración sobre cualquier asunto aprobado por el consejo regional se solicitara por escrito en la misma sesión que hubiera sido resuelto cosa que no se aplica o en la siguiente antes de la aprobación del acta quiere decir que puedo presentar formalmente hasta la próxima extraordinaria quiere decir que todavía tendría tiempo pero dice más abajo su admisión a debate y aprobación requerirá los votos favorables de los tercios de las partes del miembros del consejo regional se debate para ver si se admite o no se admite el trámite de reconsideración un caso símil en lo que paso en la primera exoneración de la Diresa que desaprobamos dice si el pedido de reconsideración está acompañado de la sustitución o modificación del asunto aprobado se pondrá en discusión inmediatamente, dice pudiendo el consejo regional en el curso de la sesión acordar el pase a comisión cosa que tampoco se aplica porque no ha pasado a ninguna comisión, pero miren acá dice no procede el pedido de reconsideración en los asuntos aprobados con la dispensa del trámite y aprobación del acta en este sentido al haberse ejecutado la condecoración al señor Ollanta Humala por todos los medios de comunicación nacional regional y la actividad que hubo en cruceta es porque para ejecutar un acuerdo yo doy la dispensa de la lectura que si lo ejecuto con la dispensa de la lectura, independientemente que posterior se pueda aprobar el acta entonces en mérito a eso la haber una dispensa de lectura dice no procede recurso de reconsideración entonces en el informe que hace el secretario del consejo abogado Jaime Távara el me aplica ley de la ley de proceso administrativo general la 27444 que no es aplicable de manera específica a nosotros y que dice la ley que cuando un administrado se equivoca, o no es claro su pedido la administración tiene el deber de encaminar el recurso de acuerdo al lineamiento legal, entonces toda su argumentación del señor Jaime Távara está inmersa a que dice no procede el pedido de reconsideración de asuntos aprobados con la dispensa del trámite por tanto en mérito al último párrafo no procede el pedido de reconsideración y pone acá no correspondiendo en consecuencia analizar el fondo del asunto pero lo que no dice el señor Jaime Távara es que en este consejo en la cual ha trabajado muchos años aquí existen colegas y tengamos la minuciosidad de verlo existen acuerdos de consejo regional que se ha dejado sin efecto otros acuerdos de consejo regional porque nuestra ley orgánica de gobiernos regionales nos dice no a los abogados sino a los consejeros nos dice que nuestras facultades legislativas son de poder aprobar, modificar, o dejar sin efecto o derogar acuerdos y ordenanzas, en ese caso cuando uno deja sin efecto quiere decir yo derogo este acuerdo por tal fundamentación dejando a salvo del consejo que pueda emitir otro acuerdo o simplemente nada más dejar sin efecto por xy razones por ejemplos hay acuerdos regionales aquí consejeros para que sepan y estuve leyendo uno y lo voy a poner en conocimiento de cada uno de los miembros del consejo donde el consejo regional deja sin efecto un acuerdo de consejo no es que presento alguien una reconsideración y se sometió no deja de oficio un acuerdo de consejo sin efecto por haber inducido a error los funcionarios al pleno del consejo regional en un tema que tenía que ver con una aprobación presupuestal y deja sin efecto eso entonces por eso como consejero y como conocedor de normas jurídicas yo no puedo presentar una reconsideración cuando mi reglamento me dice que no por eso es que yo digo deje sin efecto el argumentación de la respuesta del secretario del consejo es no procede porque ya se aprobó el acta por ende no me puedo pronunciar sobre el fondo esa es la argumentación básicamente medular que hace en este acuerdo que es lo que yo estoy tratando en la buena intención como consejero en mi pedido y es lo siguiente es que si nosotros como consejeros regionales en ese caso excluyéndome porque yo vote en contra en salva guarda de mi responsabilidad si han aprobado un acuerdo de consejo regional que contiene un acto que viola una ley eso sabemos que nuestra ley de gobiernos regionales y nuestro reglamento voy a dar lectura al artículo 18 del reglamento, dice, los consejeros regionales que son responsables solidariamente o sea lo que hicieron dice por los acuerdos que adopten salvo que dejen expresa constancia de su voto en contra y dice el segundo párrafo individualmente por los actos violatorios de la ley en ejercicio del cargo ordenanza regional, entonces si existe una ley para nosotros que la hemos creado en el anterior consejo regional 234-2012 y hoy 2016 de repente por habernos ganado las ganas de querer de criterio de la mayoría prácticamente decir yo quiero agradecer al presidente y emití un acuerdo, pero este acuerdo está vulnerando la ordenanza regional yo en ese sentido es que estoy solicitando en salvaguarda aún de la responsabilidad de la mayoría que ha aprobado porque si esto se mantiene en vigencia entonces si habría una comisión de un acto violatorio contra la ley, entonces en ese sentido yo lo que quiero manifestar es

independientemente del criterio adoptado de la secretaría que se basa a la reconsideración aquí mi pedido no ha sido una reconsideración y no está enmarcada legalmente en una reconsideración, nosotros no emitimos actos administrativos, en ese sentido nosotros nuestros acuerdos de consejo y nuestras ordenanzas tiene de rango jurídico de un mandato expreso para que se cumpla un acto administrativo es en ese sentido algo que propiamente lo hacen los órganos del ejecutivo regional de la administración pública, simplemente he sustentado y entiendo acá todavía que el secretario antes de que yo sustente ha dicho ya se dio respuesta de lo que la secretaría dice y por lo tanto o sea como que la secretaría ya resolvió y no es así señores porque yo no me he dirigido a la secretaria ya me he dirigido al consejero delegado, que es órgano político con copia al Gobernador regional incluso poniéndole en conocimiento al gobernador regional de que como se había llevado porque si el al conocer como se ha llevado la aprobación de repente podría decir bueno vamos a entregarle mejor un plato recordatorio un regalo ambos no sé otra cosa pero no la condecoración región Piura en el grado de gran oficial y entiendo por los medios que el ministro no se le ha dado y lo ha pedido el gobernador no lo sé ese cambio ojala que sea porque de repente en sus asesores le hicieron ver está violación pero en ese sentido consejeros y consejeras yo solicito al pleno que en todo caso sino se desea resolver acá que pase a una comisión pertinente para que la comisión y es más también quiero señalar que incluso para esto no habido un informe técnico no habido un informe de una comisión un dictamen como en otras cosas, algo que me llamo a atención lo que dijo el secretario de consejo cuando señalaba que se había dado condecoraciones en este grado a otros presidentes de la república salientes cosa que no es verosímil porque el 2012 recién se ha aprobado la ordenanza hay que tener un poquito de cuidado con nuestras afirmaciones porque este grado de gran oficial podría habérselo dado al señor Alan García Pérez que fue el anterior a Ollanta Humala en este sentido son los argumentos de índole fáctica de índole legal que estoy indicando queda a disposición del pleno para que tome la adopción que crea pertinente eso es todo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno con la venia de usted me veo obligado a darle respuesta, tener que aclarar varios temas y bueno las excusas y disculpas a los amigos de Lancones de la mancomunidad que estan esperando desde temprano lamentablemente este tema es un tema que nos quita tiempo, bueno pero vamos a darle cuenta en cuanto a la parte fáctica porque ya la parte técnica legal le he pedido y así a través del consejo regional se le encarga al doctor Urbina también que nos ha apoyado en este tema al ser la oficina anticorrupción parte del consejo regional para que realice un sustento y también con la doctora Almaraz el sustento técnico legal, en cuanto a lo factico yo sí tendría que decir el tema hay que tener mucho cuidado cuando se habla cuando se aseveran las cosas consejeros consejeras el tema incluido en actas como siempre lo dice el consejero de Morropon entonces hay que tener mucho cuidado cuando el consejero asevera que la secretaría del consejo regional prácticamente ha sorprendido al consejo regional cuando señalo que había estado presente el gobernador regional que el gobernador hizo el pedido y que después el secretario simplemente lo trato sin pedir autorización sin pedir al pleno del consejo en primer lugar yo no sé si el consejero tendrá el don de la ubicuidad porque no estuvo presente en ese momento el consejero por Morropon luego después de una hora y media de iniciada la sesión eso consta en acta, muy bien lo sabe en el acta que se aprueba y le podríamos dar lectura la próxima sesión antes de aprobarla para que quede constancia yo lo dejo constancia porque mi deber y obligación como secretario de consejo también es defender lo que hacemos como equipo técnico legal del consejo regional, entonces eso es una primera mentira, porque si se dio cuenta en la sesión inmediatamente iniciada la sesión extraordinaria N° 16 del consejo regional el 20 de junio del 2016 se dio cuenta y así el consejero delegado me dio pase para dar cuenta del documento ingresado a solicitud de secretaria general del Gobierno Regional Piura formado por la ingeniera Nimia Elera Frías de Pinao en el cual se solicitaba la inclusión como este punto de agenda de lo que pedía el gobernador regional para que se acuerde la condecoración a el presidente de la república y ministro de agricultura y riego entonces ahí una primera mentira que tengo que desmentir luego si se puso a consideración del pleno del consejo claro que sí señor se puso cuando el secretario de consejo y son testigos los consejeros y consejeras se les leyó el documento y el consejero delegado consulto están de acuerdo con que ingrese alguna oposición los consejeros que tan presenten no me dejen mentir y por eso ingreso señor nosotros y quien habla como abogado del consejo regional tengo mucho cuidado y los abogados que tenemos cuidado que conocemos la norma tenemos que conocerla y aplicarla bien no estar argumentando con temas de que son políticos son temas que el consejo regional me causa extrañeza el consejo regional también aprueba actos administrativos hay que revisar bien nuestro manual nuestras normas, nuestras directivas es obligación nuestra más que abogados voy hacerle llegar un informe de la oficina regional de asesoría jurídica del año 2006, 2007 en el cual se dejó bien claro siempre habido está disyuntiva el consejo regional emite actos administrativos o no, también el consejo regional emite actos administrativos es un tema netamente legal que me preocupa vamos a tener que hacer un poquito más de capacitación en este tema para que conozca también el consejero de Morropon sobre ello, luego siguiendo con temas factico sin ingresar todavía al tema legal este tema también me preocupa me llama la atención igual porque en el 2015 igual se presentó un caso similar la misma condecoración región Piura el mismo grado de gran oficial y no hubo todo el tema publicitario que se ha dado en este caso porque igual en la misma condecoración con el mismo grado solicitada también por el presidente regional en ese entonces en cuanto a una condecoración para el cristo de Pachacamilla, señor de los Milagros el cristo morado aquí en el consejo regional se trató el tema igual no hubo una votación por unanimidad porque el mismo consejero de Morropon se abstuvo y no votó a favor de la condecoración dejo bien expresa su fundamentación de su cuestión religiosa está en acta aquí yo tengo también como es una cuestión fáctica igual aquí eta el acuerdo de consejo 1186 – 2015 que se aprobó por mayoría y se auto otorgó la condecoración región Piura en el grado de gran oficial al señor de los

milagros conocido como cristo de Pachacamilla eso fue aprobado en la sesión extraordinaria N° 04-2015 del 9 de octubre del 2015 que en la página 33 del acta señala en la votación en la página 35 está la votación con la abstención del consejero de Morropon fue aprobado por mayoría y se aprobó el acuerdo de consejo entonces de que estamos hablando ahora que traemos a colación un tema que yo lo considero que más ha sido un tema publicitario y nos ha quitado tiempo y recursos horas de trabajo para contestar porque hubo algún tema algún reclamo del consejero que no voto a favor porque no fue unánime no hubo ningún reclamo hubo algún documento algún escrito presentado se ha aprobado el acta el consejero aprobó el acta entonces hubo algún problema no, entonces tendríamos que ver desde el 9 de octubre del 2015 si el consejero y ahora no se si habrán modificado, variado el tema legal o sus consideraciones jurídicas que ahora si señala que debe de hacerse de esta forma sin ingresar el tema legal y ahí consejero delegado le pediría al doctor Urbina y luego a la doctora Almaraz van a sustentar el tema legal les pediría brevemente para no hacer esperar a los amigos de la mancomunidad que también están esperando

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, con su venia más bien yo quería pedirles de repente podemos pasar atenderlos y después pudiéramos quedarnos nosotros debatiendo todo el tema legal porque es todo un tema por otro lado para dejar bien en claro que yo no asistí a esa sesión porque yo les manifesté que ese día se venía desarrollando un paro de pescadores en Sechura entonces yo coordino con la consejera por Talara, la consejera de Paita y les dije que yo me iba a quedar allá porque se necesitaba la presencia de un representante para ser mediador por parte del consejo regional yo estuve allá como autoridad, como representante de la provincia y viendo que se logre una mesa de dialogo producto de eso fue la reunión que se pactó horas más tarde por la tarde y al día siguiente la reunión ya acá con presencia del defensor del pueblo para justificar la inasistencia prácticamente estaba tratando de dar solución a un problema que verdaderamente no queríamos que termine en muerte o en un conflicto social y bueno gracias a dios hasta el momento se va llegando a buenos acuerdos soy contador de profesión básicamente desconozco un poco de las normas de las leyes yo entiendo consejero de Morropon pero consejero de Morropon quiero decirte verdaderamente es un tema de hidalguía y caballerosidad reconocer siempre autoridades nacionales en este caso es el presidente de la república haya hecho las cosas bien o no haya hecho las cosas bien viéndolos de los diversos puntos, diversos criterios creo que merecía una condecoración porque en algún momento nosotros nos tenemos que ir también somos personas de paso en estos cargos y seguramente la región también nos condecoraran en algún momento hayamos trabajado bien o no hayamos trabajado bien si bien es cierto es una condecoración con un grado alto tengo entendido según lo que tu especificas pero también se trataba del presidente o sea no era ningún funcionario de la región y verdaderamente yo quisiera más bien que ese tipo de cuestionamientos más bien tu conocimiento porque todo el equipo que está aquí en el consejo conjuntamente con el equipo de apoyo de comisiones, Jaime, Alfred, la doctora Silvia tu persona el doctor son excelentes abogados son muy buenos profesionales y más bien ese conocimiento deberíamos de usarlo para darle solución a los problemas de salud, deberíamos usarlo para darle producción al tema de educación, deberíamos usarlo que no me gustaría tenerlos a ustedes en una mesa allá en una reunión ante produce donde se sientan abogados que se debate con normas y leyes y los pescadores no conocemos de normas y leyes, entonces ese conocimiento debe de emplearse también para dar solución a problemas que verdaderamente tiene nuestra población y no estar aquí entrando en debates por una condecoración pidiendo la nulidad de un acuerdo cuando considero que verdaderamente que tenemos problemas pero muy serios bueno eso es una participación yo los estimo los respeto y los aprecio a todos ustedes al equipo a los consejeros a las personas presentes a ti consejero de Morropon Óscar Echegaray una gran amistad y respeto como persona como profesional pero vamos conversando, vamos solucionando los problemas de nuestra región porque para eso se nos eligió para trabajar por el pueblo muchas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra abogado Alfred Urbina

Abogado Alfred Urbina Muñoz manifiesta

Gracias consejero delegado, bien brevemente con la venia del consejo regional la oficina regional anticorrupción como saben ya depende orgánicamente del consejo regional de acuerdo a Rof, y tomando en cuenta una presunta irregularidad en la aprobación de ese acuerdo de consejo tuve conocimiento más o menos de la problemática y acceso al expediente y traté de alguna manera evaluarlo legalmente y rápidamente llegar a una conclusión y el tema es que el documento presentado por el consejero de Morropon habla de dejar sin efecto pero aquí creo si todos coincidimos que el reglamento interno del consejo regional no establece el procedimiento para dejar sin efecto eso es básicamente el meollo del asunto si yo tengo acceso al reglamento interno lo tiene y sin duda el consejero de Morropon me gustaría que me señale que artículos son los que reglamentan el tema de la figura jurídica dejar sin efecto un acuerdo de consejo que tipo de votación necesita que condiciones tiene que reunir o que irregularidades tiene que hacer identificadas para dejar sin efecto un acuerdo de consejo, por otra parte la aplicación de ley de procedimiento administrativo general no es algo antojadizo revisemos el reglamento interno del consejo regional no sé si lo tiene a la mano consejero en su última disposición

complementaria y transitoria establece en el artículo segundo si no me equivoco que ante cualquier vacío que tenga este reglamento se aplica la constitución las leyes o cualquier otra norma con rango de ley eso es precisamente lo que estamos tratando de hacer y eso lo hemos hecho porque eliminatoriamente pudiéramos saber desestimado el documento ingresado porque no existe procedimiento para dejar sin efecto, pero en aras de la aplicación del principio del informalismo que está garantizado por la ley del procedimiento administrativo general es que lo adecuamos en salvaguarda lógicamente en su derecho a la contradicción de cualquier decisión que tome este acuerdo lo adecuamos al único recurso impugnatorio que tiene este consejo regional que es el recurso de reconsideración no es que no se le quiera tramitar como déjese sin efecto sino que yo creo que sería una aberración tomar una decisión de dejar sin efecto este acuerdo de consejo si es que no existe un procedimiento reglado en el reglamento interno, es por eso que se adecua a recurso de reconsideración y en aplicación del artículo 202 usted sabe que no cabe la aplicación de este recurso en este caso, más allá por otro lado de que se haya consignado los méritos de la persona a la cual se ha condecorado en un documento escrito creo todos los que leemos los medios de comunicación sabemos que ya salió la ley que declara de interés nacional el tema de la represa de Vilcazan que es un tema importantísimo para Piura, yo quiero saber aquí alguien no está de acuerdo con ese tema o no está de acuerdo con el hecho de que es un tema trascendental para Piura y por otro lado tengo que anunciar que el hago seguimiento al tema del Sifón de Samán que ya se está iniciando prácticamente en la adjudicación de la obra con recursos del Minagri y dígame sino se está beneficiando miles de agricultores en relación a este tema de infraestructura creo que la consejera de Paita ha seguido muy de cerca esta problemática a acompañado a los agricultores que veían morir sus cultivos día a día porque no tenían agua para regar, y sabíamos también que los 4 millones que se destinaron para la solución provisional de este tema ya dieron de laguna manera una solución y ahora es el gobierno central a través del ministerio de agricultura quien está detrás de la ejecución de la obra definitiva es decir la infraestructura por aproximadamente 7 millones de soles se va a reponer y se ha hecho de una manera considero yo eficiente más allá de esos temas de coordinación que puedan haber hecho el Gobierno Regional Piura y el Minagri el gobierno central resulta fundamental creo yo a mi humilde criterio entender de que si se ha hecho por Piura al menos el tema de Vilcazan y yo creo que esto debería de pasar a la comisión de infraestructura porque tenemos que seguir de cerca este tema es trascendental para Piura si eso no amerita una condecoración no entiendo que otra cosa más que hacer, entonces eso es un tema me gustaría que se discuta con más detalle después de atender a los señores que ha venido de la mancomunidad porque si considero es bueno aclarar y no sé si en su caso en particular que ha sido condecorado también le pusieron por escrito las acciones que había realizado usted como consejero regional o que se yo eso es un tema simbólico como muy ha dicho el consejero de Sechura a mí me gustaría ampliar esto una vez que podamos atender a los señores que viene de la mancomunidad lo vuelvo a repetir están esperando desde temprana hora de la mañana

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctor Urbina, bien antes tiene el uso de la palabra abogada Silvia Almaraz

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Perdón, no pues haber consejero si va hablar ella los señores usted está ahondando el tema yo también me uní para que atendamos primero a los señores y terminemos hablando el tema de la condecoración porque también quiero hacer uso de la palabra también

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra abogada Silvia Almaraz

Abogada Silvia Almaraz Mauricio manifiesta

Con su venia señor consejero delegado, señores consejeros regionales, funcionarios, secretario del consejo regional, doctor Urbina bueno creo que ya han puesto los puntos de motivación más importantes y trascendentes el doctor Urbina al haber manifestado si es cierto a la pregunta que el hizo nosotros también en el momento del análisis lo hicimos cual sería el debido proceso en la tramitación del procedimiento de cómo él ha puesto en el asunto de dejar sin efecto un acuerdo regional entonces si el reglamento que es mi norma más a fin la norma que yo tengo para determinar los procedimientos no establecía uno cuando se ejerce las atribuciones y la contradicción en base a la disposición transitoria del mismo reglamento derivada a una norma para suplir el supuesto vacío revisada la misma vamos al artículo pertinente que era el artículo 206 sobre la facultad de contradicción que me permito leer conforme a lo señalado en el artículo 108 frente a un acto administrativo que supone viola, desconoce lesiona un derecho de interés legítimo parte de la argumentación o supuesta motivación que da el consejero de Morropon procede su contradicción en la vía administrativa mediante los recursos administrativos señalados dentro de la misma norma establece el recurso de reconsideración eso me remite nuevamente a la norma reglamentaria que ustedes la utilizan para las tramitaciones correspondientes es así que en el artículo 103 establece cual es el procedimiento cuando se trata de la contradicción es decir de los recursos de recurso de reconsideración el único recurso que esta reglado, ya se ha dado lectura al mismo consejero de Morropon también lo ha mencionado así que para no volver a reiterar lo mismo creo que queda muy en claro que no procede el pedido de reconsideración en los asuntos aprobados con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta si está establecido en forma expresa del reglamento interno el cual rige el debido procedimiento para cualquier tipo de contradicción por parte de cualquiera de los consejeros, entonces la solicitud devenida por el consejero de Morropon sería declararla improcedente sin necesidad de ver el fondo también quiero recordarles que un tema similar para utilizar estas figuras jurídicas en una reconsideración el año pasado una de las motivaciones que da el propio consejero de Morropon en su calidad también de

abogado era la utilización de este artículo para todo tipo de contradicción sobre los acuerdos que ustedes habían aprobados en su momento tal y como todos creo que deberíamos de tener conciencia es que inseguridad jurídica demostraría y la falta de responsabilidad sería que constantemente cualquiera de ustedes en el ejercicio de sus funciones de contradicción pueda constantemente estar requiriendo que se deje sin efecto algo toda decisión quedaría en vacío en la inseguridad jurídica sobre las decisiones quedaría en la nada esa es la parte una fundamentación que todos deberíamos de tener muy en claro en el momento de la decisión que ustedes puedan adoptar máxime como ya lo expuso el doctor Távara en el momento que hablo de las mismas decisiones adoptadas y también por el pro consejero de Morropon del año pasado en un hecho similar bajo las mismas argumentaciones, bajo las mismas normas tanto del reglamento como de la ordenanza de condecoraciones tubo una abstención él se votó por mayoría y en ningún momento dentro de los plazos señalados obviamente él pudo establecer hasta la fecha algún tipo de contradicción, entonces creo que a igual motivación en la decisiones uno tiene que tener también congruencia no coherencia sino congruencia en este caso, eso es lo que pongo a conocimiento bajo los fundamentos del memorándum 453 alcanzado hacía el despacho del consejero para su conocimiento y fines

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias doctora Almaraz, bien consejero de Piura tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno aquí hay dos aspectos el primero es las motivaciones lo que motivo a los consejeros acceder a lo que se venía viendo respecto a la condecoración del presidente de la república con el grado de gran oficial región Piura eso productos de varias los consejeros vieron lo que se había hecho porque ustedes saben que el tema es político la gestión política si uno cuando es presidente puede decidir por hacer destinar los recursos a un lugar y no destinarlos a otro podría haber elegido el sur el centro y no el norte sin embargo simplemente había una comparación de 103 millones más o menos que nosotros tenemos como presupuesto anual eso no nos alcanza para nada pero a través de gestión se logró con los ministerios, con una serie de organismos gubernamentales del gobierno central superar más de los 5 mil millones de presupuesto, entonces eso a nosotros nos motivó y dijimos oye es importante condecorarlo es un acto simbólico eso si a cualquiera de nosotros compran una cinta en el mercado que cuesta más allá de un sol o dos soles y la medalla es un tema simbólico, entonces tenemos el tema de Poechos descolmatación mil millones de metros cúbicos cuando solamente se almacenan 360 ahorita, Vilcazan Santa Rosa yo le digo que llega incluso agua va a entrar hasta el lado de Chulucanas por el lado de Tambogrande, Sancor, Las Pampas, Río Seco, La Viña, Yapatera cuando yo soy de Chulucanas yo he visto como sufre esa gente don Aparicio Juárez gente de las Pampas hay muchas personas que nosotros conocemos que sufren porque solamente pueden sembrar por temporadas cuando hay lluvia y cuando dios no quiere enviar la lluvia pues ellos se van hasta Tumbes a trabajar para poder llevar algo para su casa el hecho solo hecho de declarar de interés nacional el tema de Vilcazan Santa Rosa que salga no tiene idea la cantidad de gente como va a ser beneficiada, no solamente de las Lomas, Tambogrande, Chulucanas, hay mucha gente el tema de la peñita que fue aprobado, cuando hemos visto aquí en Piura el tema de los cambios interviales tenemos ya uno inaugurado aquí en Piura Sullana Paita tenemos otro aquí por el lado quien se va a Chiclayo se van hacer dos más uno en el cruce de la Legua y uno en Catacaos y la ampliación también de las carreteras y puentes por todos lados, entonces nosotros consideramos que esto es un acto simbólico el primer tema que si ameritaba, el segundo tema que considero de que dado a que no se encuentra reglamentado en el reglamento interno del consejo regional la palabra dejar sin efecto producida por un consejero hacia el tema de un acuerdo de consejo, entonces que yo pida deje sin efecto este y como el reglamento de consejo no está regulado, entonces yo digo sino está regulado como dejo sin efecto sí no existe esa palabra aquí en el reglamento entonces seguramente lo que está pidiendo es reconsiderar supongo yo no ve que no está reglamentado y como no está podría irme a la constitución y la constitución de repente pues dice que esto quizás no funcione así como yo lo llevo a la reconsideración dice que para poder reconsiderar un hecho que ya fue incluso ya fue condecorado ya sucedió debe de hacerse el pedido en la siguiente sesión o sea ahorita y se debe de hacer antes de la aprobación del acta y como fue aprobado con dispensa del acta entonces no procede la reconsideración y no procede el dejar sin efecto algo que no está reglamentado, entonces estamos entrampados aquí o sea no procede ninguno de los dos casos y lo otro sumándome a lo que pedía el consejero de Sechura oye no perdamos tiempo aquí o sea ya dejemos diferencias políticas pongámonos la camiseta de la región Piura y para adelante a caminar sigamos avanzando, hemos tenido reunión con los congresistas que me importan si el congresista no es de mi partido que me interesa si me va apoyar a mi región bacán pues vamos a ir vamos caminando todos juntos y así mismo se tocara las puertas de los alcaldes también y lo regidores yo digo simplemente pedir por favor acá en este debate ojo son debates de ideas cada uno puede tener ideas divergentes pero finalmente se puede llegar a un consenso con el debate de las cosas aquí yo pediría que esto ya vayamos más bien al tema de votación o tal vez si es que es necesario votar o bueno pedirle al consejero de Morropon que bueno no sé si se puede también hacer esto que se deje sin efecto el pedido de dejar sin efecto gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno yo voy a ser breve porque cada uno si habla tiene su derecho hablar como la vez pasada que dije que todos tenemos nuestro derecho a hacer oídos y a escuchar también deber de ser escuchados, las ideas divergentes en cada uno tenga los aplausos o los cuestionamientos son respetable porque eso es parte porque esto es un órgano político,

lamentablemente no tenemos una directiva que reglamente está condecoración porque si tuviéramos una directiva no estuviéramos en este entrampamiento, ahora yo quiero simplemente dejar constancia, porque está claro la posición de todos los que han hablado está claro y como vuelvo a decir siempre escucho y tengo que escuchar y tengo que respetar el tema democrático y también tienen el deber de escucharnos a cada uno de nosotros tenemos una ley vigente este mal dado o esté bien dada está vigente no tiene directiva la argumentación que hablan de dejar sin efecto sino la encuentro y todo vamos a perder aquí tiempo si pasáramos 100 abogados como los abogados ya tienen un criterio establecido ellos por supuesto que van a decir no es una reconsideración si yo hiciera pasar especialistas en temas regionales, en temas municipales estoy completamente seguro que van a decir otra situación al respecto porque esto no es una reconsideración, cuando hablamos de derogar de dejar sin efecto para dejar constancia en esta acta se interpreta no tiene efecto no existe, se anuló se habla de una nulidad se habla de una derogación ese acuerdo nuestras facultades legales están para aprobar, derogar, modificar ordenanzas de consejo en esas facultades nosotros si podemos dejar sin efecto o deróguese el acuerdo de consejo porque se cometió tal cosa, si lo cree conveniente si el pleno cree que está debidamente fundamentado igual la decisión política se respeta nada más, ahora lo que decía un consejero de Sechura y todos pues creo que cada uno de nosotros se interesa en muchas cosas en su provincia cada uno de nosotros, se interés por educación, por salud, por transporte por muchas cosas, no es culpa de nosotros que el anterior consejo regional haya dejado esta ordenanza regional que no está reglamentada no es culpa de nosotros, lamentablemente es nuestra norma y tenemos que darle el trámite correspondiente eso es, y cada uno de nosotros es respetuoso de la labor que cada uno de nosotros está haciendo consejero de Sechura estamos trabajando denodadamente y con todos los esfuerzos y solamente dios y el pueblo juzga cada labor de cada consejero regional en su provincia consejero crea pertinente lo que crea pertinente hacer nada más gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno creo que vamos a votar sobre el tema, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, simplemente es para ya concluir el tema en cuanto a lo que ya se ha expuesto y se alcanzado en copia a los consejeros regionales respecto a lo que se nos solicitó por parte del consejero delegado por eso la respuesta es al consejero delegado con copia a los consejeros regionales, entonces lo que se recomienda por parte del equipo técnico legal de la secretaría del consejo regional es que visto el recurso de reconsideración que lo hemos adecuado de acuerdo a la ley de procedimientos administrativos general se recomienda que se declare improcedente dicho recurso de reconsideración, entonces lo que se tendría que concluir en este punto de agenda es someter a consideración del pleno del consejo regional si están de acuerdo o en contra con la propuesta nosotros estamos dando como secretaría de consejo, nosotros decimos que se recomiende se declare improcedente el recurso de reconsideración presentado por el consejero de Morropon

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con declarar improcedente el recurso de reconsideración presentado por el consejero de Morropon sírvase levantar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien los que están en contra consejero de Morropon abstenciones ninguna, bien ha sido aprobado por mayoría tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Toda la argumentación de mi voto en contra respecto a este acuerdo por todo lo dicho anteriormente concluyendo que se ha vulnerado la ordenanza regional 234-2012 gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda consejero delegado de acuerdo el despacho que se dio lectura es la propuesta que se nos alcanzó para conocimiento de consejero de Morropon que no estuvo presente en el momento indicarle que se recibió en la estación despacho el informe 1764 que es el informe de asesoría jurídica con el proveído de la gerencia general regional para que sea tratado en esta sesión es una propuesta de que se apruebe un convenio para transferencia financiera y se autorice una transferencia financiera a la mancomunidad municipal de la subcuenca del Río Chipillico para el PIP creación del servicio de agua potable y saneamiento en la localidad de la Bocana en pichones distrito de Lancones provincia de Sullana este tema nuevamente le aclaro ha llegado el día de hoy a la secretaría de consejo regional y no cuenta con el respectivo informe de la comisión de presupuesto porque ha sido ingresado el día de hoy pero la urgencia es y así está presente la Gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial economista Helen Luna y el amigo gerente de la mancomunidad municipal y los amigos coordinadores del proyecto antes

mencionado, la urgencia es que la ley del sistema nacional de presupuesto y la ley de presupuesto todos los años señala que el plazo para la autorización de transferencia en este casos de los gobiernos sub nacionales es hasta el segundo trimestre del año es decir hasta el 30 de junio y hoy día estamos 30 de junio entonces por el consejero de Sullana solicitó al pleno del consejo su autorización para incorpora este punto de agenda en la agenda de la presente sesión y así fue considerado por unanimidad del pleno este consejo regional en la estación de despacho por eso consejero se recomienda que la gerente de presupuesto y después el gerente de la mancomunidad municipal y sustenten el tema para conocimiento y las preguntas por parte de los consejeros regionales

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien economista Helen Luna tiene el uso de la palabra

Economista Helen Luna manifiesta

Buenas tardes señores consejeros, señores de la mancomunidad efectivamente la primera quincena de junio llevo un pedido de la alta dirección para evaluar la posibilidad de apoyo para una transferencia presupuestal a la mancomunidad de Chipillico para el proyecto que tiene parte de cofinanciamiento con una cooperación sobre la creación del servicio de agua potable y saneamiento en la localidad de la Bocana y Pichones del distrito de Lancones provincia de Sullana y de las localidades de Artesa y Cruz de Piedra en el distrito de Las Lomas provincia de Piura departamento de Piura este pedido fue hecho por el alcalde de Lancones y del tiempo que ha llevado en realidad hemos tratado de tramitarlo lo más pronto el tiempo que llevo fue por el hecho de que era el pedido de la municipalidad cuando fuimos a ver el proyecto en realidad era el alcalde que había pedido el apoyo pero estamos registrado como la mancomunidad y efectivamente ya hemos verificado en el sistema y la mancomunidad está reconocida por el MEF y se puede verificar en la página amigable del Mef evaluado esto con la alta dirección y entonces y visto la importancia se dio porqué era realmente favorable opinar al respecto evaluamos la certificación presupuestal y lo que dimos fue la opinión donde garantizamos que se cuenta con un crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer los 321,693.00 soles para este proyecto dado está certificación el procedimiento ha pasado como debe ser a la oficina de asesoría jurídica para la evaluación correspondiente y el convenio respectivo tal como lo señala el artículo 15 relacionado con la forma como se hacen las transferencias financieras permitidas entre entidades públicas para el año 2016 y ahí es donde se encuentra el artículo 15.1 inciso e) están comprendidas las que se realicen para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública y el mantenimiento de carreteras de infraestructura y saneamiento entre los niveles de gobierno sub nacionales que es este caso y de estos al gobierno nacional previa suscripción de convenio respectivo que es el que figura en el expediente las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del presente literal solo se autorizan hasta el segundo trimestre del año 2016 o sea el máximo plazo es el 30 de junio debiéndose emitir el acuerdo de consejo regional o consejo municipal según corresponda dentro de los plazos antes mencionados, entonces ese es el motivo por el cual hemos sido convocados como gerencia de planeamiento para mencionar como hemos dado el tema de la certificación la disponibilidad presupuestal y que estamos en el plazo realmente máximo para la aprobación y que salga el acuerdo de consejo correspondiente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias economista Luna, bien tiene el uso de la palabra el gerente de la mancomunidad Cesar Ramírez Madrid

Señor Cesar Ramírez Madrid manifiesta

Con vuestra venia señor consejero delegado, señores consejeros regionales muy buenas tardes somos representantes de la mancomunidad de la sub. cuenca del río Chipillico traemos el saludo del señor presidente del directorio el señor Power Saldaña Sánchez quien es alcalde de Lancones está mancomunidad está constituida por cuatro distritos Las Lomas, Lancones, Sapillica y Frías les hemos hecho llegar allí un documento que nuestra presentación oficial para este programa porque venimos trabajando con dos programas lo que es el programa de implementación de servicio de agua y saneamiento manejo de residuos sólidos y afianciamiento hídrico en la sub cuenca del río Chipillico y el otro que es de residuos sólidos que venimos trabajando con financiamiento de la cooperación internacional, específicamente con la agencia internacional de cooperación para el desarrollo de España, nosotros en esa medida nosotros hemos logrado financiamiento de 11 millones 058 mil ese es el presupuesto total de 20 proyectos que hemos programado desde el año 2015 al año 2019 de ellos la agencia de cooperación española nos ha transferido de 8 millones 667 mil y el aporte local que está constituido por el aporte de cada municipalidad distrital es por 2 millones 91 mil soles somos una institución una entidad pública con personería jurídica estamos reconocidos con resolución de secretaría de descentralización de la PCM 239 esa es nuestra partida de nacimiento y funcionamos tal igual como cualquier entidad pública estamos regidos por la ley de presupuesto, la ley de contrataciones del estado estamos de igual manera vigilados por la contraloría general de la república por el Osce y por cada municipalidad que es la portante para esta institución, en esa medida nosotros en este territorio que comprenden los cuatro distritos hemos localizado 333 localidades que no cuentan con los servicios básicos de esa cantidad estamos interviniendo 28 localidades que ustedes pueden apreciar su segunda página de esas 28 localidades hemos proyectado 20 proyectos que todo comprende área rural y que tan básicamente en lo que es agua potable manejo de residuos sólidos afianciamiento hídrico todos ellos con equidad de género y fortalecimiento de capacidades, nuestra principal preocupación es que todas estas localidades tengan acceso a agua potable para una mejor salud y un mejor nivel de vida podemos ver que ahí hay en las Lomas trabajando en cuatro localidades en Sapillica, en 7 localidades, en Lancones en 4 localidades y en Frías 5 localidades entonces lo que tenemos para este año presupuestado

y que estamos trabajando y ejecutando es el proyecto de encuentro de Bocana y Pichones en el distrito de Lancones y en el distrito de Sapillica la localidad de Canales específicamente nosotros estamos acá para ver lo que es el proyecto de creación del sistema de agua potable y saneamiento en la localidad de Bocana y Pichones que corresponde al distrito de Lancones, entonces cuando nosotros firmamos el convenio con cada municipalidad ellos se comprometieron dar un cofinanciamiento que es parte de la modalidad de trabajo que tenemos en este tipo de proyectos que son más que todo de fondo social entonces cada municipalidad aporta más o menos 20% del monto total del proyecto y en el caso de Lancones específicamente hemos logrado el financiamiento en dos proyectos Bocana y Pichones vuelvo a repetir encuentro de Pilares este monto total de los dos proyectos es por 5 millones 313 mil 986 soles de ello la mancomunidad para el primer proyecto está dando el importe de 1 millón 166 mil 044 soles y la municipalidad tiene que aportar la contrapartida que es por 321,693 soles que es la cantidad que hemos solicitado, en que fundamentamos esto en que la municipalidad de Lancones igual que caso todos los distritos no todas las municipalidades distrital y provincial incluso el mismo Gobierno Regional Piura sean visto recortados en las transferencias lo que es el Foncomun y el Canon petrolero entonces las municipalidades específicamente Lancones no pude cumplir con este cofinanciamiento y de ahí vemos el peligro que si es que no logramos está suma de dinero que tiene que aportar Lancones entonces hemos acudido acá al Gobierno Regional Piura hemos participado incluso en el presupuesto participativo hemos estado ahí pero por cuestiones de requisitos no hemos podido lograr que nos atiendan entonces estamos acá ante tan magna asamblea para solicitarle este cofinanciamiento que haga posible la ejecución de este proyecto que como les he dicho que tiene que ver con lo básico de la vida que es el agua potable está posibilidad está en sus manos de que estas poblaciones de Lancones es un distrito que está cercano a un país vecino en donde las localidades más lejanas tienen agua y desagüe tienen los servicios básicos de vida y bueno en el distrito de Lancones que son los vecinos carecen de estos servicios, entonces venimos acá a hacerles está invocación a que ustedes luego del análisis del debate de estilo tomen acuerdo esperamos que positivo por el bien de esta población porque nosotros sabemos que los gobiernos y las autoridades han sido elegidas para defender los derechos y lograr mejores niveles de vida en la población

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Ramírez, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno aquí el tema está claro o sea la mancomunidad lo que busca es dar solución a la meta uno que es la creación de saneamiento en el caso de agua potable y saneamiento para la localidad de Bocana y Pichones que forma parte de toda la mancomunidad para ello, ellos haciendo gestión como mancomunidad han logrado que ese proyecto que vale 1 millón 122 mil soles sea financiado en parte siempre lo hace cooperación internacional dice ya está bien cuanto quieres 1 millón 100 mil soles perfecto yo te voy a dar el 70% o el 80% el resto buscalo y le llama contrapartida obviamente la mancomunidad no tiene dinero entonces que se hace necesario que otra institución le apoye puede ir a la municipalidad distrital provincial, Gobierno Regional o al propio gobierno nacional para que le complemente está cantidad que faltarían 321 mil soles entonces han pedido al gobierno regional y ha sacado el tema de sustento técnico que si hay dinero presupuestal para este tipo de obras como transferencia solamente se transfiere o se hace donación a una institución legalmente constituida sin fines de lucro en este caso la mancomunidad que si está registrada que así lo manifestó la señora Helen Luna, entonces si hay el dinero el presupuesto está el sustento legal asesoría jurídica ha dicho que si el sustento social lo está dando el alcalde y los dirigentes que han venido es decir hay necesidad por tanto si existe técnico legal y social y solamente el plazo se cierra el día de hoy porque el gobierno nacional cierra el día de hoy porque solamente el gobierno nacional ha dado ampliación a los gobiernos nacionales, pero no a los gobiernos regionales y locales, entonces el de nosotros se cierra el día de hoy, entonces como acuerdo de consejo creemos que dando cumplimiento a todos los sustentos requeridos que se hace necesario que aprobemos este tema de manera particular lo digo yo como consejero regional gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, gracias al señor gerente, a la señora Helen Luna yo creo que es importante lo que han manifestado y han sido claros en su exposición y yo creo que tratándose de un tema de vital importancia lo que es el agua que es un servicio básico y va en beneficio de los pueblos yo creo que es importante es más y aquí me aunó también ya que son parte que comprende la provincia de Ayabaca ya que hay Sapillica y Frías yo creo que esto es de vital importancia y va en beneficio de los pueblos y estamos para velar y defender y apoyar lo que es la causa de las familias de los diferentes pueblos totalmente de acuerdo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, justamente aquí hemos hablado muchas veces sobre la marginación de los pueblos que teniendo cerca Pechos y hay pueblos que a 100 metros no tienen agua potable pero pasa el canal Daniel Escobar cargadito de agua y no tiene agua potable la gente, si tiene agua es justamente agua no tratada en estas condiciones vive mucha gente en la zona de Lancones y es por esa razón también que yo me inclino por este proyecto que va a beneficiar a la

población de la Bocana y Pichones, entonces es llevar calidad de vida mejorar las condiciones de vida a la población dándole agua que es llevar salud es por esa razón so hay una participación más de los consejeros, bien si no hay otra participación señor secretario de cuenta por favor del acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, lo que se pone a consideración en este caso y es la aprobación del convenio de transferencia financiera aquí tenemos los convenios que han sido alcanzados en varios ejemplares en que ya está el convenio de transferencia financiera ante el Gobierno Regional Piura y la mancomunidad municipal de la sub cuenca del rio Chipillico para la ejecución del proyecto de inversión pública antes mencionado el convenio quien ya cuenta con el visto de asesoría jurídica y la firma por parte de la mancomunidad del señor Cesar Ramírez Madrid que acaba de sustentar también, entonces lo que se aprueba mediante acuerdo de consejo regional es del

Artículo Primero, aprobar el convenio de transferencia financiera entre el Gobierno Regional Piura y la mancomunidad señalada para la transferencia del recurso financiero que es el por el monto de S/ 321,693.00 soles para el proyecto de inversión pública denominado creación de los servicios de agua potable y saneamiento en la localidad de la Bocana y Pichones Lancones provincia de Sullana localidades de la Artesa y Cruz de Piedra distrito de las Lomas provincia de Piura departamento de Piura luego en el

Artículo segundo, lo que se acuerda es autorizar la transferencia financiera del Gobierno Regional Piura a la mancomunidad por el monto antes señalado para la ejecución del proyecto de inversión pública antes señalado el

Artículo Tercero, encargarle a la gerencia general regional en coordinación con la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial el cumplimiento de este acuerdo así como bajo responsabilidad se haga conocer se alcance informe al consejo regional respecto de esta transferencia y también respecto a resultados que la mancomunidad efectuara con este dinero que el Gobierno Regional Piura que está transfiriendo esa es otra de las obligaciones que señala el convenio suscrito hay obligaciones del gobierno regional y obligaciones de la mancomunidad y por último otro artículo en el cual se dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta al presente acuerdo del consejo regional, es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con este acuerdo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad** bien tiene el uso de la palabra señor Ramírez

Señor Cesar Ramírez Madrid manifiesta

Para en verdad agradecerles y decirles que acá se encuentra el teniente alcalde de Lancones el señor Cesar Flores Seminario, y el equipo técnico, agradecerles en nombre de todos los pueblos y bueno desearles éxito en su gestión muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Ramírez, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es el pedido del consejero de Sechura, respecto a la situación de la dirección regional de producción consejero delegado el consejero de Sechura puede sustentar el tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Con su venia consejero delegado muchas gracias para ser breve verdaderamente ya estamos acá desde la mañana quería mencionar con respecto a los múltiples problemas que se vienen dando en Direpro quería ver la posibilidad y mediante consejo regional se podría sugerir o emitir algún acuerdo esto para que de alguna u otra manera quede un precedente que nosotros también como consejo estamos pendiente y vigilantes del desempeño de la eficiencia y la eficacia de ciertos funcionarios de la dirección regional de producción cargos que son de confianza pero también quisiera que tengan en cuenta que la Direpro ya es la segunda vez ya hemos tenido varias reuniones acá en donde se cuestionaba su manera de tratar de ella con los pescadores falta de apertura al dialogo y entre más cosas de tratar de desunir al sector pesquero dando noticias que de alguna u otra manera generaban enfrentamientos entre ellos es por eso que yo hago mi pedido señor secretario de consejo, si de repente mediante un acuerdo de consejo regional o mediante un memorándum una llamada de atención nosotros somos testigos que la hemos citado acá y solamente ha venido una vez que fue cuando vino a exponer su plan de los 100 primeros días y posteriormente cuando se estaba viendo el tema de la bahía después siempre envía a sus técnicos después cuando nosotros la hemos citado al consejo no viene estas actitudes también son las que están generando ciertos conflictos sociales entre ella y los pescadores entonces dejo a disposición de ustedes

colegas y del equipo de apoyo a comisiones ver la manera de cómo nosotros podemos hacer sentir también que no son funcionarios que van a estar enquistados en un cargo sino que también en el consejo regional acá desde su máxima instancia puede tomar investigaciones y cartas en el asunto para poder salvaguardar el derecho de todos los pobladores en este caso de los pescadores

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno de acuerdo si en una reunión que tuvimos aquí incluso varios pobladores no fue poquito fueron miles tanto que ya el alcalde de Sechura estaba asustado porque creí que lo iban a linchar, casi 5 mil personas un de los pedidos era la destitución de la directora de la Direpro, nosotros levantamos un acta de acuerdo acá no fue un acuerdo de consejo fue un acta donde se solicitaba la revaluación de la directora, luego un equipo de directivos de los pescadores entraron con el Gobernador que en realidad eran dos grupos los dos grupos entraron y menos que los otros y los otros pedían abiertamente y no era la primera vez que ya antes había habido también oportunidad que habían pedido públicamente ahí, yo estuve en ese reunión y el gobernador les dio unas explicaciones a ellos porque la quería mantener ahí y estos directivos aceptaron pero ustedes saben que hay también población detrás que a veces está mirando a ver como los directivos actúan tanto que aceptaron pero no querían irles a decir o sea habían aceptado tiene razón gobernador pero como le decimos me entienden o sea hay esas cosas sumadas a quizás una actitud no dialogante a veces de la directora que a veces chocaba porque ella dice que no es política ella dice las cosas de frente y a veces algunas chocan y hieren, pero al final llegaron a unos acuerdos ahí, yo quisiera pero se han sumado más cosas ahora la ley de fragancia que es una ley nacional o sea nosotros no tenemos nada que ver ahí es una ley que viene desde arriba pero básicamente el tema era este, yo conozco un poquito más o menos de cómo lo piensa el gobernador aunque hay otras cosas que no las conozco y también cosas que los pescadores que no dicen, por ejemplo dice que Indira le dice al Gobernador lo que sucede que ellos están depredando el mar eso le dice el gobernador la escucha dice no puede ser como va a depredar el mar si mire gobernador ellos utilizan unas redes que le llaman de medida cero creo sí unas redes de arrastre pero que los coquitos por donde los pescaditos se salen tienen cero, es decir hasta el pescadito más chiquito también lo arrastran die eso yo le he escuchado eso no puede ser est5anb depredando el mar dentro de la bahía no debe de pescarse así no deben rastros ahí dice entonces eso debemos evitar primera cosa que dice luego la segunda cosa es no solo eso sino declararlo de protección algo así, a fin de que se puede estudiar que peces hay y a ver si pueden o sea que sigan pescando con anzuelo, con pesca artesanal pero sin arrastre y además que se declare de protección, el que lo encuentran arrastrando viene la fiscalía vienen los del ministerio de producción y se lo llevan y con la ley de fragancia los llevan enmarcados, entonces ahí estarían afectando a los arrastreros que para ahí el gobernador dice que está bien, pero el problema lo que dice el consejero de Sechura ahora es que no es los arrastreros más bien es pesca artesanal y no se en que momento encuentran este tema y se lo llevan enmarcados, entonces están haciendo uso indebido un abuso de la ley de fragancia parece que ese es el tema y que la directora de alguna directora está como azuzando a que por el tema no dialogante origina una división y puede explotar esto en algo, entonces nosotros como consejero representantes de los ciudadanos debemos tomar conocimiento que ya nos trae el consejero de Sechura dice mira las cosas son así nos dice al consejo oye tiene razón no es como lo está diciendo la directora pero la directora le dice al gobernador ya que tiene otro concepto otra concepción y entonces la protege que hay que hacer no sé creo yo que hay que hacer nosotros ya a raíz de lo que ha explicado el consejero de Sechura no has dicho nosotros estamos de acuerdo no puede ser que, perjudique al tema no se haga uso indebido ahora no sé en qué momento entramos nosotros ahí sería bueno que tengamos una reunión con el gobernador con todos los temas que nosotros estamos viendo aquí y que conoce más el consejero de Sechura o de repente consejera de Paita, consejera de Talara que están justo ahí en el mundo donde las papas queman decirle gobernador hay esto, estas son las cosas está mintiendo la directora no es verdad entonces el gobernador dirá lo que la directora le ha dicho que es lo que yo he escuchado, lo que no ha pasado es ese diálogo entre nosotros porque el gobernador tiene en su cerebro tiene no sacar a la directora porque es muy buena lo que los pescadores están diciendo están mintiendo eso es lo que dicen porque la directora le ha metido en el cerebro eso, entonces nosotros tenemos otro concepto acá, entonces antes de ser el tema de lo que queremos hacer digo yo que nos reunamos lleguemos al acuerdo y se ha pesar de eso el no entiende, entonces hacemos la norma y esa norma ya sería con fuerza, a pesar de haber conversado y hablado la sigue protegiendo no sé qué interés habrá digo yo, dialogar porque se cuál va a ser la respuesta de repente nosotros hacernos respetar como órgano político porque ahorita decimos algo y vamos acuerdo de consejo y si finalmente no la mueve entonces nosotros vamos a saltar tenemos que hacernos respetar, pero luego no queremos que finalmente el gobernador diga esas cosas a mí no me dijeron yo no sabía esto, por eso les digo de ser factible de ser posible que conversemos con él y si ustedes están de acuerdo bacán y finalmente lleguemos a una conclusión de lo que nosotros estamos seguros de acuerdo a lo que nos ha explicado el consejero de Sechura depende de ustedes

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Sí, bueno para explicar de manera rápida, para empezar lo que la directora manifiesta es cierto la ley de fragancia no lo ha creado ella eso todos lo sabemos lo que yo vengo a reclamar de que es ella la cabeza de la Direpro la representante y

la encargada de darle solución a todos los pescadores tu no le puedes decir a una persona que está pescando con un arte de arrastre que lo viene haciendo hace mucho tiempo pues no se puede me dicen que no se puede pescar con eso ve tú pues andate a la pinta tira anzuelo has otra actividad esa no es dar solución doctora porque usted conoce el langostino es un recurso de oportunidad y se encuentra siempre en el fango todas las condiciones de las bahías no son las mismas, la bahía de Sechura no es igual a la de Paita y la de Paita no es igual a la de Talara y se tiene que hacer estudios por separado ya hemos tenido reuniones con ella ya hemos tenido reuniones con el gobernador el gobernador regional no la va a cambiar a dicho porque viene trabajando de manera constante y bueno ha hecho varias cosas y verdaderamente son resaltables, ese día en la reunión me entregaron estas dos tarjetas Alonso Del Solar Escardo director técnico del proyecto en pesquería cultura artesanal SNIP 162711 Renato Webs que no tenemos ingenieros pesqueros aquí en la región en Paita, Sechura, Talara para que contrate la Direpro y puedan desarrollar nuestros proyectos y preservar nuestras propias especies no tenemos ingenieros pesqueros acá es que la Nacional con sus facultades de pesquería y biología no tiene ingenieros capacitados para que se les dé la oportunidad de participar y desempeñarse en estos proyectos yo no sé de donde serán estos señores pero de Sechura, Paita y Talara de hecho que no son, otro tema todos los recortes de los periódicos que tienen de todas las declaraciones que ella ha dado o sea ella debió asumir una postura no de respaldo a los pescadores sino de tratar de solucionar sus problemas de los dos puntos que se mencionan el tema de los arrastreros ellos mismos han dicho señor nosotros estamos de acuerdo ya no queremos pescar con esos aparejos, pero danos una alternativa dínos con que pescamos haz el estudio y proporcionanos el modelo de la nueva herramienta para nosotros poder seguir trabajando con una nueva herramienta que no capture pesca incidental por favor sin embargo la respuesta que ellos han recibido es todo lo contrario recién en la mesa de diálogo la semana pasada se ha dado solución a estos dos puntos y son dos puntos que se plantearon hace dos años, nosotros hemos ido a reunión a Lima con ella que sí que vamos a trabajar que nos vamos a reunir que esto que lo de acá ese día verdaderamente me causo gracia el viceministro decía yo puedo ver un poco la manera de cómo apoyarlos y de repente mediante una RM puedo sugerir que mientras el Imarpe haga el estudio de todas las especies lleguemos a ver bajo que talla se puede trabajar y había un almirante ahí y dijo yo no me voy a arriesgar por ellos yo tengo un apellido yo no he llegado donde estoy soy almirante par que venga después a denunciar por omisión a mis funciones tiene el mismo grado de Miguel Grau que no debe de saber manejar ni una balsilla almirante era donde está el compromiso de las autoridades de querer trabajar por el pueblo a nosotros nos ha elegido el pueblo yo respalde la primera vez de que se le dé la oportunidad y usted consejero me acompaño nosotros le dijimos coordina dialoga es tener todo el conocimiento teórico pero ellos te van ayudar en la práctica y lo mismo le pasa al Imarpe y lo mismo le pasa siempre ya no es una entidad confiable siempre sus informes son cuestionados y cuando se lleva a cabo la nueva elaboración de los informes arrojan una realidad totalmente diferente a lo que ellos muestran la actitud de ella no ha sido una actitud de querer concertar ha sido una actitud de querer imponer y ha mal informado mediante los medios de prensa como creen que una embarcación de 4 , 5 toneladas va a depredar el mar aquí afuera hay lanchas de fierro de 1,000, 1,500 toneladas porque no va a la capitania allá a controlarlos a ellos pero son embargo al pequeño pescador artesanal que todos los días trae acá para el mercado para que se vaya a nuestras mesas a ese lo están persiguiendo a ese lo están hostigando yo solicité a ustedes que como órgano muy independiente del ejecutivo hagamos sentir también que tenemos una posición porque constantemente vienen aquí y nos quejamos que el director de salud, se han visto varios temas en el tema del dengue cuando en Sechura murieron bastantes personas recién lo han cambiado o recién ha salido no sé entonces en algún momentos ellos que van decir no los consejeros solo participan de reunión y nada más yo directamente lo que decía el gobernador regional pero tenemos que hacer sentir que tenemos una postura de respaldar a la población y ustedes se han dado cuenta que cuando los señores tanto de agricultura tanto de salud, de educación y tanto de pesca siempre primero vienen a reunirse con nosotros siempre los recibimos acá nosotros como consejo y después se hacen las coordinaciones para reunirse con el gobernador porque somos los representantes del pueblo nosotros entonces yo me mantengo firme en el pedido y en todo caso que bueno se someta a votación de emitir un acuerdo donde se le recomiende al Gobernador Regional evaluar la continuidad de la funcionaria de la Direpro que vamos a esperar que haya otro paro vuelta y que muera una persona hasta 3 personas verdaderamente desde mi punto de vista no es un capricho porque la vez pasada respalde su gestión pero visto algunas aptitudes es que a mí me incomoda bastante ahora estamos con un tema de ley de fragancia queriendo solucionar problemas ella e libre de irse a donde quiera, de tomar sus vacaciones, de viajar pero no era el momento indicado para que ella salga del país y se encuentre en otro sitio nosotros estábamos con problemas acá nosotros estábamos con paros y sin embargo ella se encontraba fuera del país ella puede viajar donde quiera pero creo que como cabeza máxima de la Direpro ella debía está en la reunión tratando de solucionar y conciliar las cosas, entre más cosas y más situaciones que se han venido dando en este sector pequero

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Bueno yo creo que habría que ponerles las razones porque después que nosotros hacemos el tema del acuerdo de consejo solicitando la revaluación nos van a preguntar porque y no el gobernador solamente nos va a preguntar la prensa porque, la población porque creo considero que no me parece sustento este tema o sea de que no hay actitud dialogante de la directora bueno podría ser pero no me parecería sustento de que el pescador artesanal viene utilizando el tema del arrastre que es lo que entendido arrastre dentro de la bahía cuando eso está prohibido si eso está haciendo y la ley de fragancia le aplica a, el ahí creo que está bien creo y por ese hecho la voy a sacar a la directora porque logra que se aplique la ley

no lo sé yo no sé si estoy equivocado en todo caso si vamos a pedir la revaluación de que salga que sea por otros conceptos no por ese porque si no seguramente que vamos a encontrar personas que van a estar en contra de esto va a decir está depredando el mar los consejeros están apoyando ese tema vaya a ser cosa por eso espero no sé vaya a ser que esté equivocado de repente estoy equivocado pero creo haber escuchado que dentro de la bahía no se puede hacer pesca de arrastre y si el pescador artesanal está haciendo pesca de arrastre que es ilegal entonces lo van a capturar y aplicado la ley de flagrancia lo van a llevar enmarcados entonces como si es la ley no sé de repente estoy equivocado no lo sé gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta  
Gracias consejero delegado, creo que últimamente está muy distraído el consejero bueno con respecto a lo que afirma el consejero de Sechura es cierto en el sentido de que falta un poquito más de coordinación por parte de la directora sobre todo un poquito más de humildad creo yo porque acá hemos tenidos reuniones y son embargo ella prácticamente no ha venido entonces yo considero de que esa es una función principal que tiene ella como funcionario de esa unidad de esa oficina ella como funcionaria debe de tratar de solucionar los problemas de los pescadores un poco como a ser la manzana de la discordia que es lo que es ahorita ella, si bien es cierto hay algunos pescadores que lamentablemente no cumplen y sí el hecho de que los está llevando con el tema de la ley de flagrancia los está llevando a la cárcel es porque definitivamente ellos están haciendo uso con aparejos que no son los correspondientes dentro de las 5 millas que no está establecido pero yo creo que nosotros tenemos que dar y ver una solución porque realmente ellos no son ladrones, no son asesinos para que vayan enmarcados como los están llevando en estos momentos sería cuestión de que se vea bien que si se sancione si porque realmente no es lo correcto entrar y pescar dentro de las 5 millas con aparejos que no les corresponde pero como se dice tiene que haber una solución una ayuda porque también ese es su medio de trabajo, entonces sí es cierto también de que el gobernador está como un poco segado porque es como si le tocan a esta funcionaria y Dios mío y tampoco no es lo correcto porque él tiene que evaluar también yo sé cómo le decía a la consejera de Talara sé que ese sector ha sido el más corrupto de todo el Gobierno Regional Piura y hay muchas personas que prácticamente ellas les ha puesto como un pare, pero como te digo es muy importante por parte de ella diálogo con las personas con los pescadores que son los que mueven una gran parte del sector económico de la región, entonces se tiene que tomar con bastante cautela y yo creo que sería importante a la vez de sugerirle al gobernador ahorita podemos sugerirle para poder conversar y ver exactamente cuáles el motivo porque ya se ha tenido varias reuniones se les ha dicho inclusive particularmente yo le dije porque es una parte que dice si te cae bien la persona está ahí, si de repente hizo algo que no estaba a favor tuyo que considerabas de que no estaba como adulándote y no te decía sí, sí es la verdad ella prácticamente te desconoce y como que te echa la cruz y esa no es su función de ella, su función es para ayudar a todos no para poder decir con esta persona trabajo con esta persona no, porque en Paita ha sucedido eso entonces como funcionaria ella se debe a todos ella debe de solucionar el problema a todos definitivamente nosotros no somos pepita de oro para gustarle a todo el mundo pero ella está en un puesto clave en un puesto donde tiene que tratar de mediar esos problemas con los pescadores gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejera de Paita, bien consejero de Sechura tiene el uso de la palabra

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta  
Gracias consejero delegado, consejero de Piura no es el tema de que nosotros vamos a decir que se está aplicando la ley de flagrancia debemos ver si es que la evaluamos o no, la omisión de sus responsabilidades ella van haciendo 3 paros los pescadores menos mal que no hemos tenido muertes sus declaraciones vertidas en los medios radiales, escrito y vía redes sociales y nunca ha sido declaraciones que busquen la manera de cómo mediar o como solucionar un problema siempre ha sido declaraciones con críticas duramente el sector pesquero que ha hecho cosas buenas claro debe de haber hecho cosas buenas como también cosas malas pero si bien es cierto ya la gente está cansada de que en alguna reunión **tome** una actitud buena y a la siguiente ya no los quiere recibir yo verdaderamente me ha indignado bastante este proyecto de código SNIP 162711 que es fortalecimiento de capacidades para mejorar las condiciones operativas y productivas en la actividad pesquera acuícola artesanal en la provincias de Talara, Paita y Sechura perfecto está bien yo sé que esta hace tres años porque contratan profesionales de Lima para que lo desarrollen y lo lleven a cabo este señor Renato Webs, Alonso del Solar recién han empezado a trabajar directamente para la dirección y mi imagino que son biólogos o son ingenieros pesqueros a lo que yo voy es que acá tenemos nosotros profesionales competentes para poder llevar a cabo el desarrollo de este proyecto nosotros tenemos ingenieros pesqueros en la región y que conocen nuestra bahía, que conocen nuestro mar, ahora están más enmarcados en la creación de la zona reservada mar pacifico tropical que estoy totalmente de acuerdo todos los que conocemos de pesca sabemos que dentro de las 5 millas se debe de cuidar la pesca pero el gobernador desconoce que una vez que lo declaren eso no van a poder entrar a pescar eso es totalmente mentira no van a poder entrar ningún artesanal y no son 100, 200, ni 300 hectáreas son más de 100 mil hectáreas y representa a parte principal donde está la mayor parte de especies pero conjuntamente si las quieres estudiar ahí está el Imarpe si la quieres estudiar puedes hacerlo ahorita, porque ningún pescador te restringe que tu entres hacer un estudio en su zona más bien te lo piden sin embargo estas empresas que van a estar ahí haciendo el estudio si van a restringir el acceso a los pescadores

en Lobos de Tierra ya no se puede varar, está bien no se puede pescar perfecto pero ni siquiera pueden entrar a fondear, ellos no van a poder entrar sin embargo la manera más fácil es que estudien ahorita pero los pescadores cuando tu va a ser un estudio a su mar nunca te corren, no te votan más bien te lo vienen pidiendo constantemente se lo vienen pidiendo al Imarpe, a la Direpro a produce estudien sus tallas que estudien sus especies ellos ha dicho que nos den cuotas en los langostinos que me digan pesca el lunes martes no, miércoles no, jueves si, dejame pescar dejame sacar para mi semana, para mi comida haz lo mismo con la caballa dame cuotas, vedas ellos mismos se querían vedar ellos dijeron por favor señora directora de una veda de caballa se lo pidió Jacinto Antón veda de la caballa le dijo ellos mismos quieren auto controlarse pero verdaderamente no sé qué pasa he escuchado de intereses he escuchado nombres he escuchado muchas cosas y verdaderamente no quiero llegar ahondar en el caso eso de averiguar y después encontrarnos en un conflicto lo que simplemente quiero que demos que como órgano legislativo muy independiente del ejecutivo también podemos en algún momento hacer valer que se valore la continuidad de un cargo de confianza que es una directora regional de la producción por los cuestionamientos que ya llegan tres Paros en los tres paros han pedido su destitución las declaraciones vertidas la falta de capacidad porque no ha logrado solucionar problemas de acuerdos que se tomaron hace un año esos son los argumentos más no la ley de flagranza eso es una incompetencia tanto del Imarpe como del ministerio de la producción de implementar una ley que tiene rango nacional en un sector que no está totalmente ordenado ya los formalizaron ya les dieron sus matrículas saben cuánto es exactamente la flota formal, cuanto es la flota informal ella tiene conocimiento de eso no tiene conocimiento debe de empezar por ahí, desembarcaderos artesanales vienen inaugurando en varias partes del país este que han inaugurado en Paita que vino inaugurar el presidente y lo paludo pero no es gestión de ella porque no me viene a ver y me dice Marvin en Produce están dejando 400 millones para modificaciones de desembarcaderos donde está tu proyecto SNIP vamos mejorando el DPA de Parachique, el DPA de Talara, el DPA de Paita porque no viene a preguntar por eso sin embargo esta con otro tipo de cosas con otro tipo de ocupaciones

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Ramírez manifiesta

Gracias consejero delegado, mal haría en verter una opinión en asuntos que no estoy bien enterado hábleme de arvejas, de trigo, de cebada ahí es mi tema pero de pesquería la verdad que la mayoría no conocemos bien sería en aras de confraternidad, en aras de trabajar en armonía con el Gobierno Regional Piura primero establecer un dialogo luego si continua en esa intransigencia o lo que fuese yo creo que ya merece un acuerdo de consejo según la naturaleza así lo exige yo veo que no se puede hacer las cosas de manera vertical mientras no escuchemos del otro lado que hay con los demás habrán quienes estén a favor y quienes están en contra en cuanto a los señores pescadores esa es mi opinión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, bien de acuerdo a lo escuchado no sé si han tenido como dice el consejero de Sechura que ha tenido un dialogo con el gobernador pero bueno no sé si vamos en bloque y de repente tener una reunión y sería lo más pronto en compañía de la mayor parte de los consejeros conversar y explicar la situación ciertamente he escuchado desde que entramos la manifestación de los pescadores y do esto y pues hay que apoyar a que esto se solucione y si es que se da la reunión tiene que ser lo más pronto y de acuerdo a eso y después escuchar a los demás y sería bueno si así se queda

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, efectivamente a veces también nosotros también tenemos que tener en cuenta que el gobernador no te hace caso cuando tú le das una sugerencia y a nosotros también nos pasa en salud le propusimos tal persona y más bien en vez de corregir puso los peores personajes que están ahí sin embargo el sector salud ahorita no camina bien sacan gente y ponen otra que tiene serios problemas en ese sentido yo pienso que el amigo consejero de Sechura debe de alcanzarnos también alguna hoja o un pliego donde estén los problemas que ha habido ahí para hablar el mismo lenguaje en el momento que tengamos que ir hablar con el gobernador, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bien yo quisiera de verdad que si a mí me dicen tú estás de acuerdo o en desacuerdo de que la directora que salga yo estoy de acuerdo que salga ahorita porque por mostrar esa actitud dialogante que más bien nos está metiendo en un problema como Gobierno Regional porque hay varios paros por estas cosas sí, pero lo que si quisiera es que nosotros nos enteremos más del rema es decir invitar a todos los consejeros por ejemplo no sé si invitamos a la sesión extraordinaria la siguiente a la directora la sentamos acá y le decimos a ver directora se firmó un acta de acuerdo donde decía tal cosa lo ha hecho sí o no, no lo he hecho porque, entonces ahí vamos a entender que es un tema de intransigencia de ella que no quiere actuar o tendrá sus fundamentos no sé, entonces vamos a analizando punto por punto nos enteramos totalmente el tema y visto eso de repente invitamos al gobernador que este aquí o todos nos vamos a una reunión con el gobernador y que también este ahí y aclaramos la situación porque a nosotros nos van a entrevistar

obviamente al que van a entrevistar directamente va a ser al consejero de Sechura bajo el tema de los paros quizás la consejera de Paita o la consejera de Talara pero hay que estar enterados porque seguramente va a ver una bronca acá si nosotros decimos que se revalúe que salga la prensa va a decir y finalmente salió o no salió y el otro la protege que vamos a ser nosotros tenemos que entrar a la bronca para hacernos respetar, que hemos logrado a las finales, que finalmente se desgaste el gobierno Regional, nosotros tenemos que estar enterado en todo porque si nos afecta nos está metiendo en un problema porque estos paros de los pescadores no son de 10 personas como los de agricultura allí afuera vienen 4, 5 mil personas es fuerte, es verdad habido quizás el sector pesquero, habido bastante corrupción ahí lo conocía desde antes sobre ese tema de desarrollo de capacidades, eso fue en el gobierno de Atkins, ese proyecto fue en el de Atkins fue aprobado finalmente y el equipo que había ganado no lo querían dar pase para que inicie y años sobre años han venido peleando para que les den pase, este gobierno les han dado pase le ha dicho bueno ya trabajen pero es una empresa que gana es como que ahorita una empresa ha ganado un proyecto y ellos son los que ponen a su personal, nosotros no sino la empresa eso es lo que ha pasado en el desarrollo de capacidades ahorita por eso es que existen quizás esas personas, pero incluso yo les digo a mi se me han acercado personas de Paita por ejemplo la familia Antón, consejera de Paita usted conozca no sé, se me acercaron y me dijeron consejero un favor nosotros venimos pagando mensualmente una cantidad de dinero todavía no era consejero habíamos ganado recién una cantidad de dinero y en el momento que entren los gobernantes es decir el director no se quien vaya a ser que nos siga dejando trabajar pescar que nosotros seguimos pagando este tema ,ahí había una corrupción o sea incluso estaba en veda no sé qué especie, pero cuando los capturaban con la pesca ellos dejaban una cantidad iban y la vendían creo en Sullana eso ha sido una corrupción inmensa allí, dice el gobernador que la directora les ha cortado la mano a varios de repente que si hay interés también de otras personas para que no suceda eso bueno probablemente sí pero que también hay abusos que comete pues eso amerita ese tema de explicaciones que tiene que darnos, entonces yo creo para no darle más vueltas al asunto considero que deberíamos de empaparnos del tema en una reunión aquí o allá en la sala vip con el gobernador y que este la directora para encararla directamente ahí si ustedes deciden no que hoy se tome el acuerdo pues ni modo habrá que hacerlo es tema de ustedes gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien consejera de Paita tiene el uso de la palabra

Consejero de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno viendo el asunto que estamos discutiendo yo entiendo y quiero también que entienda el consejero de Piura que la preocupación que nosotros tenemos es con respecto un poco a la falta de compromiso que tiene la directora y me hace acordar eso estaba comentando con mi colega con respecto en su momento el doctor Montalbán que tampoco no tenía el compromiso con nosotros con salud y sin embargo pedíamos la cabeza de él o sea estamos viviendo lo mismo, entonces yo si también sería bueno por parte de que también el resto de consejeros tengan conocimiento como dice el consejero de Huancabamba de que el desconoce el tema de pesca es cierto en su provincia no se toca ese tema pero si sería bueno de que ellos tengan conocimiento realmente de cómo es la situación que es lo que se está viviendo en cada provincia la preocupación de los pescadores porque es como que si te sientas un poco abandonado y a quien puede recurrir si nos es a ella como funcionaria de ese sector, entonces si ustedes consideran pero que no se alargue el tiempo llamarla entonces a una reunión empaparnos todos realmente de cuál es la situación que se está viviendo y que si se tenga que cuestionar a la funcionaria y si se tenga que hablar con el gobernador y darle a conocer, entonces yo creo que lo tenemos que hacer así en grupo, porque como le digo paso igual con el señor Montalbán y entonces si el funcionario no está comprometido del todo y no ayuda a las personas, entonces estaría de más su compromiso o si trabajo allí en este sector eso es lo que tengo que decir consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien algún consejero desea hacer uso de la palabra bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo creo pertinente señalar que ese sector ya está muy cuestionado por temas de denuncias si alguien se da una vuelta aquí por la contraloría de la oficina regional de contraloría existen denuncias por parte de los pescadores, existen denuncias por parte de las asociaciones pertinentes pero en el tema de peca hay algo que es preciso saber y el consejero de Sechura debe incluso tener conocimiento más profundo al respecto allí mismo hay pescadores que defienden a la directora y hay otros que estan en contra de la gestión que están haciendo, eso se ha visto en las reuniones que ha hecho por ejemplo yo creo y habló como político porque el gobernador regional no quiere sacarla por este proyecto de las 100 mil firmas de la zona reservada marítima porque hay un interés ahí de los 80 pozos petroleros es mi opinión lo que está ahí frente a la zona reservada de ahí hay metido ONG privadas que estan bastante solventando y ella es la que está capitaneando todo eso, pero yo he visto por ejemplo en esa reunión que hubo en el auditorio del Gobierno Regional Piura los pescadores que vinieron que los entrevisto incluso la prensa son los que estan a favor de la directora Indira cada reunión que haya siempre va a ver su gente de tal manera que la imagen que se vea en los medios de prensa siempre va a ser como que los mismos pescadores son los que estan diciendo que está bien la gestión, pero no se le da cabida al sector de pescadores que justamente están reclamando y que hacen esas marchas y esos paraos que ya somos testigos nosotros, no queremos que pasen ninguna desgracia nadie quiere pero yo soy de la idea de verdad de

hacer aquí es voluntad política más que una cuestión técnica entonces es una voluntad política aquí si no se quiere expresar eso por más que yo diga quiero que la cambien y todo mis hechos lo demuestran son tres puntos a partes que yo quiera hacerlo eso yo me inclino de que aquí más bien se haga el acuerdo de consejo regional que a pesar de que se haga el acuerdo de consejo regional a pesar de eso sabemos cual es la posición del gobernador pero eso no es óbice que nosotros marquemos una posición de decirle señor gobernador revalúela usted ahora que lo haga o no lo haga son puntos aparte nadie puede obligar al gobernador que saque ya será una cuestión que el pueblo juzgue que la ciudadanía juzgue porque seguir manteniendo a ella, pero nosotros como órgano legislativo si deberíamos de hacerlo eso, debimos hacerlo en su momento debido con el tema de salud, bueno creo que no se si esas renunciaciones serán voluntarias o forzadas pero somos políticos y entendemos lo que expresamos, pero sí debería hacerse el acuerdo de consejo acá solicitando al gobernador regional la revaluación de la directora independientemente quien la faculte, como ya lo hemos hecho en otros y más aún si miren ya hay un acta que la han firmado nos que consejeros la habrán firmado acá esos consejeros que firmaron el acta en su debido momento expresaron la voluntad de decirnos, parece que está haciendo la directora esto el mismo consejero representante de Sechura que está más empapado de la problemática lo está solicitado creo que deberíamos de respaldarlo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien algún consejero desea participar, bien yo también me inclinaba por invitarla a la directora aquí todos los consejeros hacerle las interrogantes de acuerdo a las faltas que ha firmado seguramente están en poder que también tiene el consejero de Sechura, entonces con esas actas es más fácil porque también la ponemos entre la espada y la pared al gobernador al ver que no ha hecho los trabajos que se le pedían no se esa es mi idea para tratar de, entonces en ese sentido tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que ya vaya dando cuenta del tema ya que hay dos pedidos

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bueno de lo escuchado se puede apreciar que hay un pedido del consejero de Sechura respecto a que se emita un acuerdo solicitando la revaluación de la funcionaria abogada Indira Fabián Ferrer directora regional de producción y por otro lado del tenor del debate también hay otras propuestas de que se le invite en una sesión extraordinaria de consejo regional para que dé cuenta del trabajo que viene realizando de las denuncias existentes como lo señala el consejero de Morropon que existen en la oficina de control institucional en ese día se tendrá que traer las denuncias que tiene en la oficina de control institucional respecto a la Direpro y los consejeros y consejeras podrán en ese momento hacer las preguntas las cuestionamientos del tema y luego de escuchada la exposición y las respuestas de las preguntas realizadas se podría tomar la decisión de emitir el acuerdo que solicita el consejero de Sechura yo creo que esas dos las propuestas que se han señalado, no cabría más que pasar a votación si es que hubiera no sé creo que el consejero desea participar

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, reuniones con ella hemos tenido bastantes de las cuales ella personalmente no asistía enviaba a sus representantes con el gobernador hemos tenido tres y él nos está apoyando bastante ahora en estas mesas de dialogo ella no está participando llevamos tres reuniones y no está participando de la mesa de dialogo, está participando el señor Juan Herrán gerente de desarrollo económico si es que quieren agendar una reunión quisieran más bien que primero coordinen con ella para que diga cuando dispone de tiempo porque ya la hemos invitado varias veces tampoco ha venido y yo invitaba a los pescadores a raíz de esa reunión ella va a dar sus argumentos, va a exponer sus puntos y quisiera manifestarles que después de esa reunión que ya sé lo que va a suceder yo ya sé lo que va a decir, yo ya sé que va a pasar que acuerdo vamos a tomar porque si yo incito a los pescadores se va a desatar una discusión yo ya sé perfectamente lo que va a pasar en la siguiente reunión o sea pareciera que estamos tratando de ser un tema de formalidad para alargar un poco el tema de plazo pero aquí mi pedido fundamental que para como consejo regional nos hagamos respetar porque los directores piensan que de repente que nosotros no tenemos ningún tipo de decisión ningún tipo de decisión porque a ella la designa el gobernador regional porque son cargos de confianza, entonces a mí que me importa el consejo nosotros somos la voz del pueblo y tenemos que de una u otra manera hacerles entender a ellos que también estamos pendientes y vigilantes de que se trabaje porque se le está pidiendo simplemente que haga para lo que se le contrato trabaje por eso percibe una remuneración, por eso percibe un sueldo, entonces cual va a ser el siguiente paso de acá de tener la reunión yo verdaderamente ya la veo a ella diciendo que sí que quieren depredar hemos querido ordenar que bueno que nosotros hemos conversado que he trabajado por la maricultura es su obligación pero aquí no está en riesgo un puesto de trabajo señores aquí está el riesgo la sostenibilidad de toda una región y de una cadena productiva de una actividad económica que de manera indirecta y directa lleva a las familias un sustento a sus casas, estamos hablando de 200 mil personas, 200 mil puestos de trabajo, en Sechura son solamente 35 mil aquí no estamos por querer favorecer a una persona nada más porque quiere poner una cadena de hoteles dentro de todo eso que se va a declarar zona reservada marino tropical porque quieren venir los grandes Risos, donde pescan al frente de Punta Canas, al frente de Cancún donde realizan vida pesquera ahí no realizan de repente porque no hay, no tienen las riquezas que nosotros tenemos, lo repito ellos mismos están pidiendo que se veden las especies, que se les estudie las tallas, quieren estudiar

allí 150 mil hectáreas son necesarias para estudiar no necesitan que esa zona se crea una zona reservada para que estudien pueden hacerlo ahorita necesariamente sin que sea la creación de una zona reservada si tanto interés tienen porque no van ahorita y empiezan a estudiar de una vez, los invito a Constante, a Puerto Rico, a Mata Caballo, a Chullachi, a Talara, a Paita que empiecen estudiar ahorita no es necesario la creación de esa zona nadie pesca dentro de las 5 millas porque los encuentran pescando y le cae una sanción grande los arrastreros no pueden salir fuera de las 5 millas lo que dijo un almirante que se vayan más afuera las condiciones de las embarcaciones y su punto desde la costa hasta donde salen es por su tamaño no vas a mandar una embarcación de 3, 4 toneladas arrastrar fuera de las 5 millas lo que primero que le va a pasar es que ¿se va a despedazar, va a zozobrar se lo va a llevar el viento no funcionan a motor algunas son con todavía con esas antiguas creencias habilidades, costumbres que se mantienen de manejar yo no sé cómo hacen esas personas verdaderamente pero sin motor ni combustible salen desde las 2, 3 de la mañana y retornan a las 6 de la tarde con 20, 30 kilos de pescado, 50 kilos de langostinos por ellos miremos, pensemos en ellos yo no estoy reclamando por un capricho de ella yo estoy reclamando por todos ellos porque 7, 8, 10 mil personas no van a venir a pararse aquí de locos, no van a venir aquí si no tienen ni para su pasaje viniendo de otro sitio porque quieren o porque alguien con intereses los está motivando no ellos están viniendo aquí a defender su trabajo y le reitero si alguien quiere estudiar las especies o todas las especies que están dentro de las 5 millas que empiece ahorita porque no hay ninguna restricción ahí está el mar es de todos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta  
Gracias consejero delegado, bueno en parte el consejero de Sechura tiene razón, bueno yo creo que se debe de regular porque hay algunos que sí actúan dentro de la ley y otros que no y entonces esos que a veces esos que no se aprovechan de los que no tienen todas las facilidades sino tienen los medios económicos, ahora si sería cuestión de poder dilucidar acá si lo hacemos de una vez con un acuerdo pero en caso de que se le designe una reunión nosotros no tenemos que decirle a qué hora puede ella venir no, nosotros tenemos que definir qué día y a qué hora tiene que venir ella y ella tiene que estar presente porque muchas de las reuniones que nosotros hemos establecido y hemos establecido con tiempo a última ahora ella decide no venir entonces eso yo creo que debe de tomarse en cuenta porque si el consejo le está solicitando, le está pidiendo una fecha ella tiene que apersonarse para poder dialogar y/o en este caso realmente cual ha sido su desempeño durante todo este tiempo eso también sería viable saber exactamente que dé a conocer al consejo regional cual ha sido su desempeño con respecto al sector del sector pesquero en la región Piura muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta  
Dos cosas por las cuales se pediría la reevaluación a través de un acuerdo primero la directora usó un dinero que estaba destinado a una partida en la Direpro y lo usó sino me equivoco para un tema de alquiler de un bien inmueble uso dinero del estado para otro fin de otra partida como abogados sabemos y por más que después lo devolvió dice con su peculio ahí hay una consumación de delito que se llama peculado de abuso alguien denunció, alguien dijo algo procurador penal, secretaria anticorrupción, fiscalización nadie, el segundo punto el tema de la que se cerraba la bahía de Sechura por el tema de la Sanco crearon una zozobra nacional la Marisol Espinoza congresista y todo que cerraban en septiembre que explicaron acá y todo y era el reordenamiento de la bahía no se ha culminado el reordenamiento no se tuvo el temar del fenómeno del niño que se desató en la región tal como su nombre lo dice y sin embargo en la producción la maricultura se ha visto afectada eso es una ineficiencia y un mal proceder de parte de la directora esas dos razones son un motivo como para decirle señor Gobernador Regional revalúe su funcionaria hágale la reevaluación simplemente y es más lo otro aun emitiendo el acuerdo aun haciéndose esa reunión que por más que nuestro reglamento dice que tiene que venir y todo ya la funcionaria denota grandes rasgos y públicamente se nota todo un blindaje que tiene por parte de nuestro gobernador regional es su criterio de él, él dice no lo voy a sacar no está en agenda, me está siendo útil y eficiente lo que nosotros yo lo entiendo la consejera de Sechura lo que nosotros tenemos que hacer al margen del ejecutivo porque tampoco vamos a obligarlo no hay ninguna norma que lo obligue a sacar pero nosotros marcamos una posición con respecto a la Direpro de eso se trata el acuerdo de marcar una posición política de decir nosotros como consejo regional la protestas, las marchas lo que se habló acá las reuniones que ha tenido el consejero de Sechura con el gobernador, las inasistencias de la funcionaria las denuncias del órgano de control nosotros en esa argumentación sumatoria solicitamos reevalúe ni siquiera le estamos diciendo cesala del cargo reevalúe bien o sea date cuenta tu como gobernador si realmente está bien o está haciendo bien pues dejala si está haciendo mal sacala esa es nuestra posición política como consejo regional que sería factible, lo otro bueno simplemente yo lo veo una reunión más quedar con la señora para empaparnos porque al final va a continuar en el cargo ella

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno quisiera que perdamos la perspectiva de esto o sea cual es el objetivo nuestro como representantes de los ciudadanos es brindar solución o alternativas de solución a los diferentes sectores que existen entonces el sector que ahorita está en problemas es el sector de repente de salud o educación, pesca ya está tenenos problemas ahí solución cual es sacar a la directora solamente de repente es necesario que se saque a la directora, que se saque a los que están más abajo de repente a los DPA no se quien más pero esa información debemos estar empapados, por ejemplo si ahorita nosotros salimos ustedes han pedido la revaluación de la directora porque razón, bueno porque tomo un dinero de una partida y es malversación de fondos de que partida que monto fue cuando lo hizo para que lo uso la verdad no lo sé cómo no lo sé entonces voy a quedar mal ante los medios de prensa no lo sé tengo que empaparme de la información de esto pero eso sería una muy buena justificación lo que ha manifestado el consejero ese tema estaría perfecto ahora que más si yo dijera porque vienen pescando en la bahía con red de arrastre y los toma la flagrantia, señor consejero disculpe pero eso es ilegal entonces disculpe eso no por los paros que hacen porque hacen los paros probablemente hacen los paros porque los están tomando en la cuestión de flagrantia, entonces lo que quiero decir en otras palabras es de manera detallada y específica y con fundamento técnico y sustento cual es la razón por lo que esta o de debe de reevaluar o sea para darle solución a este tema yo estoy de acuerdo en ese tema por el aspecto no dialogante eso es lo que yo creo pero de repente hay más cosas que ver en los DPA hay más cosas de lo que manifiesta el consejero por ejemplo acerca de los pozos petroleros por ejemplo yo pediría que nos aclare esto porque dios nos provee de la agricultura, nos provee de la pesca y nosotros lo vamos a dañar entonces ese tema también lo preguntaría directamente ahí y que me lo sustenten yo nuevamente continuo diciendo lo mismo por favor no perdemos nada conversemos pongamos para la próxima semana no sé miércoles, jueves no sé cuándo vamos nos reunimos que este el gobernador que este la directora pongamos todos los puntos porque no ha sido seleccionado y una vez que ya tengamos una alternativa de solución al respecto y nosotros estemos de acuerdo oye no gobernador tu estas siendo intransigente tienes que sacarla que no sé cuánto y si no hace caso nos vamos con todos y ahorita no es que la directora no venga ahorita hacemos un acuerdo de consejo o sea acuerda el pleno del consejo regional citarla a una reunión y que también este ahí el gobernador se aquí o sea en otro lado, pero si citamos a más personas probablemente esto se vuelva un pleito no es el objetivo queremos dar solución a ese pleito gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno yo creo que aquí hay dos posiciones bastantes claras algunos que de alguna manera creemos que ya se ha conversado suficiente este tema y las soluciones no se hallan, entonces hay otra posición que son de alguna manera consejeros que no tiene la zona de costa que mantiene la posición que hay que seguir conversando donde yo creo que es un poco que la presión social no la sientan directamente la sentimos la parte que realmente nos vemos afectados los que sabemos la pesca es una de las actividades económicas más importantes de nuestra provincia quizás en la provincia de Talara hoy por hoy la más importante porque el petróleo está venido a pique pero ya como les digo hay dos posiciones estamos prácticamente divididos y el acuerdo que se tome no va a salir por esta división que hay, entonces creo que seguir tocando el tema y tocando el tema conversando cuando ya hay dos posiciones estamos divididos no va a salir el acuerdo lo que si me gustaría es que la reunión que tanto mencionan estén los 8 consejeros regionales si cuatro tenemos una posición y los otros cuatro que quieren está reunión quieren informarse no llegan a la reunión que va a ver estaríamos hablando nuevamente un paseo y alargar más una situación que necesita ya una solución

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, yo creo para ir terminando ya son las 4 de la tarde yo creo que sería importante esto lo que está manifestando, tener esa reunión pero yo creo que también es importante por solidaridad también entre todos he escuchado mucho los problemas de los pescadores hay muchos que quieren la salida de esta funcionaria pero de todas maneras sería importante escuchar y de ahí tomar una decisión yo creo, pero de todas maneras tiene que haber un acuerdo de consejo donde no sé si después de escuchándola pongámonos todos de acuerdo gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, de acuerdo a lo señalado por la consejera de Talara y los indicado por el consejero de Ayabaca, bueno la sugerencia que se podría dar si es que se desea aprobar un acuerdo de consejo el día de hoy es si se le quiere citar a la funcionaria acá al consejo regional ustedes tiene toda la potestad para eso estan los acuerdos para decidir cosas internas entonces se le puede aprobar un acuerdo de consejo regional el día de hoy para que el consejo regional acuerde invitar a la funcionaria directora de producción para que en sesión extraordinaria se presente ante el consejo regional y si gustan les ponemos los temas específicos que deseen un acuerdo de consejo regional tiene el poder y si la funcionaria no viene entonces ahí ni modo no respetaría la investidura del consejo regional entonces esa es una sugerencia si es que

desean que quede algo porque si acordaran ustedes invitarla o que vaya donde el gobernador a una reunión o acá y la recomendación es que quede algo por escrito para que luego la funcionaria como ya lo dijo el consejero de Sechura no envié a un subalterno o alguna persona que no tenga poder de decisión que no sepa contestar las preguntas que se les va a ser ella tendría que asistir, el segundo artículo ya sería la secretaria del consejo regional tengo que coordinar con la funcionaria para ver la agendas de ustedes y la agenda de la funcionaria para que a la brevedad posible la otra semana venir y ceder la fecha de la sesión extraordinaria aquí y ella venga y todos ustedes comprometerse todos los consejeros para que estén presentes y ya ustedes podrán reunirse para ver las preguntas que tanto los consejeros que tiene el problema en si marítimo y los otros consejeros que no conocen porque no tienen este problema o no han escuchado la necesidad de los gremios conozcan también como ya lo dijo el consejero de Huancabamba hay que conocer de qué se trata estas denuncias así también el consejero de Morropon alcance o ese mismo día alcance los datos que señala el que tiene la oficina regional de control institucional que dicho sea de paso la comisión de fiscalización el año pasado debe de haber investigado de repente él debe de haber emitido un informe como presidente de la comisión de fiscalización sobre la denuncia que el año pasado también se alcanzaron en ese tema de la Direpro nosotros sabemos lo que hemos hecho como anticorrupción tenemos los documentos, la comisión de fiscalización ese día también el presidente que fue el año pasado está comisión podrá sustentar lo que investigo y lo que resolvió sobre estas denuncias esa es la propuesta que se hace

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

A ver los acuerdos de consejo regional su naturaleza es para asuntos de interés regional entonces nosotros no nos vamos a sujetar para una funcionaria emitir un acuerdo así que salga publicado en un portal e decir los 8 autoridades políticas nos vamos políticamente o sea a tener que hacer una norma para que venga una funcionaria, yo hago recordar al secretario de consejo aquí yo hice un pedido de información donde yo dije que se haga un acuerdo de consejo por un tema del alto Piura y todos dijeron mejor hagámoslo administrativamente yo decía yo lo puedo hacer administrativamente yo la puedo llamar cualquiera podemos llamarla la comisión pueda llamarla entonces yo aquí simplemente está la posición marcada yo digo mejor citémosla administrativamente y démosle en la invitación démosle a conocer lo que nuestro reglamento dice que es nuestro derecho de los consejeros regionales dice el artículo 16 numeral k) solicitar los informes que estime necesario el gerente general regional, a los gerentes regionales, a los directores regionales, los gerentes, directores o jefes de proyectos especiales, unidad ejecutora así como la administración, pública regional y obtener respuesta oportuna, en este caso la invitación que le vamos a ser no es para que emita un informe escrito sino para que haga un informe oral en ese sentido es un derecho que ya no nos puede vulnerar el derecho y no necesitamos estar haciendo un acuerdo para citarla, yo lo que digo simplemente y llanamente hacerle eso, por otro lado el órgano de control institucional entonces oficiémosle también que la secretaria que oficie para que ellos tengan un detalle indique que denuncias tiene el sector de producción del año 2015 y 2016 esas dos cositas para que nos sirvan a nosotros como alimentación para ese día

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, yo creo que es mejor invitarla administrativamente para el día miércoles bien siguiente punto señor secretario de consejo para ir concluyendo ya

Secretario abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno la consejera de Paita había solicitado el tema de la auditoria externa eso creo que ya los explicamos ese tema luego el consejero de Sullana había señalado un tema sobre un asunto del hospital de Sullana algunos de los equipos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien solo para informales lo que hay en Sullana es que se ha recibido ayer hemos estado ahí se ha recibido un caldero de valor de 60 bhp y dos secadoras y el caldero es usado según las indicaciones que medio el director porque esta sopleteado inclusive en la parte interna del caldero entonces ahí creo solamente para convocar ahorita a la comisión de fiscalización para ir a Sullana y tomar nota de este tema que han comprado cosas usadas nada más

Secretario abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, sobre eso consejero delegado para conocimiento de ustedes consejeros porque es un acto bien importante como consejo regional coordinando con el consejero delegado como oficina anticorrupción ya se solicitó la participación de los funcionarios de la dirección general de infraestructura y equipo mecánico del ministerio de salud la Degein estos funcionarios son los que tiene a su cargo la evaluación de todos los equipos y la infraestructura médica en lo que son los hospitales y ellos ya están viniendo de lunes 4 hasta el viernes 8 sino me equivoco estarán presentes en el hospital de Sullana hemos hechos las gestiones para el gobierno regional porque es algo que le interesa al consejo ya que fue el consejo que aprobó la exoneración el Gobierno Regional Piura va asumir como debe de ser el costo de los pasajes y viáticos de los funcionarios que estarán presentes y harán esta evaluación ellos presentaran un informe al consejo regional ese informe va sustentar todo el tema de lo que ya señalo el consejero de Sullana si es que ha habido errores, si es que ha habido faltas, los equipos si son o no son los equipos si están mal instalados ese informe lo va a recoger eso solamente

quería informar siguiente punto de agenda es el pedido del consejero de Huancabamba realización de sesión extraordinaria descentralizada N° 02 en la provincia de Huancabamba para el día 11 de julio 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias yo creo que sustento mayor la presencia de ustedes en Huancabamba en la capital de Huancabamba para el 11 de julio a las 10 de la mañana muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad** bien siguiente punto de agenda señor secretario de consejo

Secretario abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Sí, aprobación del acta de la sesión ordinaria N°05 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad** el acta de la sesión ordinaria N° 05 – 2016, bien siendo las 15 y 58 de la tarde se da por concluida la sesión ordinaria N° 06 – 2016 muchas gracias a todos ustedes

